



# ASPE

## AGENDA URBANA 2030

Documento revisado exposición pública  
Noviembre 2023



AYUNTAMIENTO DE ASPE





*"No existe una receta única para mejorar la urbanización y lograr el desarrollo urbano sostenible, pero la Nueva Agenda Urbana proporciona los principios y las prácticas probadas para dar vida a ese ideal, para trasladarlo del papel al mundo real. Que inspire e informe a los encargados de tomar decisiones y a los habitantes urbanos del mundo para que se apropien de nuestro futuro urbano común. En esta coyuntura decisiva de la historia de la humanidad, repensar la forma en que planificamos, construimos y gestionamos nuestros espacios urbanos no es una opción, sino un imperativo. Nuestro trabajo para alcanzar ese ideal empieza ahora".*

Extracto del Prólogo de la Agenda Urbana de Naciones Unidas, adoptada en la Conferencia Hábitat III, en octubre de 2016. Quito (Ecuador).

## ÍNDICE

<b>0. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
0.1. Agenda 2030	5
0.2. Agenda Urbana Española	8
<b>1. Aspe. Conocimiento y compromiso.</b>	<b>16</b>
1.1. Datos e indicadores descriptivos	18
1.2. Modelo Urbano	26
1.3. Instrumentos de intervención	27
<b>2. Diagnóstico local</b>	<b>30</b>
2.1. <b>Ámbito social</b>	<b>32</b>
2.1.1. <b>Gobernanza</b>	<b>32</b>
2.1.2. <b>Población</b>	<b>33</b>
2.1.2.1. <b>Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo</b>	<b>35</b>
2.1.2.2. <b>Análisis de la población extranjera</b>	<b>37</b>
2.1.3. <b>Vulnerabilidad social</b>	<b>39</b>
2.2. <b>Ámbito espacial</b>	<b>44</b>
2.2.1. <b>Usos del suelo</b>	<b>44</b>
2.2.2. <b>Movilidad</b>	<b>49</b>
2.2.3. <b>Vivienda</b>	<b>54</b>
2.2.3.1. <b>Distribución y tipología de la vivienda</b>	<b>54</b>
2.2.3.2. <b>Distribución de los hogares</b>	<b>55</b>
2.2.3.3. <b>Transacciones inmobiliarias en el municipio</b>	<b>57</b>
2.2.4. <b>Infraestructura verde</b>	<b>59</b>
2.3. <b>Ámbito económico</b>	<b>63</b>
2.3.1. <b>Análisis económico</b>	<b>63</b>
2.3.2. <b>Análisis de los sectores económicos</b>	<b>68</b>
2.3.2.1. <b>Agricultura</b>	<b>68</b>
2.3.2.2. <b>Industria</b>	<b>69</b>
2.3.2.3. <b>Construcción</b>	<b>70</b>
2.3.2.4. <b>Servicios</b>	<b>71</b>
2.4. <b>Ámbito ambiental</b>	<b>74</b>
2.4.1. <b>Hidrografía</b>	<b>74</b>
2.4.2. <b>Patrimonio natural y cultural</b>	<b>77</b>
2.4.3. <b>Biodiversidad y recursos naturales</b>	<b>79</b>
2.4.4. <b>Riesgos naturales</b>	<b>82</b>
2.5. <b>Ámbito de cambio climático y resiliencia</b>	<b>92</b>
2.5.1. <b>Análisis climático</b>	<b>92</b>
2.5.2. <b>Ciclo del agua</b>	<b>100</b>
2.5.3. <b>Consumos energéticos. Patrones de consumo</b>	<b>102</b>
2.5.4. <b>Calidad del aire y contaminación acústica</b>	<b>103</b>

2.5.5. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos	104
2.6. Conclusiones del diagnóstico	108
3. Análisis DAFO	111
3.1. DAFO-ÁMBITO SOCIAL	112
3.2. DAFO-ÁMBITO ESPACIAL	113
3.3. DAFO-ÁMBITO ECONÓMICO	114
3.4. DAFO-ÁMBITO AMBIENTAL	115
3.5. DAFO-ÁMBITO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	116
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	116
4.1. Planteamiento general	117
4.2. Difusión en medios de comunicación y redes sociales	120
4.3. Talleres Transversales y Talleres Sectoriales	121
4.4. Cuestionarios	129
4.5. Análisis DAFO, Propuestas y Conclusiones.	139
5. MARCO ESTRATÉGICO	141
5.1. Visión, misión y valores	141
5.2. Ejes y objetivos operativos AU 2030 Aspe	144
5.3. PLAN DE ACCIÓN	146
5.3.1. Plan de Acción desde la AUE	146
5.3.2. Acciones tractoras o Planes	149
5.3.3. ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA PLAN DE ACCIÓN	247
6. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO	252
6.1. Modelo de Gobernanza	252
6.2. Implementación	254
7. SEGUIMIENTO	257
7.1. Indicadores Cuantitativos	257
7.2. Indicadores Cualitativos	268
7.3. Indicadores Descriptivos PrOA Au2030	278
Listado de abreviaturas y definiciones	282
Listado de ilustraciones	283

## 0. INTRODUCCIÓN

### 0.1. Agenda 2030

Naciones Unidas (NNUU) prevé que, dentro de 20 años, dos tercios de la población mundial se concentrará en las ciudades. En España este porcentaje ya se ha alcanzado y de los 46,5 millones de habitantes que existen, el 80% se concentra en áreas urbanas, siendo éstas sólo el 20% del territorio, situándose entre los países con un mayor porcentaje de población urbana de toda la Unión Europea (UE). De ellas, el 25% vive en aglomeraciones urbanas superiores al millón de habitantes y el 17% en las ciudades más grandes. Además, tanto las pequeñas como las grandes áreas urbanas han experimentado buenos ritmos de crecimiento entre los años 2001 y 2016, que han sido del 18,8% en el caso de las pequeñas, y algo menor, del 16,2%, en el caso de las grandes.

Nunca en la historia de la humanidad las ciudades habían tenido el protagonismo que tienen hoy. El mundo es urbano y la sociedad también. De ahí que retos globales de todo tipo, sociales, medioambientales, culturales, alimentarios y de salud, económicos y, por supuesto territoriales deban abordarse dentro de las ciudades y mediante estrategias de carácter integrado y holísticas. Los tradicionales mecanismos de intervención, tanto sobre la ciudad, como sobre el territorio, plantean limitaciones importantes y marcos que ya están ampliamente superados. La innovación permanente abre también nuevos espacios de oportunidad a nuevas maneras de entender la Ciudad y a nuevas formas de intervención sobre ella. Y será preciso aprovecharla.

La presión que ejerce la actividad turística en muchas ciudades, la amenaza que supone el cambio climático y la despoblación, la intensidad y la velocidad de los cambios, la pérdida de biodiversidad, la creciente inequidad social y las desigualdades y las dificultades de los sistemas urbanos convencionales para ofrecer respuestas requiere, de manera urgente, revisar los patrones de desarrollo y de crecimiento de las ciudades porque, como afirmó el Secretario General de NNUU será en ellas donde se gane o se pierda la batalla por la sostenibilidad. Y ello pese a que deba reconocerse que los retos y oportunidades que afrontan las ciudades son muy diferentes en función de su tamaño y escala, y también del contexto en el que cada una de ellas se sitúa.

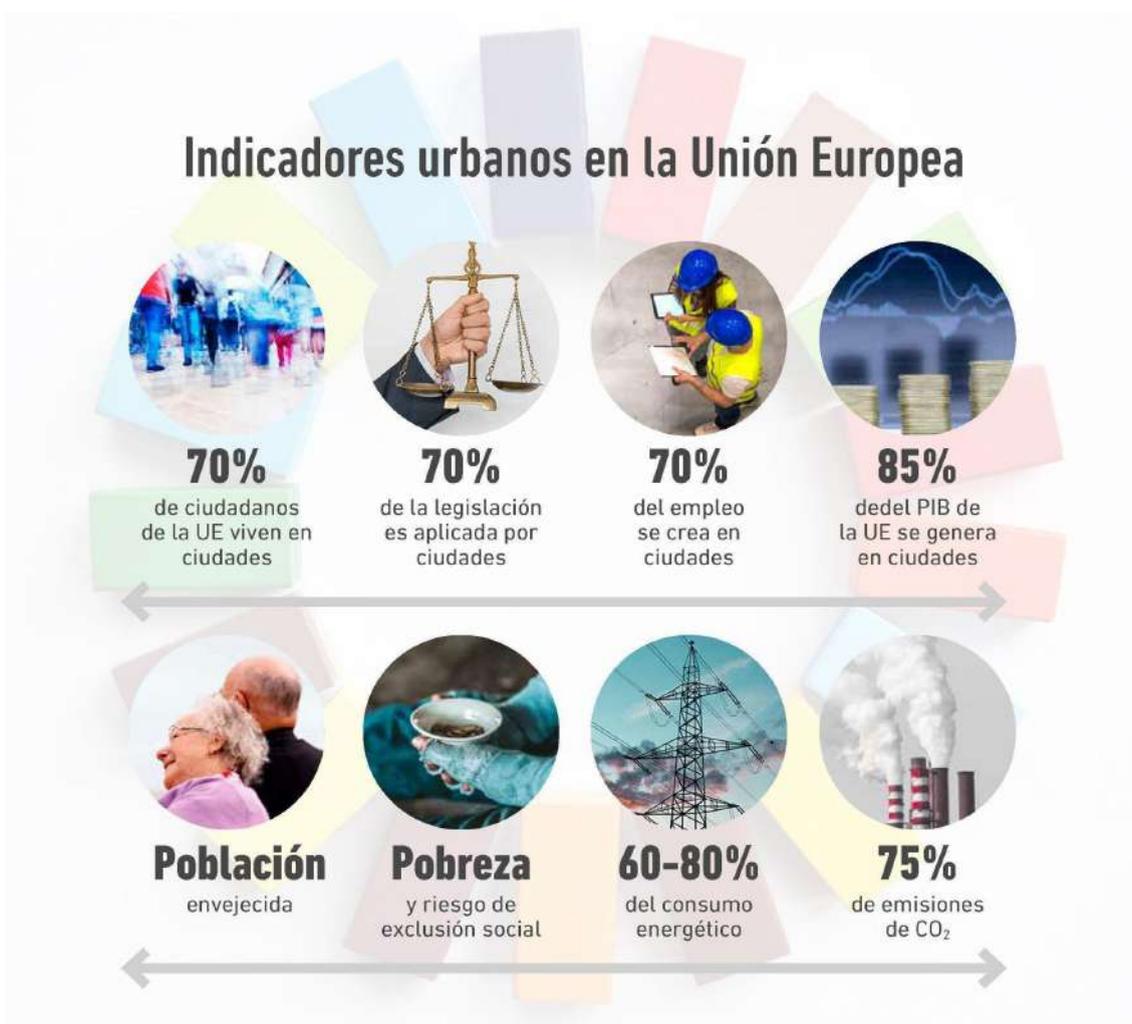
La Agenda se concibe como un **documento estratégico**, sin carácter normativo, que está imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad y, por supuesto, de consenso. Apuesta por un modelo urbano deseable hacia el futuro y trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo que podría llamarse 1.0. Será imperfecta y requerirá, seguro, sucesivas versiones mejoradas 2.0, 3.0, etc. y esto será posible siempre que los diferentes actores, públicos y privados, vayan incorporando procesos y mecanismos de implementación efectiva y dejen ver cuántos y cuáles de sus contenidos son mejorables y deseables. Esta flexibilidad del propio documento, su vocación de permanente actualización y el intento de integrar visiones sectoriales muy diferentes entre sí, quieren ser tres de sus mayores ventajas.

En cualquier caso, es cierto que el nuevo modelo urbano no surge de la nada. Forma parte de la tradición urbanística a la que ya se ha hecho referencia y pretende dar respuesta a los principales problemas y retos planteados con propuestas innovadoras.

En la actualidad, los entornos urbanos son los motores del desarrollo socioeconómico y ambiental de Europa, y el mundo entero, tal como indica la ONU y la UE a través de los ODS y la Agenda 2030, muestra de ello son los siguientes indicadores:

- En Europa, el 70% de la población vive en zonas urbanas (ciudades y aglomeraciones urbanas), y, según las tendencias actuales, para 2030 se espera llegar al 75% de la población total de la UE, lo que supone unos 375 millones de personas.
- Además, el 70% de la legislación que se plantea a nivel europeo es aplicada en las áreas urbanas y ciudades.
- En cuanto al empleo, el 70% del empleo en la UE se crea en los entornos urbanos, especialmente en las áreas metropolitanas.
- En términos macroeconómicos, el 85% del PIB se genera en las ciudades y, especialmente, en las zonas metropolitanas.
- Desde un punto de vista social, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, las áreas urbanas no están preparadas para abordar un envejecimiento activo.

- El metabolismo urbano está acentuando las desigualdades sociales, la pobreza y los riesgos de exclusión social.
- En cuanto a los factores ambientales, las ciudades y sus áreas urbanas suponen entre el 60 y el 80% del consumo energético de la UE, provocando más del 75% de las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Las áreas urbanas son las principales causantes de la contaminación atmosférica, provocada principalmente por el sector residencial y seguido del tráfico rodado, una situación que hoy en día está entre las principales preocupaciones de la UE.



Ante esta situación, desde la UE se ha decidido plantear una Agenda Urbana, que permita afrontar los principales retos de Europa a 2030, unidos a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU e integrando los retos propuestos por la estrategia de eficiencia energética 2050 de la UE, o el Plan de Acción por el Clima y el Acuerdo de París de la COP21.

En definitiva, se está en un momento crucial para la política municipal y territorial y, desde cada ámbito de la política, se deben tomar las mejores decisiones para el territorio. Para ello, se hace indispensable emprender procesos de planificación estratégica, basada en la participación ciudadana, como Modelo de Desarrollo.

En el marco internacional la Agenda 2030 involucra a todos los países de Naciones Unidas, e incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015. Del listado destaca el ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles: ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

En cuanto a la Agenda Urbana de Naciones Unidas, los objetivos son:

1. mejorar la normativa, la planificación, la financiación y el fomento de la administración local,
2. el intercambio de conocimientos, la gobernanza y la participación
3. en cuanto a la forma de trabajo, mediante las políticas nacionales, sub-nacionales (CC.AA.) y locales, comprometiendo a los estados miembros y demás administraciones públicas.

Respecto de la Agenda Urbana de la Unión Europea, los objetivos son similares, incluyendo a todos los estados miembros y la Cooperación multinivel; respecto de la forma de trabajo, se trata de partenariados voluntarios, compuestos por 4 o 5 estados, ciudades, la Comisión Europea y otros actores.

## **0.2. Agenda Urbana Española**

Las ciudades españolas responden a un modelo urbano con valores muy positivos que conviene preservar y potenciar. Es la ciudad que responde al modelo mediterráneo y que es compacta, densa, compleja, de tamaño medio, con mezcla de usos, que dispone de espacios urbanos seguros y de relación que protagonizan la vida en sociedad y que fomentan la diversidad social, todo lo cual facilita el desarrollo y el bienestar común. Estos valores, que definen el ADN del modelo urbano español que tan bien conocido y valorado es, dentro y fuera de nuestras fronteras, han sido ignorados internamente en los desarrollos urbanos de la periferia de muchas ciudades, con esquemas anodinos, ajenos a su cultura y carentes de identidad. Y lo que es más grave, han contribuido a aumentar la

vulnerabilidad urbana, que se ha incrementado casi un 50% entre los años 2001 a 2011 (analizando las 13 mayores ciudades españolas, con más de 300.000 habitantes), no tanto como podría creerse a consecuencia de la crisis que se inicia en el año 2007, como correlato de la depresión de la ciudad existente, a cambio de la aparente calidad y prosperidad de las nuevas periferias. Éstas han hecho perder a los centros urbanos gran parte de sus efectivos y recursos y han incrementado, como muestran los estudios realizados por el Ministerio de Fomento en la actualización del Observatorio de Barrios Vulnerables, los índices de desigualdad en la ciudad analizada en su conjunto.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de dicho modelo no sólo no permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que embargan los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años, sino que constituyen verdaderas amenazas frente a los mismos. Entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París. Constituye un acierto, sin embargo, aprender de los errores, saber encontrar buenas prácticas y casos de éxito, incluyendo los internacionales y tratar de llevarlos a buen puerto es clave.

Y en ese objetivo, la **Agenda Urbana Española** puede convertirse en una excelente oportunidad para volver a incorporar al desarrollo de nuestras ciudades, no sólo el código de valores tradicional, que tan buenos resultados cosechó, sino también uno nuevo, formado por principios, objetivos estratégicos, líneas de actuación, reglas y procedimientos, protocolos y planes y cualesquiera otros elementos que, adecuados a la realidad del momento, permitan abordar el reto colectivo de un modelo que sepa conjugar el desarrollo económico y social, con una visión sostenible que compatibilice la prosperidad económica, el aumento del bienestar social, la reducción de la pobreza, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos, la disminución de la contaminación, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales.

Pero, además, la Agenda Urbana Española no sólo sirve como marco de referencia para las áreas urbanas, sino que establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto. Ello requerirá que las políticas netamente urbanas (autonómicas y municipales) se alineen de forma efectiva con aquella, para servir de catalizadoras en la consecución del resto de cambios necesarios, normativos y de cualquier otro tipo, con los que guarden relación. Es evidente que, a escala planetaria, están mejorando la mayoría de los indicadores relacionados con la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la calidad de vida, la paz, los derechos y libertades, el progreso científico, etc. Pero también lo es que aún queda mucho por hacer, aunque el mundo sea hoy un lugar mejor que en épocas pasadas.

El código de valores de la sociedad evoluciona y se actualiza permanentemente y no pueden negarse avances como la sensibilidad ambiental (aunque el riesgo también es muy alto), el papel cada vez más relevante de las mujeres en la sociedad, las mejoras diversas en la calidad de vida y la visión holística de la vivienda, no sólo como un espacio tradicional y habitual adjudicado a alojamiento físico, sino como un espacio integrado por un entorno adecuado, en el que se localizan servicios de bienestar social, salud, educación, comunicación e infraestructuras, empresas y empleo, etc. Quizás el mayor riesgo al que se enfrente el mundo sea, como resumió Yuval Harari, que "por primera vez en la historia, la sociedad no sabe cómo va a ser el mundo en los próximos 25 años". Y eso es cierto, pero las generaciones actuales tienen en sus manos procurar que dicho mundo sea mejor y que, en cualquier caso, no se hipotequen las oportunidades de las generaciones futuras para encontrar el camino que, de manera más idónea, les permita satisfacer sus propias necesidades. Éste es, en esencia, el núcleo del concepto de la sostenibilidad.

Por eso es preciso tomar conciencia de lo global desde lo local, y ello sitúa a las ciudades en la posición dominante para ser actores principales de su propio desarrollo sostenible y, con él, del que corresponda al conjunto de cada uno de los países y del propio planeta. Pero no podrán hacerlo solas. Las Administraciones en

todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

La Agenda Urbana Española quiere jugar un modesto pero relevante papel en esta labor. Su planteamiento es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, tal y como muestra el epígrafe III al identificar las vinculaciones de cada uno de sus diez objetivos estratégicos con las metas, objetivos y líneas de actuación de las tres Agendas internacionales antes citadas. Define un modelo o visión urbana que aporta los aspectos claves deseables y participa de una serie de principios comunes, que querían generar un verdadero "Sistema Operativo" para las ciudades españolas.

No se olvida de los pueblos, ni de los territorios predominantemente rurales, que también juegan un papel importante en el desarrollo y que viven bajo el constante riesgo de la despoblación y por su vinculación con lo urbano del que dependen y por el que, en ocasiones, pueden verse amenazados. Todo ello en un contexto perfectamente alineado con otros muchos ODS con los que las ciudades guardan relación, que promueve todas las sinergias posibles, aumentando con ellas las probabilidades de éxito en el ámbito específico del propio ODS 11.

El Grupo de Alto Nivel está encargado a nivel estatal de la implementación de la Agenda 2030, implicando a todos los Ministerios. Creado en 2017, ha elaborado un informe de España y llevado a cabo una evaluación nacional voluntaria ante Naciones Unidas el 18 de julio de 2018. Coordina las acciones, las estrategias sectoriales y las "Políticas Palanca", a saber, la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, el Plan estratégico de igualdad de oportunidades, la Ley de cambio climático y transición energética, la Estrategia española de economía circular y la Estrategia española de economía social. La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una política de Estado.

La Agenda Urbana Española es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles, con objetivos sociales, ambientales y económicos. No

tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de actores interesados.

Se han constituido Grupos de Trabajo formados por:

- Los Ministerios.
- Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).
- El sector profesional y el sector privado relacionados con los temas urbanos.
- El tercer sector: sociedad civil, universidades, etc.

La Agenda Urbana Española deberá propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación.

Como conclusiones, se pueden enumerar las siguientes:

1. Más del 80% de la población vive en áreas urbanas.
2. España es el segundo país europeo en esperanza de vida y el cuarto del mundo (82,8 años).
3. Riqueza biológica y patrimonio cultural.
4. Índices persistentes de pobreza y exclusión social a causa de la crisis.
5. Desequilibrio de la pirámide poblacional (envejecimiento frente a escasez de jóvenes).
6. Modelo urbano compacto.
7. Desequilibrios en el diseño de la nueva ciudad: Rehabilitación y regeneración urbanas.
8. Marco normativo y de planificación, complejo, heterogéneo y rígido.
9. Desequilibrios propiedad vs. Alquiler.
10. Escasez de vivienda pública en alquiler.
11. Importante red de infraestructuras viarias y de transporte.
12. Gran vulnerabilidad frente al cambio climático: sequías, incendios forestales e inundaciones.
13. Importancia de la edificación y el transporte en las emisiones GEI.

La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa y al enfoque integrado de todas las políticas. A continuación, se presenta el Decálogo de Áreas temáticas y de Objetivos estratégicos dentro del Marco Estratégico de una Agenda Urbana.

ÁREAS TEMÁTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
A.T.1.	Territorio, paisaje y biodiversidad	O.E.1.	Hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
A.T.2.	Modelo de ciudad	O.E.2.	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
A.T.3.	Cambio climático	O.E.3.	Prevenir y reducir los efectos del cambio climático
A.T.4.	Gestión sostenible de los recursos	O.E.4.	Gestionar de forma sostenible los recursos y favorecer la economía circular
A.T.5.	Movilidad y transporte	O.E.5.	Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
A.T.6.	Cohesión social e igualdad de oportunidades	O.E.6.	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
A.T.7.	Economía Urbana	O.E.7.	Impulsar y favorecer la economía urbana
A.T.8.	Vivienda	O.E.8.	Garantizar el acceso a la vivienda
A.T.9.	Era digital	O.E.9.	Liderar y fomentar la innovación digital
A.T.10.	Instrumentos	O.E.10.	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

La **Agenda Urbana** trata de un documento de carácter estratégico y no normativo que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Desde ese punto de vista, pretende ser un instrumento al servicio de todas la Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y principalmente de los Ayuntamientos, para propiciar mejoras en los ámbitos de la normativa y la planificación, la financiación, la gobernanza, el conocimiento, la transparencia y la participación.

De este modo, esta se establece como un método de trabajo y un proceso que engloba a todos los actores, tanto públicos como privados, que intervienen en las ciudades con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equitativo y justo, a través de políticas nacionales, subnacionales (CC.AA.) y locales.

Como explica la comisaria Cretu: «*Se trata de una gobernanza multinivel real: la Agenda Urbana para la UE no está dirigida por la UE (enfoque comunitario), ni por los Estados miembros (enfoque intergubernamental), ni por las ciudades, ni por las partes interesadas. Es una nueva forma de trabajar.*»

Por tanto, es una manera de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales.

Ante esta situación, desde la UE se ha decidido plantear una Agenda Urbana que permita afrontar los **principales retos de Europa a 2030**, unidos a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU e integrando los retos propuestos por la estrategia de eficiencia energética 2050 de la UE, o el plan de acción por el clima y el acuerdo de París de la COP21.

Esta nueva Agenda Urbana marcará las políticas de la UE en el marco 2020-2030 y será de obligado cumplimiento en toda la UE, debiendo crearse una Agenda Urbana en cada estado miembro y región.

Asimismo, a nivel nacional, España asumió durante 2016 dos compromisos internacionales: el Pacto de Ámsterdam y la Declaración de Quito. En cumplimiento de dichos compromisos, el Ministerio de Fomento elabora la **Agenda Urbana Española** (AUE), que tiene los mismos objetivos que la Agenda Urbana Europea. No obstante, en este caso, esta no aborda los asuntos urbanos a escala europea y no dispone de una visión europea común de las políticas de desarrollo urbano.

En el caso de la **Comunidad Valenciana**, en 2017 la Generalitat hizo pública La Agenda 2030 "Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana", basada en cinco esferas e interrelacionada con los ODS.

## Las cinco esferas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

**01**  
PERSONAS

Poner fin a la pobreza y el hambre, garantizar un ambiente sano, digno y en equidad.



**02**  
PROSPERIDAD

Asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y que todo progreso económico, social y tecnológico se den en armonía con la naturaleza.



**03**  
PLANETA

Proteger el planeta de la degradación para nuestra generación y la de nuestros hijos.



**04**  
ALIANZAS

Movilizar lo necesario para fortalecer una Alianza Global para el Desarrollo centrada en las necesidades de los más vulnerables, con la participación de todos.



**05**  
PAZ

Fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.



En definitiva, se está en un momento crucial para la política municipal y territorial en la que, desde cada ámbito de la política, se deben tomar las mejores decisiones para el territorio.

## 1. Aspe. Conocimiento y compromiso.

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la resolución "*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*", una hoja de ruta que se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas concisas. Un documento que apela a todos los agentes sociales, económicos y políticos, y les invita a diseñar marcos de acción adaptados a cada realidad local, dotando a todas las actuaciones y políticas públicas de una visión transversal de sostenibilidad.

El pasado 21 de septiembre de 2019, en el XII Pleno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se renovó y reforzó políticamente el liderazgo y el compromiso de conseguir los ODS en las ciudades y territorios "de abajo a arriba", a través de la Declaración específica a favor de la Agenda 2030 y de estos Objetivos.

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó el 26 de noviembre de 2019 la creación de la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030. Esta red está formada por los Gobiernos Locales que se comprometen a localizar e implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales. Además, ofrecerá a los gobiernos locales pautas, información y propuestas de actuaciones para hacer frente a la crisis provocada por el Covid19, teniendo muy presente una de las premisas principales de la Agenda 2030, no dejar a nadie atrás.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Aspe:

1. Asume que la Agenda 2030 debe ser una referencia fundamental para la sociedad, las autoridades, y la comunidad local presente, como actores fundamentales para la planificación de los municipios, con el fin de fomentar la cohesión comunitaria, la educación en valores y paz, y promover la innovación y el empleo.
2. Reconoce y se identifica plenamente con los objetivos de dicha agenda: no dejar a nadie atrás, universalidad, integralidad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada, y respeto de los Derechos Humanos.

3. Valora que la Agenda es el marco de referencia en el que se elevan al ámbito global políticas de acción de proximidad.
4. Manifiesta su apoyo a la Estrategia valenciana y a la Estrategia española para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la Agenda 2030 es una agenda con un fuerte componente local.
5. Se compromete a cumplir objetivos y metas enfocados a la erradicación de la pobreza y la desigualdad, mejorar la educación, el acceso al agua, la equidad, un urbanismo sostenible, la promoción de energías accesibles y limpias, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, la gestión de la diversidad cultural, y tantas otras tareas que forman parte de la gestión diaria de las políticas públicas de cercanía.
6. Ratifica su papel de actor fundamental en el proceso de localización de la Agenda 2030 e invita a los distintos Agentes del territorio a que se sumen a través de un diálogo entre todos los actores del territorio (otras administraciones y gobiernos públicos, empresas, medios de comunicación, mundo académico, ciudadanos, etc).

## 1.1. Datos e indicadores descriptivos

**Aspe** es un municipio que se encuentra en la Comunidad Valenciana, situado en la provincia de Alicante, y enmarcado al sur de la comarca del Medio Vinalopó. La extensión de su término municipal es de 69,79 km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional de 302,16 hab/km<sup>2</sup>, superior a la media de la comarca que se sitúa en 213,28 hab/km<sup>2</sup>. Por porcentaje de población en relación a la comarca representa el 12,41%.

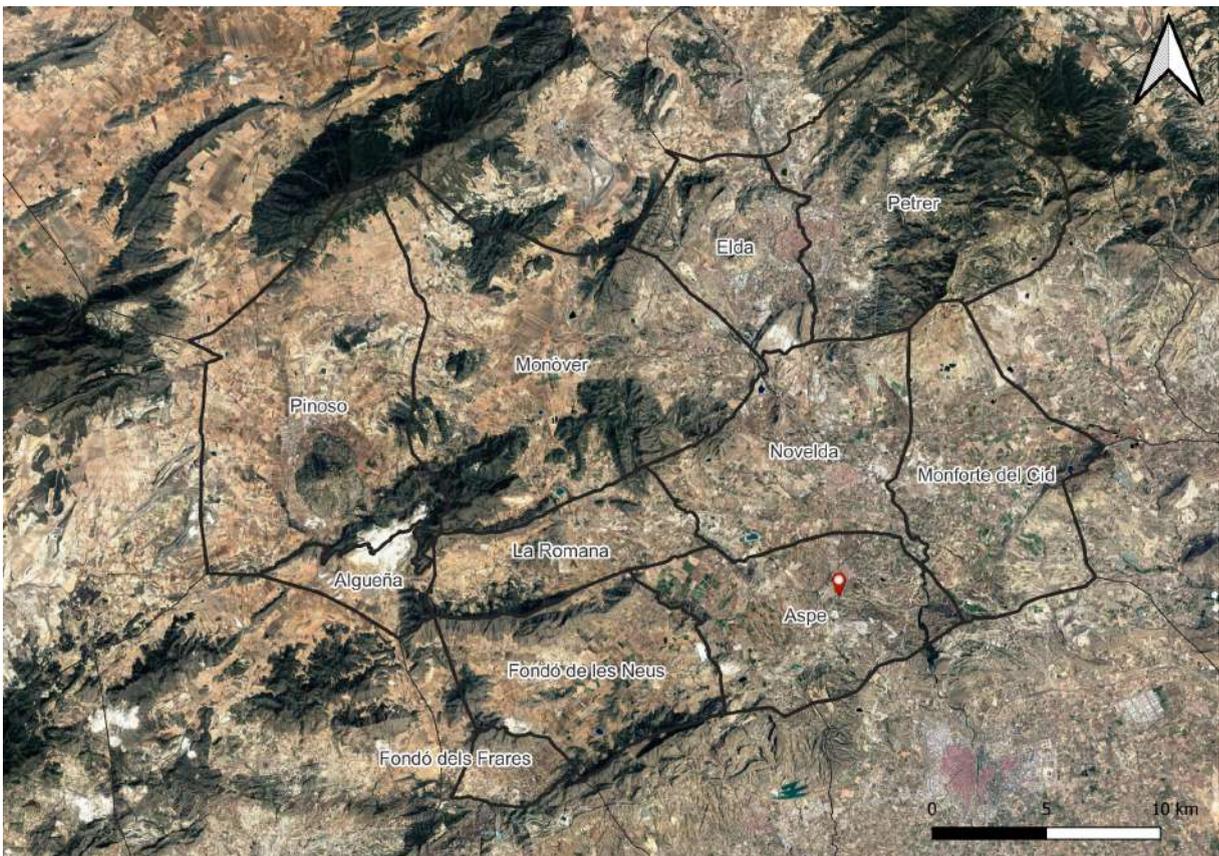


Imagen 1: Enmarcación de Aspe en la comarca del Medio Vinalopó.

Fuente: E.P.

El núcleo poblacional principal se encuentra a una altitud de 238 metros sobre el nivel del mar. Solo cuenta con una unidad poblacional distinta al núcleo principal, la urbanización Montesol. Se encuentra delimitado al norte por Novelda, al nordeste por Monforte del Cid, al oeste por La Romana y Hondón de las Nieves y al sur por Elche y Crevillent.

Físicamente se caracteriza por estar ubicado a la orilla del río Tarafa, afluente del río Vinalopó. Hecho que ha situado a Aspe en una situación geográfica idónea para convertirse en un pueblo tradicionalmente bien comunicado, siendo un corredor natural del Vinalopó que une la costa con el interior.

La temperatura media de la localidad es de 17,1 °C con fuertes contrastes estacionales, mientras que la precipitación media anual se sitúa en 350 mm, con un período seco estival que se alarga algunos meses de la primavera y otoño. La sequedad se debe al efecto pantalla que producen las serraladas prebéticas del norte de Alicante respecto los vientos húmedos del nordeste, y de las serraladas béticas y penibéticas de los temporales del sudoeste. Se puede hablar, por tanto, de una estepa intramediterránea.

A continuación, se exponen los Datos e Indicadores descriptivos del municipio (Agenda Urbana Española, 01/02/2019):

Superficie (km <sup>2</sup> )	Viviendas en 2011	Hogares en 2011	Población en 2017	Población en 2021	Código INE
69,79	10.234	7.453	20.425	21.088	03019

DATOS E INDICADORES VALOR	VALOR	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Municipios de más de 5.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil										
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017	2,18	-1,4	4,0	11,5	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS														
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	9,10	2,2	7,5	18,6	x		x							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	27,31	14,1	35,2	58,3	x		x							
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	57,75	15,9	38,6	60,0	x		x							
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES														
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales	0,04	0,01	0,11	0,28	x		x							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,59	0,10	1,38	4,85	x		x							
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	93,82	69,1	86,5	95,1	x									x

DATOS E INDICADORES VALOR	VALOR	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
		Municipios de más de 5.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil											
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)	4,76	1,57	2,85	5,67	x		x								
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab/ha)	65,09	32,5	49,0	72,4	x	x		x	x	x	x	x	x		
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	78,83	8,2	24,0	51,5	x	x			x						
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	32,02	17,2	25,5	37,5	x	x		x	x	x	x	x	x		
D.09. COMPACIDAD URBANA (m <sup>2</sup> /t/m <sup>2</sup> s)	0,65	0,45	0,64	0,86		x			x	x					
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL															
D.10.a. Sup. Construido uso residencial (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0,41	0,28	0,39	0,53		x			x	x					
D.10.b. Sup. Construido uso residencial (%)	63,31	56,2	64,0	71,2		x			x	x					
D.11. COMPLEJIDAD URBANA						x			x	x					
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES						x	x			x					
D.13. ESPACIOS PÚBLICOS						x				x					
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv/hab)	38,42	11,8	18,5	27,0		x			x	x		x			
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	36,91	26,2	51,6	95,6	x	x									x
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	34,86	17,7	40,9	77,7	x	x									x

DATOS E INDICADORES VALOR	VALOR	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS													
		Municipios de más de 5.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil														
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	28,01	13,7	28,2	55,0	x	x												
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	18,52	7,0	17,0	37,4	x	x				x	x							
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000.	55,82	58,2	67,7	74,1		x	x	x										
D.15. CONSUMO DE AGUA								x										
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO						x												
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE (ha)																		
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	72,69	32,1	70,2	151,6	x				x									
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	1,03	0,63	1,33	2,50	x				x									
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN																		
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 hab.	555,76	512,6	552,5	601,1			x		x									
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	73,95	67,0	70,9	74,4			x		x									
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	9,42	6,7	8,5	10,8			x		x									
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos							x		x									

DATOS E INDICADORES VALOR	VALOR	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Municipios de más de 5.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil										
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS									x		x			
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO									x	x				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS							x		x					
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN														
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	16,27	14,6	17,4	20,2		x			x	x	x	x	x	x
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	11,08	14,5	17,6	21,3		x			x	x	x	x	x	x
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	7,11	3,4	6,6	11,9		x				x	x			
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA														
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	49,64	46,6	49,7	53,5		x				x	x			
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	25,09	21,0	23,5	26,0		x				x	x			
D.24.c. Índice de dependencia mayores (%)	26,24	21,7	26,5	31,4		x				x	x			
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES										x				
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS														
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	8,99	1,1	3,4	13,7						x	x		x	

DATOS E INDICADORES VALOR	VALOR	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Municipios de más de 5.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil										
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	32,62	6,5	12,4	22,9						x	x		x	
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	7,69	5,4	7,5	10,8						x	x		x	
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	50,69	51,9	65,9	77,0						x	x		x	
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS														
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	5,33	1,1	3,4	13,7							x		x	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	21,16	5,1	8,1	12,4							x		x	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	9,69	6,1	8,0	10,3							x		x	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	63,81	67,2	75,8	82,7							x		x	
D.28. TASA DE PARO														
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	16,64	8,4	10,5	13,4						x	x			
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	39,01	39,8	42,9	46,2						x	x			
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	56,17	55,0	57,7	60,4						x	x			
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab)	491,92	447,0	502,2	592,5		x							x	
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA						x							x	
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA						x							x	

DATOS E INDICADORES VALOR	VALOR	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Municipios de más de 5.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil										
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	37,66	19,8	30,6	47,4	x	x							x	
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	49,16	14,8	22,9	34,9	x	x		x					x	
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	9,24	5,5	11,0	20,0		x							x	
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	17,92	10,8	14,2	19,2		x							x	
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA													x	
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO DEL PARQUE DE VIVIENDA (%)	34,09	15,4	31,1	59,1	x	x		x					x	
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1.000 hab)	167,68	78,7	160,3	309,1	x	x		x					x	
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	PG				x	x							x	x
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE	1995	1994	2.001	2.007	x	x							x	x
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES	En curso				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Tabla 1: Datos e indicadores descriptivos en Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de la AUE: 01/02/2019.

## 1.2. Modelo Urbano

El origen del núcleo urbano de Aspe es de origen árabe del siglo XIII. Este es el núcleo denominado "Aspe el Viejo", que se localizaba bajo la protección del Castillo del Río, a 3 km del casco urbano actual, proyectando la cultura a la fundación de "Aspe el Nuevo". El desarrollo urbano de este nuevo y definitivo núcleo se caracteriza por la ampliación del casco antiguo hasta finales del s. XIX, a partir de este momento se crece a partir de ensanches destacando los barrios de La Serranica (años 40), La Coca (años 50) y Vistahermosa y Prosperidad (años 60). Todos caracterizados por una morfología urbana distinta a la del casco urbano de la cual estaban desconectados, y por un ancho de calle insuficiente, las dotaciones eran limitadas. El crecimiento de la ciudad más recientemente se ha desarrollado hacia el norte, nordeste y sur del núcleo construido.

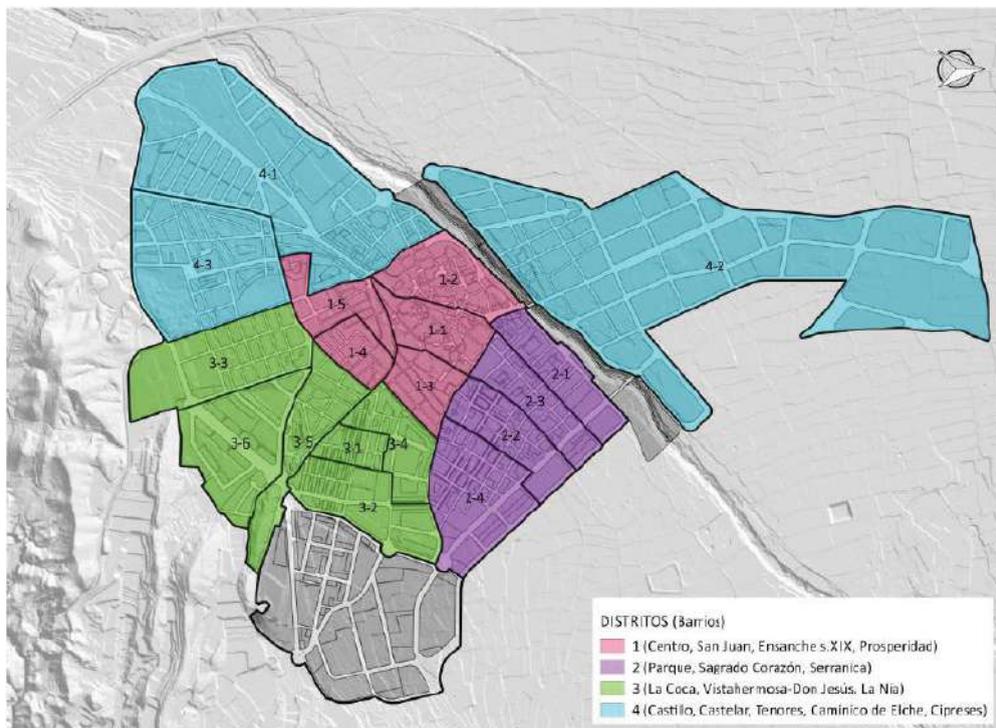


Imagen 2: Zonificación de los barrios de Aspe.  
Fuente: Ayuntamiento de Aspe.

En la memoria del vigente Plan General de Ordenación Urbana, se encuentran los primeros análisis de la trama urbana de Aspe. En estos se analiza la década de desarrollo entre los años 1982-1992. A partir de la información obtenida se detallan una serie de problemas urbanos, que determinan una respuesta inmediata en la planificación, al reconocerse, entre otros, el déficit de equipamientos, marcándose

como objetivo la creación de parques y jardines convenientemente distribuidos por todo el casco.



Imagen 3: Panorámica aérea de Aspe.  
Fuente: Ayuntamiento de Aspe.

### 1.3. Instrumentos de intervención

Antes de analizar el municipio y realizar su diagnóstico, es esencial conocer qué instrumentos de intervención posee el municipio para poder estudiarlos y tenerlos presentes en la elaboración del presente documento. Los instrumentos de planificación existentes son:

- 1995, Plan General de Ordenación Urbana de Aspe y sus posteriores modificaciones.
- 1996, Plan de Mejora Urbana y Accesibilidad,
- 1998, Plan Especial de Protección del Paisaje y del Medio Natural.
- 1999, Plan Especial para la Conservación y Mejora del Entorno Arquitectónico.
- 2000, Plan de Restauración de áreas degradadas y eliminación de puntos de vertido incontrolado.
- 2000, Catálogo de Elementos Vegetales Singulares.
- 2000, Servicio especializado de atención a la familia e infancia.
- 2003, Servicio de asesoramiento a la mujer.

- 2004, Agenda 21 Local.
- 2006, Programa de ayudas para la financiación de plazas en centros de discapacitados.
- 2007, Diagnóstico ambiental de las zonas forestales: propuestas para su conservación.
- 2008, Programa de Paisaje para la creación de una Infraestructura Verde, mediante la adecuación ambiental y paisajística de la vía pecuaria de la Colada del Rabosero a Monforte.
- 2008, Programa de Calidad de Vida para la rehabilitación y mejora de la imagen urbana de las fachadas traseras de la calle de San Pascual.
- 2008, Programa de Calidad de Vida para la integración urbanística y social de dos barrios urbanos, mediante una pasarela peatonal sobre el río Tarafa.
- 2009, Recuperación y puesta en valor del Castillo del Río.
- 2009, Restauración ambiental del cauce del río Tarafa.
- 2009, Programa de fomento de empleo para personas con mayores dificultades de inserción laboral.
- 2009, Programa de fomento de empleo de la mujer (CLARA).
- 2009, Programa de alimentación a la tercera edad (Menjar a Casa).
- 2010, Plan de Acción Comercial.
- 2011, Agencia de mediación para la integración y la convivencia social (AMICS).
- 2012, Plan de Acción de Energía Sostenible.
- 2012, Programa de Sostenibilidad para la restauración de áreas degradadas y la creación del sendero "itinerario del Vinalopó".
- 2013, Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de Los Algezares.
- 2013, Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.
- 2013, Programa de alimentación a menores que no disponen de servicio de comedor escolar.
- 2014, Proyecto de reutilización aguas de la Estación Depuradora de Aguas Residuales.
- 2014, Programa extraordinario de emergencia social.
- 2014, Programa de empleo para actuaciones medioambientales.
- 2014 y 2015, Plan de empleo conjunto.
- 2015 y 2016, Programa de salario joven.



- 2016, Proyectos de homologación de la red de senderos de pequeño recorrido e itinerario ecuestre.
- 2017, Memoria EDUSI 2020 Sumamos para el futuro.
- 2017, I Plan de prevención de drogodependencias.
- 2018, Plan de Movilidad urbana Sostenible.
- 2019, Plan Local de Prevención de incendios forestales.
- 2020, Plan local de quemas.
- 2020, Plan Territorial Municipal de Emergencias.
- 2020, Plan de control de vertidos.
- 2021, III Plan de Igualdad.
- 2021, II Plan Municipal de Adicciones (II PMA).
- 2021, Plan de uso público del Paraje Natural Municipal "Los Algezares".

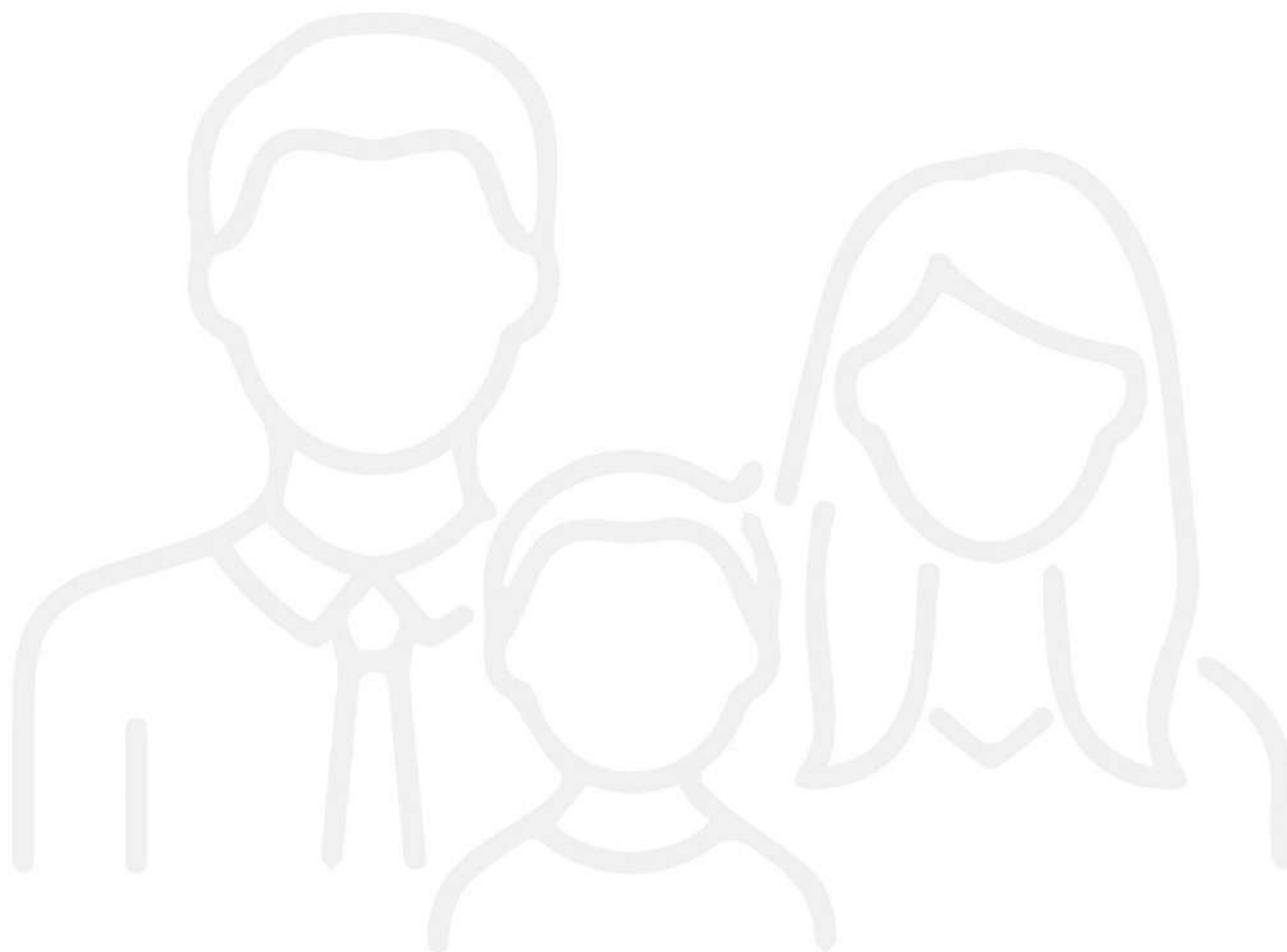
También se tienen en tramitación los siguientes planes: Plan Local de residuos, PACES, Catálogo de protecciones, Estudio de paisaje, Estudio de inundabilidad y Plan acústico.

## 2. Diagnóstico local

Seguidamente, se expone el diagnóstico local, confeccionado según diferentes ámbitos identificados. Para hacerlo, se han elegido diversos indicadores e información, de especial relevancia e interés, para de esta forma conocer la actual situación de Aspe, sus antecedentes y probable futuro. Así se facilita el determinar Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y definir las Líneas de Actuación.



Ilustración 1: Ámbitos analizados en el Diagnóstico de Aspe.  
Fuente: E.P.



## ÁMBITO SOCIAL

## 2.1. Ámbito social

### 2.1.1. Gobernanza

La Administración local debe apuntalar una estrategia territorial con objetivos de integración de los diferentes territorios de las ciudades para construir planes que fomenten la coordinación conjunta frente a los problemas y retos de estos. Por tanto, es básico que se elaboren planes con sistemas de evaluación apropiados, en los que la participación ciudadana sea un pilar fundamental.

Para lograrlo, se necesita una alineación adecuada que fortalezca la buena gobernanza y transparencia municipal. La corporación municipal de Aspe está a disposición pública en la página web del Ayuntamiento ([www.aspe.es](http://www.aspe.es)).

El organigrama es el siguiente:

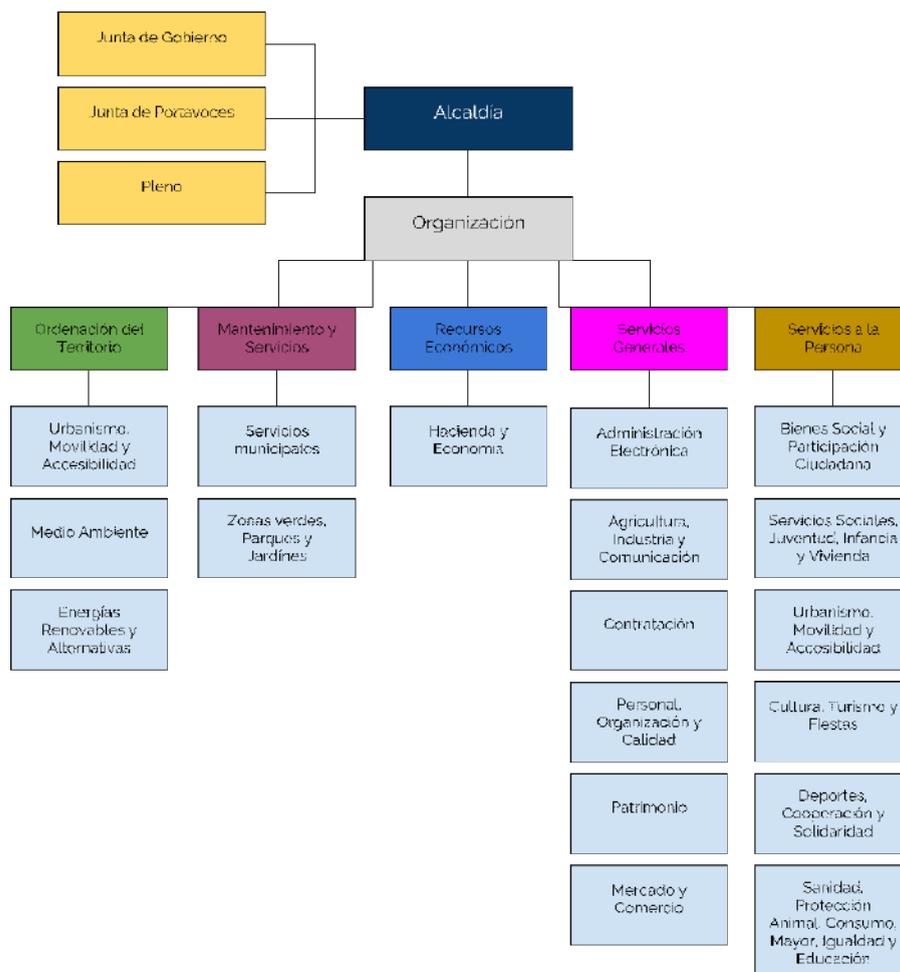


Ilustración 2: Organigrama de distribución de concejalías de Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de información del Ayuntamiento de Aspe.

La información organizativa e institucional mostrada anteriormente, concede al Consistorio un **correcto funcionamiento** de sus diversos servicios. Ello repercute en mejores medios que influyen en la calidad de vida de la ciudadanía, por lo que gobernar con calidad y eficiencia es básico en las obligaciones de la administración.

### 2.1.2. Población

DATO E INDICADOR DESCRIPTIVO	VALOR
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	2,18

Según los últimos datos que ofrece el Padrón, correspondientes a enero de 2021, la población de Aspe alcanza los 21.088 habitantes, 10.612 hombres y 10.476 mujeres. En el siguiente gráfico se muestra cómo la población se ha ido incrementando a lo largo de las últimas décadas.

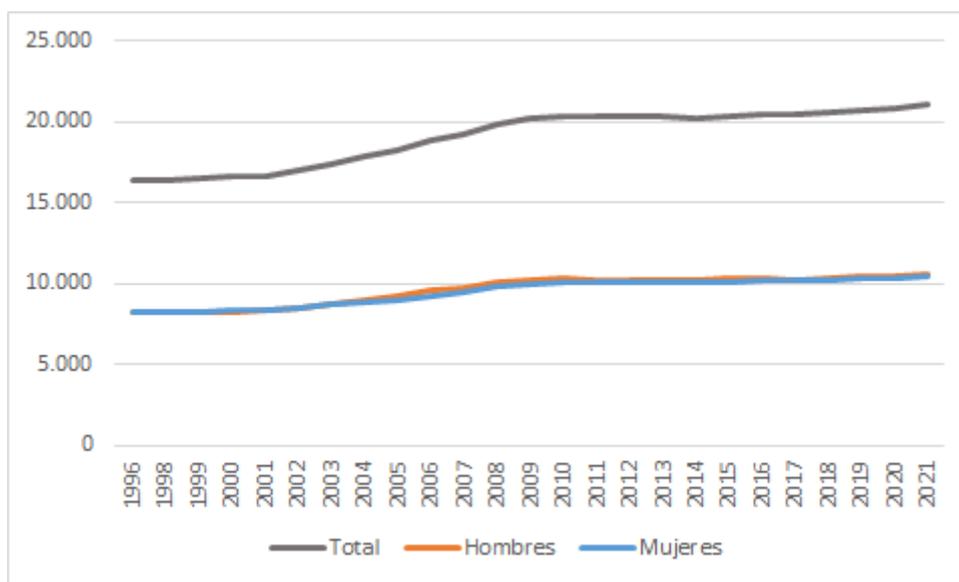


Gráfico 1: Evolución demográfica de Aspe. Periodo 1996-2021.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

En cuanto a su **pirámide de población**, es **regresiva** debido al descenso de la natalidad y al envejecimiento continuo de su población, lo que conduce a una perspectiva de futuro en descenso del número de habitantes.

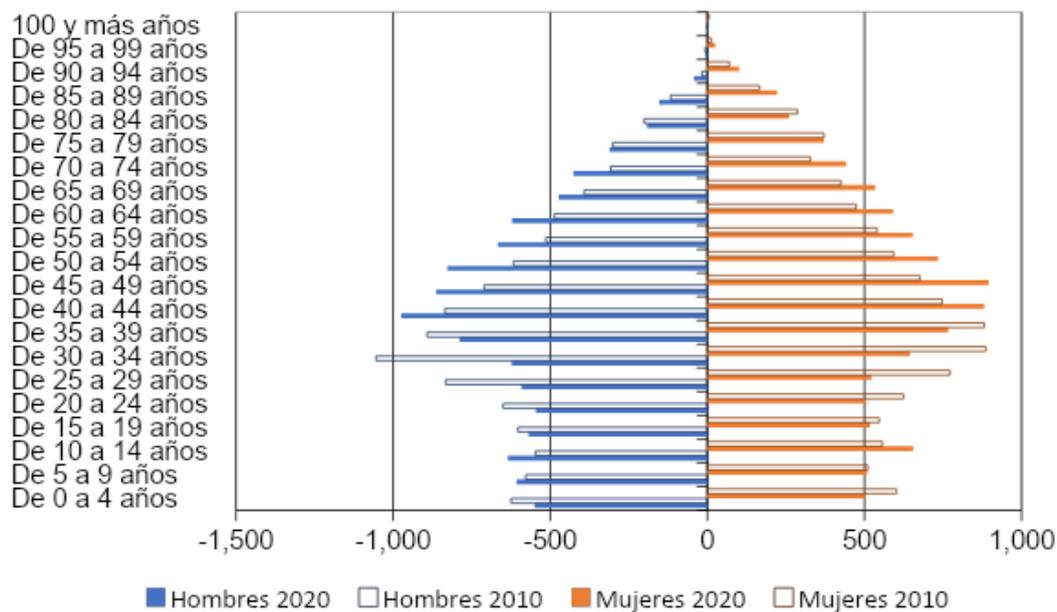
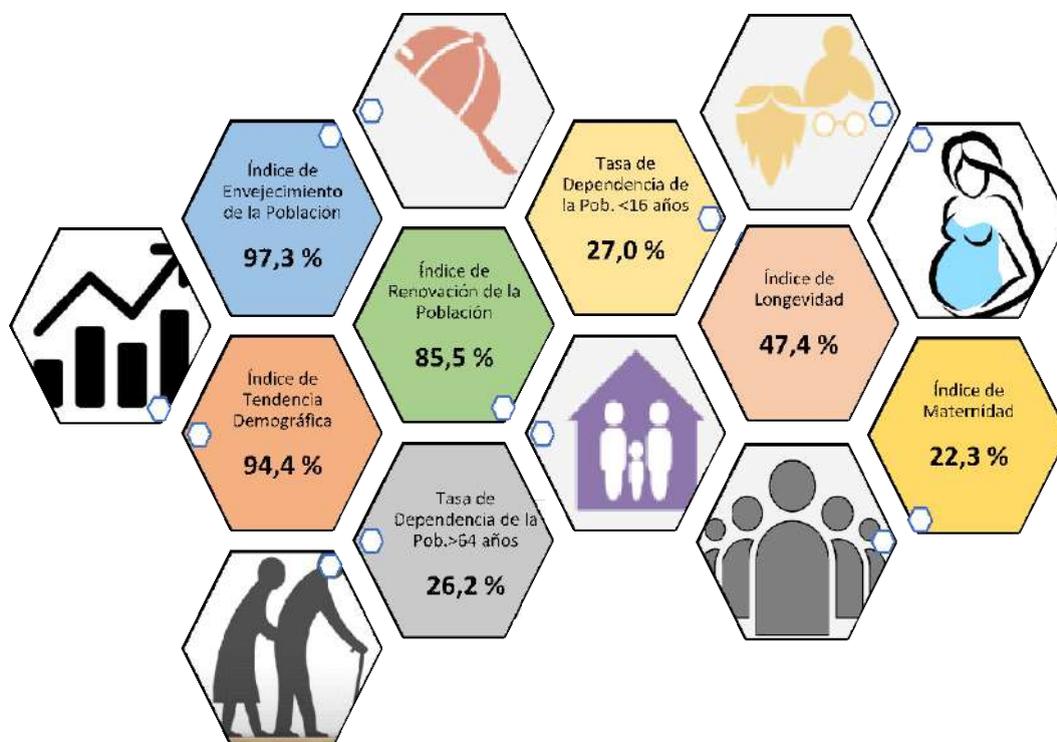


Gráfico 2: Población por grupos de edad. Años 2010-2020.  
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

De ello resultan los siguientes datos demográficos:



**2.1.2.1. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo**

Con respecto a los nacimientos, sufrieron un fuerte descenso en 2013, que tras su recuperación al año siguiente han mantenido una tendencia decreciente hasta 2018, año en el cual volvieron a incrementarse. Es destacable que en toda la serie histórica siempre han nacido más varones que féminas exceptuando el último año en el que se invierte esta situación.

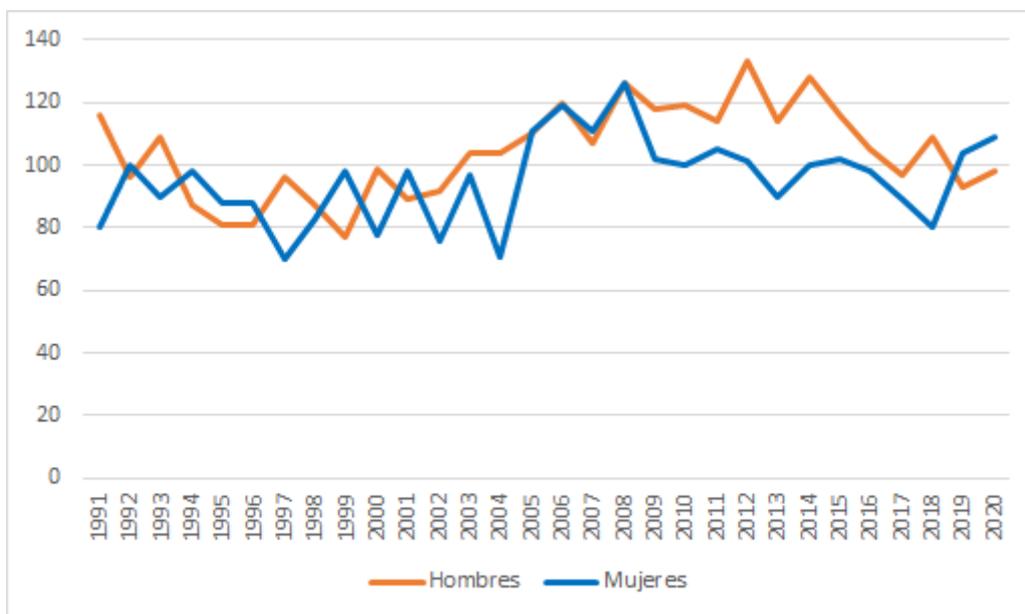


Gráfico 3: Nacimientos durante el periodo 1991-2020.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Poniendo el foco en las defunciones, la dinámica en el período estudiado es de crecimiento constante y al igual que los nacimientos se producen más en varones que en mujeres, tendencias consideradas normales dentro de la transición entre la cuarta y la quinta fase de la transición demográfica que vive España como país postindustrial, en el que el crecimiento vegetativo empieza a ser negativo.

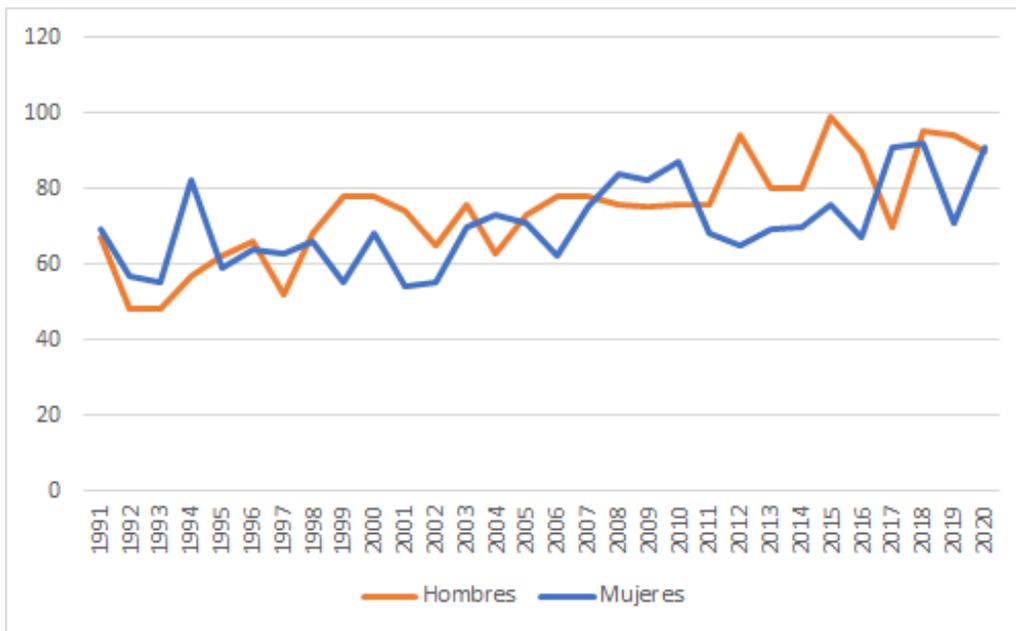


Gráfico 4: Defunciones durante el período 1991-2020.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Este crecimiento vegetativo negativo se puede observar en la gráfica 5, debido a lo anteriormente expuesto, estancamiento de los nacimientos e incremento constante y sostenido en el tiempo de las defunciones. En 2018, el crecimiento vegetativo fue prácticamente nulo, y en los años posteriores ya se ha entrado en fase negativa. Esto es demostrativo del grado de envejecimiento poblacional.

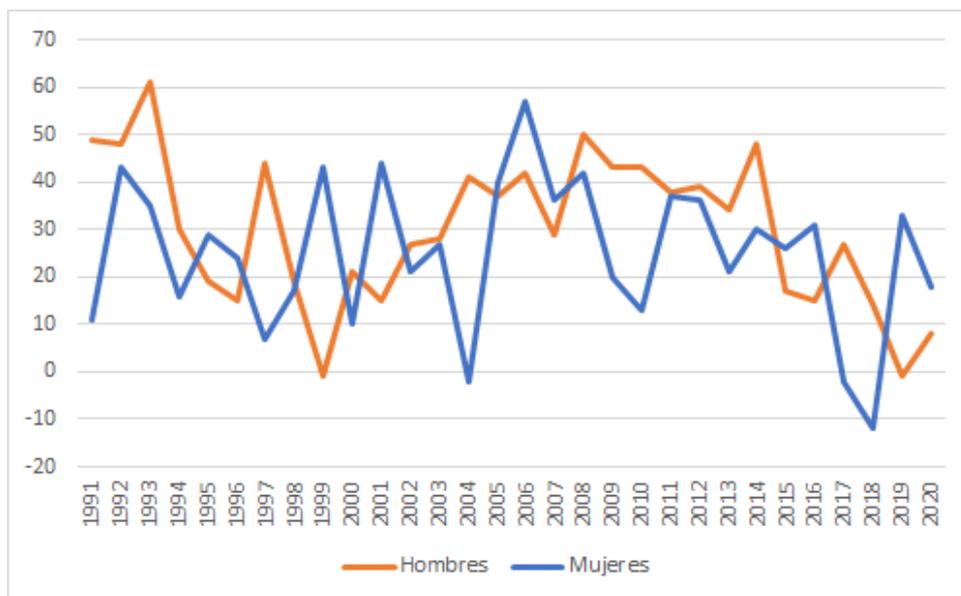


Gráfico 5: Crecimiento vegetativo durante el período 2009-2020.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

### 2.1.2.2. Análisis de la población extranjera

De manera general, el crecimiento de la población en los últimos años de la Comunidad Valenciana ha venido de la llegada de extranjeros. En el caso de Aspe, estos integran, según los últimos datos de 2020, el 7,1 % de la población, teniendo su origen casi la mitad de ellos en la Unión Europea (47,8 %).

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL</b>	1.479	731	748
<b>UNIÓN EUROPEA</b>	707	345	362
Alemania	32	16	16
Bélgica	59	32	27
Bulgaria	14	7	7
Dinamarca	1	1	0
Finlandia	3	1	2
Francia	51	25	26
Irlanda	4	3	1
Italia	44	20	24
Letonia	3	3	0
Lituania	1	0	1
Países Bajos	74	38	36
Polonia	15	8	7
Portugal	5	3	2
Reino Unido	238	120	118
República Checa	1	0	1
Rumania	156	64	92
Suecia	5	4	1
Resto de la Unión Europea	1	0	1
<b>EUROPA (sin UNIÓN EUROPEA)</b>	103	44	59
Belarús	1	0	1
Noruega	9	3	6
Rusia	31	10	21
Suiza	2	2	0
Ucrania	51	27	24
Resto de Europa	9	2	7
<b>ÁFRICA</b>	193	110	83
Argelia	43	24	19
Mali	2	2	0
Marruecos	136	72	64
Senegal	8	8	0

	<b>Ambos sexos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Resto de África</b>	4	4	0
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	8	3	5
<b>Estados Unidos</b>	5	3	2
<b>México</b>	3	0	3
<b>AMÉRICA CENTRAL / CARIBE</b>	70	18	52
<b>Cuba</b>	15	6	9
<b>El Salvador</b>	1	0	1
<b>Honduras</b>	36	8	28
<b>Nicaragua</b>	3	1	2
<b>República Dominicana</b>	10	2	8
<b>Resto de América Central / Caribe</b>	5	1	4
<b>AMÉRICA DEL SUR</b>	332	173	159
<b>Argentina</b>	27	18	9
<b>Bolivia</b>	8	2	6
<b>Brasil</b>	12	2	10
<b>Chile</b>	4	2	2
<b>Colombia</b>	73	37	36
<b>Ecuador</b>	149	87	62
<b>Paraguay</b>	10	3	7
<b>Perú</b>	6	2	4
<b>Uruguay</b>	10	4	6
<b>Venezuela</b>	33	16	17
<b>Resto de América del Sur</b>	0	0	0
<b>ASIA</b>	63	36	27
<b>China</b>	47	25	22
<b>India</b>	3	2	1
<b>Pakistán</b>	7	6	1
<b>Siria</b>	0	0	0
<b>Resto de Asia</b>	6	3	3
<b>OCEANÍA</b>	0	0	0
<b>APÁTRIDAS</b>	3	2	1

Tabla 2: Población según nacionalidad (grandes grupos) y sexo. Año 2020.  
Fuente: PEGV.

La llegada de inmigrantes es un fenómeno que contribuye a frenar el proceso de envejecimiento de la población, pero, a su vez, al ser la mayoría procedentes de países en vías de desarrollo, tienen un alto grado de vulnerabilidad. Por ello es necesario favorecer su integración con políticas de acogida.

Aunque la media en Aspe es bastante inferior a la de la Comunidad, las mayores concentraciones se localizan en La Prosperidad, la zona del Parque, el barrio de la Coca, Av. Madrid, barrio del Castillo, calle Azorín y calle Kennedy.

### 2.1.3. Vulnerabilidad social

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, recoge, en el artículo 27, que a los ayuntamientos se les delega la realización de actividades complementarias en los centros escolares, así como la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, educación primaria o educación especial, y la gestión de instalaciones culturales, entre otros aspectos.

Según los últimos datos que ofrece el Portal de Información ARGOS, el municipio contaba, en 2020-2021, con los siguientes centros educativos:

CENTROS EDUCATIVOS (2020-2021)	
Tipo de Centro	Nº centros que lo imparten
Centros de enseñanzas especializadas	2
Centros de Infantil/Primaria/ESO/Enseñanzas medias	12
Formación de personas adultas	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

Tabla 3: Centros educativos (2020-2021) en Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS.

CENTROS EDUCATIVOS (2020-2021)	
Nivel educativo	Nº centros que lo imparten
Educación Infantil	10
Educación Primaria	7
ESO	3
Bachiller	2
Ciclos Formativos Grado Medio	2
Ciclos Formativos Grado Superior	1
Música	2
Formación de personas adultas	1

CENTROS EDUCATIVOS (2020-2021)	
Nivel educativo	Nº centros que lo imparten
Educación Especial	2
Ciclos Formativos Grado Básico	2

Tabla 4: Nivel educativo según los diferentes centros educativos en Aspe.

Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS.

Ello, unido a otras características socioeconómicas, ha impulsado el incremento del **nivel de instrucción de la población**, en el que prevalecen los estudios medios.

Nivel educativo	Municipio	Provincia	Comunidad
Sin estudios	15,11	11,35	10,46
Estudios primarios (Grado 1)	17,44	15,23	15,05
Estudios medios (Grado 2)	54,36	57,74	56,68
Estudios superiores (Grado 3)	13,10	15,67	17,80

Tabla 5: Comparativa de niveles educativos.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEI de ARGOS.

Con el objetivo de facilitar la igualdad de oportunidades entre todos los conciudadanos de Aspe, se tienen a disposición de estos distintos programas y servicios ofrecidos por la concejalía de Bienestar Social:

**- Mayores, dependencia y diversidad funcional.**

- **Programa de Ayuda a domicilio.** Es un servicio comunitario, de carácter social, que ofrece un apoyo individualizado a nivel preventivo, educativo y asistencial a familias o personas solas, con dificultades para mantener o restablecer su bienestar físico o social, favoreciendo el que puedan continuar viviendo en su hogar y/o entorno, mientras sea posible y conveniente.
- **Servicio Municipal de atención a la Dependencia (SMAD).** Se dirige a aquellos/as vecinos/as de Aspe que, ante la consideración de una posible situación de dependencia, requieren información, asesoramiento y apoyo técnico, bien antes, durante y con posterioridad a la tramitación de su solicitud.
- **Programas de Intervención para Personas Mayores, con Diversidad Funcional o Enfermedad Mental.** Son programas específicos que se enmarcan en Servicios Sociales Generales cuyo ámbito de actuación es

municipal. Se dirigen a personas mayores, con diversidad funcional o enfermedad mental grave, y sus familias, que puedan encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, riesgo y/o desprotección, y sea necesaria una intervención profesionalizada más intensiva a nivel individual, familiar y/o grupal.

- **Teleasistencia Domiciliaria (TAD).** Servicio que, a través de la línea telefónica y con un equipo de comunicación, posibilita a las personas mayores o con discapacidad funcional, que no necesitan de atención permanente y presencial de otras personas, tener la seguridad de contar de forma inmediata con el apoyo necesario en caso de crisis de angustia, soledad, caídas, emergencias sanitarias o accidentes domésticos.
- **Menjar a Casa.** Es un servicio de comida que pretende cubrir las necesidades nutricionales de las personas mayores de 65 años que, por su especial situación, como la soledad o por sus dificultades físicas, tengan como principal problema una deficiente nutrición.

A todos estos servicios y programas se accede a través del Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento.

#### - Infancia, adolescencia y familia.

- **Programa de Intervención Familiar.** Es el recurso que en primera instancia detecta, atiende las necesidades familiares y de los menores. Apoya su intervención con:
  - Programa de Espacios Familiares: actividades comunitarias que tiene como objetivo la vinculación familiar.
  - Programa de Alimentación de Menores. Pretende atender las necesidades de alimentación de menores cuyas familias tienen dificultades económicas y no las pueden satisfacer adecuadamente.
  - Escuela de Verano. Es un programa de apoyo a la familia que integra la atención de necesidades de alimentación de los menores con actividades de ocio y tiempo libre.
- **Acompañamiento Socioeducativo a Adolescentes.** Para favorecer un adecuado desarrollo, acompañar en el proceso de maduración y desarrollo y prevenir situaciones de riesgo, prestando además orientación y apoyo familiar.

- **Equipo Específico de Intervención en Infancia y Adolescencia.** Espacio de consulta y terapia con familia, infancia y adolescencia.
  - **Centro de Día de Menores.** Es un recurso socioeducativo de prevención y protección. Presta atención integral a menores, dirigida a favorecer su desarrollo y autonomía personal.
  - **Escuela de Verano Educativa.**
- **Inclusión social.**
- **Fomento, promoción e inserción laboral. Programa Vías Integración Aspe. Programa para Inserción Sociolaboral.** Desde donde se elaboran itinerarios personalizados de inserción sociolaboral y mejora de la empleabilidad.
  - **PANGEA – Programa de atención a personas migrantes y convivencia social.** Desarrollo de proyectos y acciones de intervención social integral para la atención, promoción e inclusión de personas migrantes.
  - **Programa de cooperación y voluntariado.** Participación de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones comunitarias que fomenten la solidaridad y cooperación social.
  - **Intervención con personas con enfermedad mental.**
  - **Agencia de Igualdad.** Asesoramiento especializado a mujeres y promoción e integración del principio de igualdad en las políticas sociales.
  - **Igualdad e Inclusión del pueblo gitano.** Desarrollo de proyectos y acciones de intervención social integral para la atención, promoción e inclusión del pueblo gitano.
  - **Asesoramiento Jurídico.**
  - **Club de Convivencia Municipal de la 3ª Edad.**
  - **Prestaciones y ayudas.**



## ÁMBITO ESPACIAL

## 2.2. Ámbito espacial

DATO E INDICADOR DESCRIPTIVO	VALOR
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS	
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	9,10
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	27,31
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	57,75
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES	
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,04
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,59
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1000 hab.)	4,76

### 2.2.1. Usos del suelo

El Ayuntamiento de Aspe tiene ordenado su término municipal a través del Plan General de Ordenación Urbana aprobado definitivamente el año 1995, que sustituyó las desfasadas Normas Subsidiarias del año 1982. Con este nuevo documento de planeamiento, el municipio pudo contar con una ordenación integral de su territorio, distinguiendo entre Suelo Urbano, Suelo Urbanizable y Suelo No Urbanizable (Común y de Especial protección), al amparo de la legislación vigente en la Comunidad Valenciana (*Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana*).

La distribución de superficie que ocupa cada una de estas clasificaciones de los diferentes suelos es la siguiente:

Clasificación	ha
Suelo urbano	172,268
Suelo urbanizable	258,131
Suelo no urbanizable de especial protección	2.321,838
Suelo no urbanizable común	4.231,508
Total del municipio	6.979

Tabla 6: Clasificación de suelos en Aspe.  
Fuente: PGOU.

En el S.N.U. Común existen afecciones derivadas de la necesidad de proteger el trazado y funcionamiento de determinadas infraestructuras y sistemas, por lo que se contempla protección de:

- Comunicaciones y servicios: zonas de contacto con viales, red de riego, vías pecuarias, instalaciones insalubres, etc.
- Protección de acuíferos: perímetro de recarga del acuífero de la Sierra de Crevillente, en lamentable estado de sobreexplotación extrema.
- Protección de zonas inundables, con una estricta limitación de usos.
- Zona arqueológica: paraje de Vistalegre, donde se tiene constancia, al menos, de la existencia de una necrópolis tardorromana.

Por otro lado, dentro del S.N.U. de Especial Protección se distinguen varias clasificaciones, según la importancia de uno u otro aspecto de cada espacio, como son:

- Arqueológico: Terrazas del Vinalopó, Tabayá, La Horna y Castillo del Río.
- Paisaje y Medio Natural: diversas agrupaciones de pinares en la Sierra de la Ofra y en la umbria de la Sierra del Rollo; las áreas de repoblación forestal en los parajes de El Azafá (Sierra de la Madera), Upanel, Algezares, Barrancos, Mañán y Cantal de Eraes; los montes (Sierras de la Horna, la Ofra, Ors, Tres Hermanas y el Murón); zonas húmedas contiguas al río Vinalopó (paraje de Quincoces, cola del Pantano de Elche); zona de Upanel.
- Dominio Público Hidráulico: río Vinalopó, río Tarafa, ramblas y barrancos.
- Patrimonio Etnológico-Cultural: los parajes denominados La Entrega (El Collao) y Parada (La Ofra), relacionados con la romería de la Virgen de las Nieves, celebrada todos los años pares.

S.N.U. de Especial Protección	ha
Arqueológico	92,247
Paisajístico	2.127,879
Dominio Público Hidráulico	89,421
Patrimonio Etnográfico y Cultural	12,291

Tabla 7: Superficies de Suelo No Urbanizable.  
Fuente: Plan Especial de Protección del Paisaje y del Medio Natural.

A grandes rasgos, las clases y usos del suelo del municipio de Aspe son:

CLASE DE SUELO	CANTIDAD (Km²)	%
Suelo urbano consolidado	1,65	2,32
Áreas de desarrollo	2,73	3,85
Suelo urbano no consolidado	0,064	0,09
Urbanizable delimitado	2,67	3,76
Urbanizable no delimitado	0,085	0,12
Suelo no urbanizable	66,53	93,71

Tabla 8: Clases de Suelo en Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de datos del SIU.

A continuación, se muestran los usos del suelo de Aspe según los últimos datos del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE), de 2014:

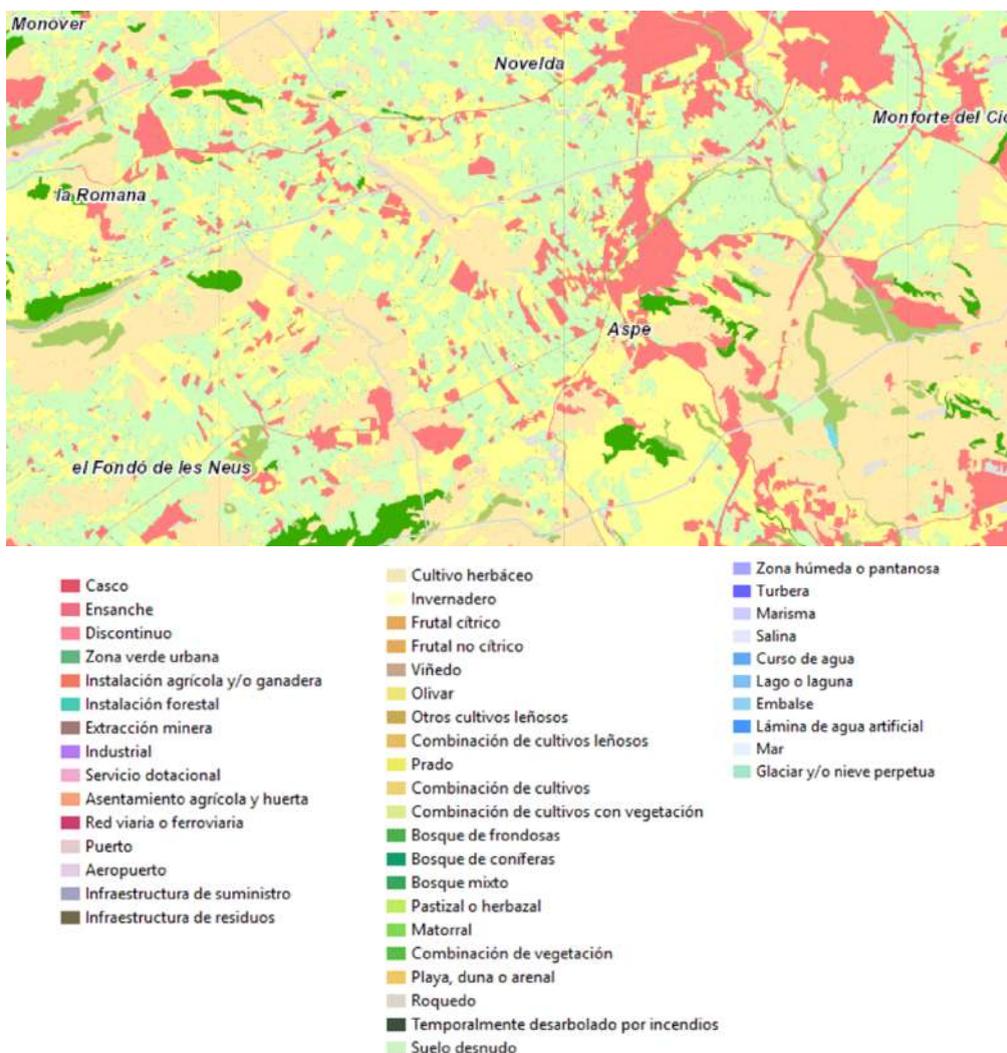


Imagen 4: Ocupación del suelo del municipio.  
Fuente SIOSE 2014.

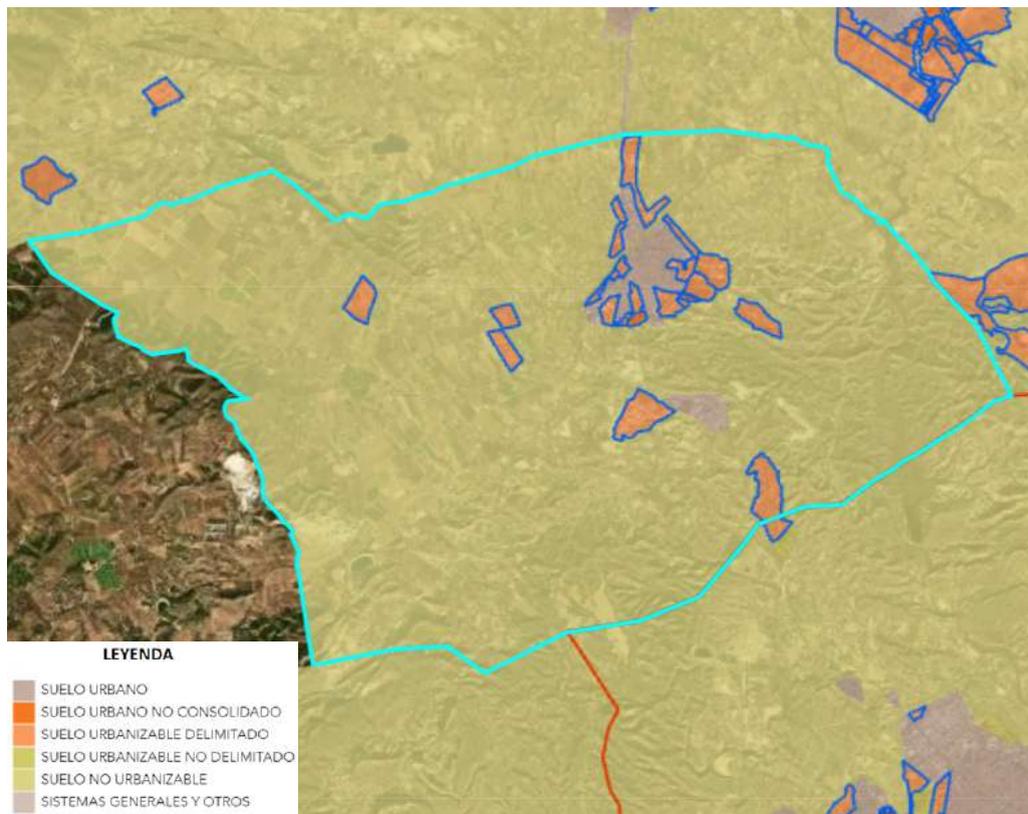


Imagen 5: Clases de suelo.  
Fuente: SIU.

El proyecto Corine Land Cover (CLC), promovido desde 1995 por la Agencia Europea del Medio Ambiente, tiene el objetivo fundamental de generar una base de datos europea de ocupación del suelo a escala 1:100.000, útil para el análisis territorial y la gestión de políticas europeas. En la actualidad este proyecto está incluido en el Programa «Copernicus», cuyo principal objetivo es establecer un Sistema de Observación de la Tierra, bajo el mandato de la Comisión Europea. Dispone de una base de datos europea a escala 1:100.000 para satisfacer las necesidades de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de ocupación del suelo así como de la Unión Europea, evitando la duplicidad de datos.

Según los últimos datos recogidos, correspondientes a 2018, Aspe dispondría de 645,52 ha de superficies artificiales, lo cual supone un 9,15 % del municipio. De entre estas, el tejido urbano supone la mayoría alcanzando el 62,16 %. El resto de superficies quedarían diferenciados según los datos a continuación.

<b>CORINE 2018</b>	
Tejido urbano continuo	22,58 %
Tejido urbano discontinuo	39,58 %
Zonas industriales o comerciales	21,92 %
Redes viarias o ferroviarias	0 %
Zonas portuarias	0 %
Aeropuertos	0 %
Zonas de extracción minera	15,75 %
Escombreras y vertederos	0 %
Zonas en construcción	0 %

Tabla 9: Usos del Suelo en Aspe. Corine 2018.  
Fuente: E.P. a partir de datos del SIU.

Con respecto a las principales áreas de vegetación y naturales se destacan las siguientes.

<b>SIOSE 2014 Y CATEGORIZACIÓN URBANA</b>	
Parques y zonas verdes urb.	5,44 ha
Explot. agrarias y forestales	2,57 ha
Cultivos	1,925,91 ha
Forestal y dehesas	4,071,94 ha
Aguas continentales	25,15 ha
Terrenos naturales sin vegetación	49,05 ha

Tabla 10: SIOSE 2014 y Categorización Urbana.  
Fuente: E.P. a partir de datos del SIU.

### 2.2.2. Movilidad

Aspe, ubicada en la comarca del Medio Vinalopó y distante 25 km de la capital de la provincia, Alicante, ha sido siempre una localidad bien comunicada con el resto de poblaciones de la comarca. Las principales vías de acceso directo son:

- N-325 que circunvala la ciudad y la comunica con Novelda y Crevillente,
- CV-84 que la enlaza con Elche y la A-7,
- CV-825 que comunica Aspe con Monforte del Cid,
- CV-845 que comunica Aspe con Hondón de las Nieves,
- CV-846 que comunica Aspe con La Romana a través de la CV-840.
- y la CV-847, que comunica Aspe con la A-31 Alicante-Madrid.



Imagen 6: Red de vías de acceso a Aspe.  
Fuente: Visor del Institut cartogràfic valencià.

Asimismo, es destacable que desde 2018 se vienen realizando trabajos para establecer el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), de Aspe**, buscando conducirla simultáneamente hacia la sostenibilidad global, local, social y económica. De esta forma se tratará de afrontar problemas globales como el cambio climático, la biodiversidad, la escasez de la energía y la reducción de ciertos materiales no renovables, así como con determinados problemas sociales (autonomía infantil, de la tercera edad, personas con movilidad reducida, sedentarización, sobrepeso, obesidad, accidentalidad, etc.) y de la sostenibilidad local (ruido, calidad del aire, impermeabilización del suelo, etc.) en los que el sistema de movilidad está intensamente involucrado.

Para ello se guiará en base a unas líneas de actuación determinadas por:

- **Movilidad urbana sostenible:** dado que uno de los problemas más importantes detectados ha sido el tráfico y la movilidad urbana sostenible, se pretende el estudio y planificación de la ciudad y ejecutar las conexiones pendientes, así como aquellas actuaciones que se deriven del Plan de Movilidad y que tengan cabida en esta línea de actuación.

- **Mejora viaria y peatonalización de calles del centro histórico:** avanzar en el ámbito urbano, con el objetivo de lograr una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la mejora viaria, facilitando itinerarios peatonales que potencian la no utilización del vehículo en el centro histórico.

- Peatonalización de la calle San Pascual.
- Peatonalización de la calle Cruz.
- Mejora viaria de la calle Virgen de las Nieves.

- **Mejora de infraestructuras para la movilidad y accesibilidad urbana sostenible:** avanzar en el ámbito urbano, en el objetivo de lograr una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la mejora viaria, facilitando itinerarios, pasarelas, Acerados y adecuación de los accesos para personas con movilidad reducida.

- Creación de itinerarios escolares seguros.
- Acerado con accesibilidad en ctra. de Monforte en su tramo urbano.
- Pasarela peatonal sobre el río Tarafa, continuación calle Magdalena.
- Adecuación de accesos para personas con movilidad reducida en instalaciones deportivas.
- Carriles urbanos para bicicletas y bolsas de aparcamiento para bicicletas.

Con respecto al parque automovilístico, según los datos que ofrece la DGT de enero de 2021, prevalecen los turismos frente al resto de vehículos, con el 68,5 % de estos, dato parecido al del resto de municipios españoles, dada la dependencia del vehículo privado.

Tipo de Vehículo	Carburante						TOTAL
	Diésel	Eléctrico	Gasolina	Gas Licuado de Petróleo	Gas Natural Comprimido	Otros/ NS	
<b>Autobuses</b>	9						9
<b>Camiones hasta 3500kg</b>	976		32				1008
<b>Camiones más de 3500kg</b>	126						126
<b>Ciclomotores</b>	50	8	1026				1084
<b>Furgonetas</b>	684	1	116	1		1	803
<b>Motocicletas</b>	3	4	1393			1	1401
<b>Otros vehículos</b>	111	1	17			1	130
<b>Remolques</b>						91	91
<b>Semirremolques</b>						90	90
<b>Tractores industriales</b>	52						52
<b>Turismos</b>	5946	7	4450	22	1	1	10427

Tabla 11: Parque de vehículos en Aspe. Enero de 2021.  
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

En cuanto al tipo de combustible empleado por el parque móvil, en Aspe, al igual que en otros muchos municipios, la gran mayoría del combustible utilizado es gasóleo, con el 52,28 %. A lo largo de los últimos años, se han ido añadiendo al parque automovilístico del municipio vehículos menos contaminantes. Aún es incipiente la motorización eléctrica con 21 vehículos de este tipo, dando demostración del cambio de mentalidad por parte de la ciudadanía en este aspecto medioambiental.

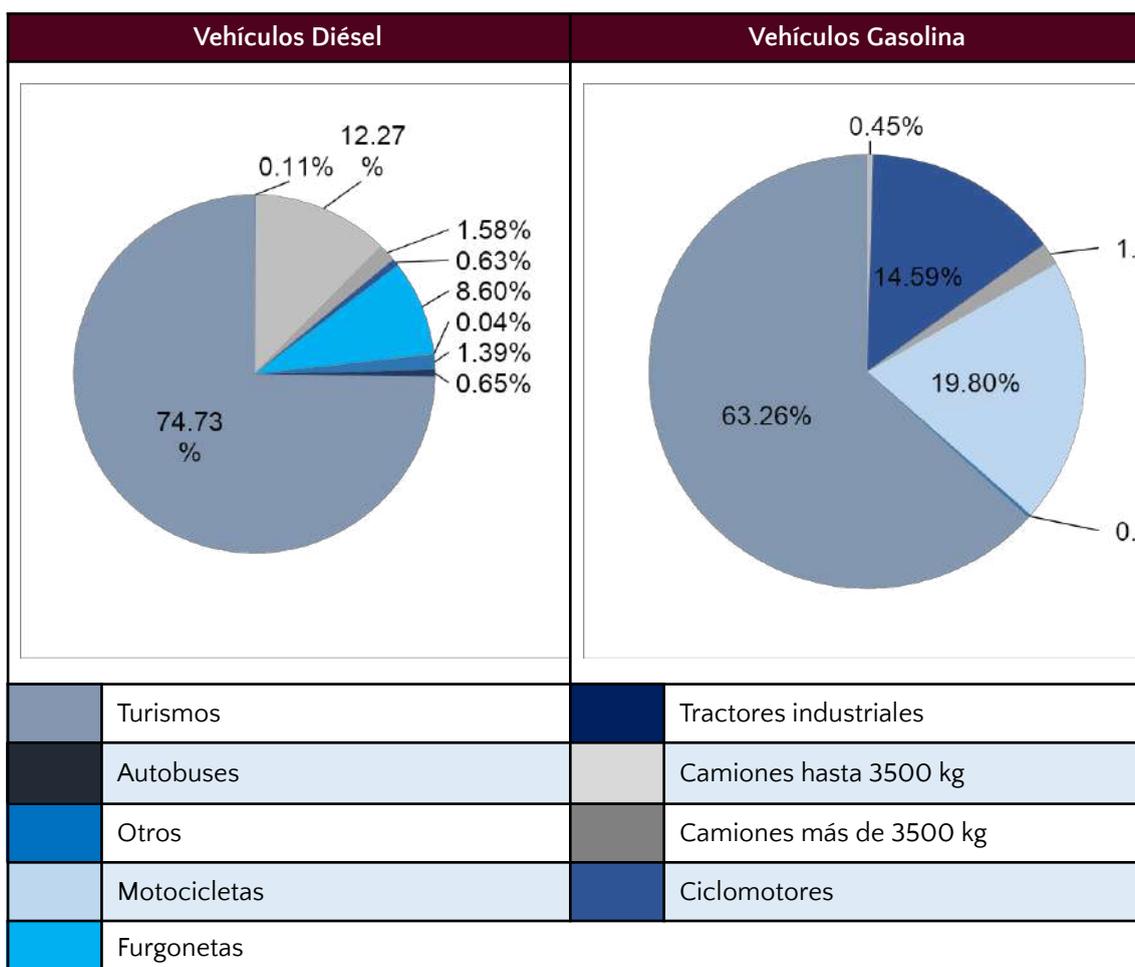


Gráfico 6: Vehículos según tipo y carburante. Aspe. Año 2021.  
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

En cuanto a las contribuciones por consumo y emisiones del transporte, en el Plan de Acción por la Energía Sostenible municipal, se concluía que estas resultaban muy significativas con un 44,59% de participación, englobando los consumos energéticos en transporte municipal, público y privado y comercial, por encima del sector terciario, que representa el 15,28% del consumo total del municipio, por los consumos energéticos en las oficinas, comercios, instalaciones, etc. Ello quedaba plasmado en el aumento significativo de consumo de combustibles fósiles en el sector transporte, donde Aspe ha pasado de emitir 10.277 tCO<sub>2</sub> en 2007 a 21.450 tCO<sub>2</sub> en 2016, lo que suponía un aumento del 108%. Las acciones previstas en el sector transportes que aún estaban por realizar fueron:

ACTUACIONES PREVISTAS EN EL SECTOR TRANSPORTES		REDUCCIÓN t CO <sub>2</sub>
T.1.	Curso sobre transporte sostenible y la contaminación atmosférica (Colegio)	462,48
T.2.	Curso sobre transporte sostenible y la contaminación atmosférica (instituto)	462,48
T.3.	Campaña de concienciación para la adquisición de un vehículo eléctrico	14,1
T.4.	Programa de conducción eficiente	120,83
T.5.	Instalación de punto de recarga para vehículo eléctrico	3,08
T.6.	Bolsa de vehículos compartidos	308,32
<b>REDUCCIÓN TOTAL DE t CO<sub>2</sub></b>		<b>1.371,29</b>

Tabla 12: Actuaciones previstas en transportes.  
Fuente: PAES.

REDUCCIÓN DE EMISIONES HASTA 2016 (t CO <sub>2</sub> REDUCIDAS/AÑO)		
PREVISIONES DEL PAES EN 2016 SECTOR TRANSPORTES	DESARROLLO DEL PAES EN 2016 SECTOR TRANSPORTES	CON NUEVAS MEDIDAS IMPLANTADAS SECTOR TRANSPORTES
<b>1.502,79</b>	131,45	-

Tabla 13: Reducción de emisiones en el sector transportes.  
Fuente: PAES.

### 2.2.3. Vivienda

En el Censo de Población y Viviendas de 2011, se recogen los últimos datos de edificios e inmuebles del municipio, donde sobresalen 10.284 inmuebles frente a 5.977 edificios. Si se analizan las viviendas según su tipología, se desglosan 7.453 viviendas principales (72,83 %), 1.834 viviendas vacías (9,24 %) y 946 viviendas secundarias (17,92 %).

#### 2.2.3.1. Distribución y tipología de la vivienda

La mayor parte de los hogares de Aspe (52,85 %) tienen cinco habitaciones. En cuanto a la fecha de construcción, se observa que fue la primera década del 2000 cuando más viviendas se construyeron debido al enorme aumento de la actividad del sector durante ese periodo. Seguidamente, se muestra el número de viviendas según el año de construcción y número de habitaciones en Aspe:

Año de construcción	Total (Nº Habitaciones )	1	2	3	4	5	6	7	>8
<b>Total</b>	7.453			587	811	3.939	1.374	416	204
Antes de 1900	334								
De 1900 a 1920	140								
De 1921 a 1940	110								
De 1941 a 1950	127								
De 1951 a 1960	486				210				
De 1961 a 1970	1.058				612	190			
De 1971 a 1980	1.371			215	533	397			
De 1981 a 1990	751				403				
De 1991 a 2001	847				588				
De 2002 a 2011	1.733		165	159	878	343			
No consta	495				379				

Tabla 14: Nº de viviendas según año de construcción y nº de habitaciones. Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Por tanto, el 23,25 % de las viviendas del municipio fueron construidas durante el periodo 2002-2011, etapa correspondiente con la conocida *"burbuja inmobiliaria"* y que duró hasta finales de 2007 y principios de 2008. En consecuencia, cayó el empleo en el sector de la construcción y se incrementó el endeudamiento.

Con respecto a la accesibilidad según la tipología de la vivienda, se contempla la necesidad de la rehabilitación de viviendas con respecto a las nuevas exigencias de los hogares y normativas.

	Total	
	Edificios	Inmuebles
Accesible (%)	20,19	18,24
Con ascensor (%)	3,06	19,36
Con garaje (%)	25,35	30,71
Con gas (%)	8,68	18,03
Con tendido telefónico (%)	91,32	90,24
Con evacuación de aguas residuales por alcantarillado (%)	79,94	84,11
Con otro sistema de evacuación de aguas residuales (%)	19,27	15,30
Con agua caliente central (%)	9,59	14,61

Tabla 15: Edificios e inmuebles según Instalaciones. Aspe. Censos de Población y Viviendas 2011.  
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

De entre esos servicios se destaca que Aspe fue pionera en España en 2015 en llevar la fibra óptica hasta el hogar, aunque también se da servicio, en este caso, por aire en las urbanizaciones y zonas rurales. En los últimos años, el número de usuarios ha aumentado considerablemente. Sin embargo, todavía hay un alto porcentaje de la población que no sabe utilizar las TIC, no dispone de cuenta de correo electrónico, no ha buscado trabajo a través de Internet o no lo utiliza a diario. Ello también es un impedimento para el uso de la e-administración, implantada en 2016. Aunque los registros telemáticos han ido aumentando en cantidad, el que parte de la población tenga dificultades de conocimiento, uso o incluso no pueda tener acceso a internet por su vulnerabilidad social, hacen que su utilización general no alcance a ciertos ciudadanos.

### 2.2.3.2. Distribución de los hogares

Los cambios demográficos, expuestos anteriormente, han supuesto modificaciones en el tamaño y estructura de los hogares de Aspe. Consecuentemente con ellos, el tamaño de los hogares se ha reducido a lo largo del tiempo, a la vez que la población envejece.

De esta forma, en el siguiente gráfico queda plasmada una relativa equivalencia entre los hogares compuestos por una, tres y cuatro personas. Sin embargo, la mayor diferencia la presentan los hogares con dos personas y de cinco o más convivientes, siendo los más abundantes los primeros. Ello es reflejo del hecho de que España es uno de los países de la Unión Europea (UE) con menor proporción de hogares en los que vive una sola persona.

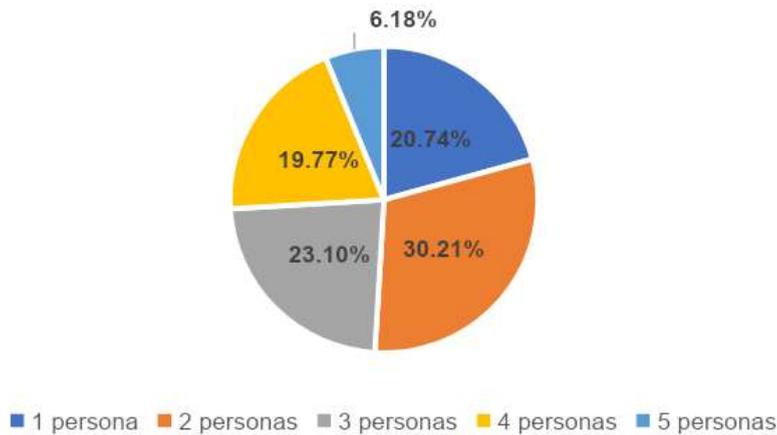


Gráfico 7: Hogares según tamaño. Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

En cuanto al régimen de tenencia, la mayoría de las viviendas de Aspe son propias, por compra y/o con pagos pendientes (hipotecas). Es de destacar que casi un tercio de la población tiene su vivienda en propiedad sin la necesidad de realizar más pagos por ella, lo cual supone una tranquilidad por esa estabilidad económica alcanzada.

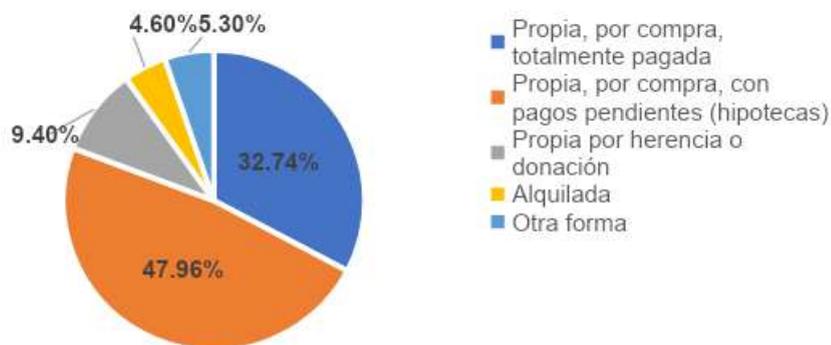


Gráfico 8: Régimen de tenencia de los hogares en Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

**2.2.3.3. Transacciones inmobiliarias en el municipio**

Analizar las transacciones inmobiliarias es muy relevante para conocer aspectos socioeconómicos de la población ya que estos son fiel reflejo de sus periodos de bonanza y convulsión, así como de sus repercusiones. Si se observa el desarrollo de estas en Aspe, puede apreciarse cómo esta se mantiene similar a la evolución de su población.

Es por ello, que las etapas económicas más propicias para la compra-venta de viviendas se posicionan en una situación más óptima, mientras que en los periodos de crisis se observa un gran descenso. Esto se aprecia en el siguiente gráfico, el cual refleja una mayor cantidad de transacciones en la primera etapa del nuevo milenio y una importante reducción de estas a partir de 2007. No obstante, con la recuperación económica, a partir del año 2014 las transacciones inmobiliarias comenzaron nuevamente a incrementarse.

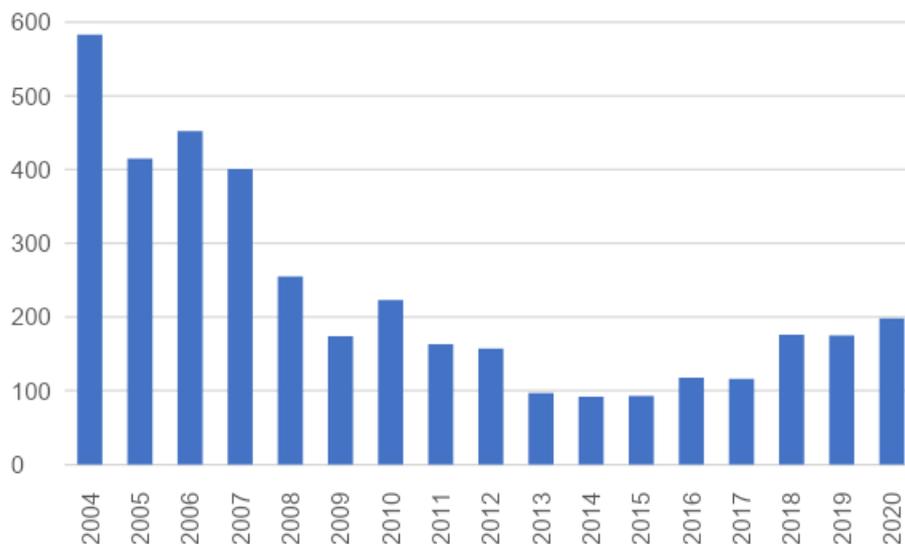


Gráfico g: Transacciones inmobiliarias en el municipio de Aspe.  
Fuente: E.P. a partir del MITMA.

En tiempos más recientes, se constata que la influencia del coronavirus y las consecuencias por su pandemia han afectado al mercado inmobiliario del país, y por ende a las municipales. Ello se evidencia con la caída de la compra venta de viviendas, especialmente aquellas de obra nueva por su precio menos asequible.

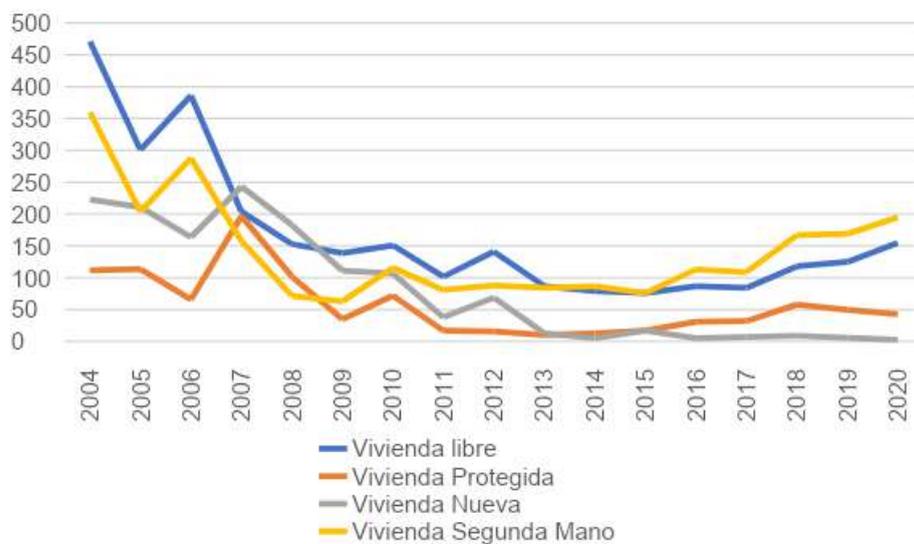


Gráfico 10: Transacciones inmobiliarias según tipología. Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de datos del MITMA.

#### 2.2.4. Infraestructura verde

Las Infraestructuras Verdes son determinadas como aquella red estratégicamente planificada de espacios naturales y seminaturales y otros elementos ambientales diseñados y gestionados que ofrecen un amplio espectro de servicios de ecosistemas. En ellas se incluyen espacios verdes (o azules si se trata de ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos en áreas terrestres (naturales, rurales y urbanas) y marinas (Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa. Comunicación de la Comisión Europea, 2013).

La **Comisión Europea** considera las Infraestructuras Verdes como una herramienta de eficacia probada que aporta beneficios ecológicos, económicos y sociales mediante soluciones naturales y que ayuda a comprender el valor de los beneficios que la naturaleza proporciona a la sociedad humana y a movilizar inversiones para sostenerlos y reforzarlos.

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA, 2014) propone una metodología de acercamiento multiescalar para la identificación de los elementos de la Infraestructura Verde, dependiendo de los objetivos que se persigan:

- **Análisis a nivel de paisaje** (resolución de 1 km): se identifican y cartografían elementos de la Infraestructura Verde o funciones y servicios de los ecosistemas.
- **Análisis a escala local** (recomendada <100 m): se identifica la Infraestructura Verde de carácter urbano como parques y zonas verdes, entre otros.

Teniendo en cuenta las características de Aspe, se elabora un análisis de sus Infraestructuras Verdes a escala local. Según la Encuesta de Infraestructuras Locales (EIL) estas zonas alcanzan una superficie total, sin incluir el paraje de Los Aljezares de 163.796 m<sup>2</sup> de zonas verdes urbanas, con un promedio de 7,87 m<sup>2</sup>/habitante, bastante por debajo de los índices recomendados por la OMS (entre 15 y 20 m<sup>2</sup>/habitante). Actualmente, el Ayuntamiento ha formalizado el contrato para comenzar las obras del Parque Agrónomo Francisco Mira. Además, se constata que es necesario modificar los ajardinamientos para introducir especies vegetales autóctonas, mejor adaptadas al clima árido de la zona, y que contribuyan a reducir el efecto de isla de calor urbana, así como incrementar la biodiversidad.

Entre estas zonas se encuentran los parques municipales que se detallan a continuación:

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )			ESTADO
	CI	Cubierta	Aire libre	Solar	CI
<b>PARQUE DOCTOR CALATAYUD</b>	PU	0	6.100	6.100	B
<b>PARQUE ÚLTIMO JUEVES</b>	PU	0	2.586	2.586	B
<b>PARQUE U.E. 3.3</b>	PU	0	4.886	4.886	B
<b>PARQUE CRONISTA JUAN PEDRO ASENCIO</b>	PU	0	10.790	10.790	B
<b>AREA NATURAL CANTAL ERAES</b>	AN	0	5.461	5.461	R
<b>PARQUE LA COCA</b>	PU	76	5.706	5.782	B
<b>PARQUE VISTAHERMOSA</b>	PU	0	2.882	2.882	B
<b>PARQUE SECTOR 3</b>	PU	0	6.479	6.479	B
<b>EL HUERTO</b>	JA	0	1.467	1.467	R
<b>LEPANTO</b>	PU	0	5.890	5.890	B
<b>PARQUE INFANTIL (MERCADO)</b>	PU	0	400	400	B
<b>PARQUE ATENEO MAESTRO GILABERT</b>	PU	0	6.040	6.040	B
<b>PARQUE LA COCA "AMPLIACIÓN"</b>	PU	0	3.834	3.834	B
<b>PARAJE NATURAL HONDO DE LAS FUENTES</b>	ZR	0	6.908	6.908	B
<b>PARQUE JUNTO C.P. EL CASTILLO</b>	PU	0	805	805	B
<b>PARQUE ALCALDE MIGUEL IBORRA</b>	PU	0	13.410	13.410	B
<b>PLAZA ANDALUCÍA</b>	PU	0	2.000	2.000	B
<b>PLAZA CATALUÑA</b>	PU	0	1.382	1.382	B
<b>PLAZA FUENTE LA PEÑA</b>	PU	0	166	166	B
<b>PARQUE CANINO TARZAN</b>	OT	0	1.884	1.884	B
<b>PLAZA LAS PROVINCIAS</b>	PU	0	720	720	B
<b>PLAZA DE SAN JUAN</b>	PU	0	850	850	B
<b>PARQUE CALLE LAS PARRAS</b>	PU	0	550	550	B
<b>PARQUE INFANTIL AUDITORIO ALFREDO KRAUSS</b>	PI	0	90	90	R
<b>PARQUE ALGARROBO</b>	PU	0	4.900	4.900	B
<b>PARQUE LAS PALMERAS</b>	PU	0	11.120	11.120	B
<b>PARQUE SAN ISIDRO 1</b>	PU	0	1.492	1.492	B
<b>PARQUE SAN ISIDRO 2</b>	PU	0	1.275	1.275	B
<b>PARQUE SAN ISIDRO 3</b>	PU	0	2.044	2.044	B
<b>PARQUE SECTOR 4 TER</b>	PU	0	4.933	4.933	B
<b>PARQUE SECTOR 5 "ZV_JL_1"</b>	PU	0	6.800	6.800	B

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )			ESTADO
	CI	Cubierta	Aire libre	Solar	CI
<b>PARQUE SECTOR 5 "ZV_JL_2"</b>	PU	0	1.770	1.770	B
<b>AREA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES 1</b>	ZR	72	10.228	10.300	B
<b>AREA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES 2</b>	ZR	96	27.704	27.800	B
<b>PARAJE NATURAL LOS ALJEZARES</b>	AN	0	5.073.473	5.073.473	B

Tabla 16: Parques de Aspe. Año 2019.  
Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL).



## ÁMBITO ECONÓMICO

## 2.3. Ámbito económico

DATO E INDICADOR DESCRIPTIVO	VALOR
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS	
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	8,99
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	32,62
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	7,69
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	50,69
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	5,33
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	21,16
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	9,69
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	63,81
D.28. TASA DE PARO	
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	16,64
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	39,01
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	56,17

### 2.3.1. Análisis económico

El Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana recoge que, en 2020 (CNAE-2009), el sector servicios era el que absorbía la mayor parte de los contratos (35,16 %), seguido por el sector agrícola (28,95 %), industrial (27,28 %), y, en último lugar, el sector construcción (8,61 %).

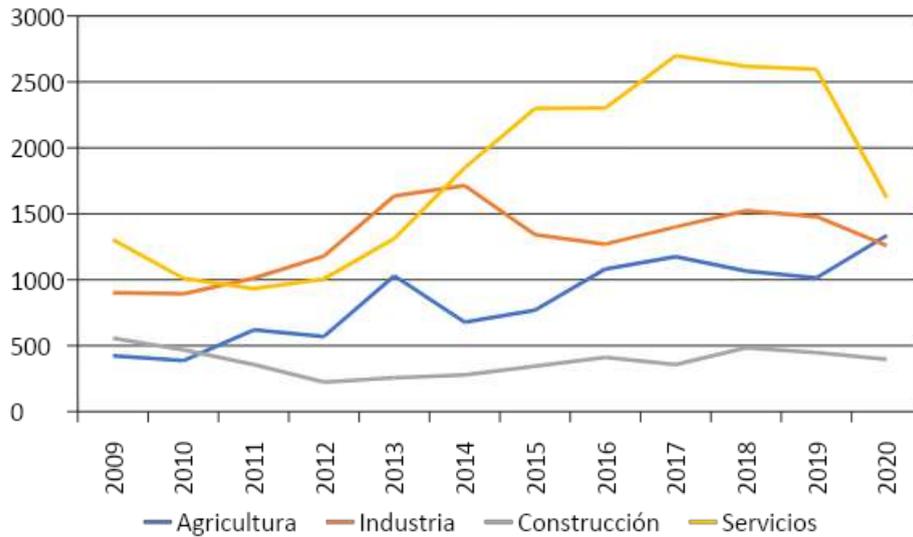


Gráfico 11: N° contratos por sector de actividad. Aspe.  
Fuente: E.P. a partir del PECV.

Puede apreciarse como, en los últimos años, el único sector en el que se producía un aumento del número de contrataciones era el de la construcción, ya que a causa de la pandemia de la COVID-19, se produjo un incremento en las reformas de las viviendas ya que los propietarios, durante los confinamientos obligatorios, constataron que estas podían necesitar mejoras de su habitabilidad. A pesar de los altibajos en 2021 ha habido un nuevo incremento, sobre todo en la contratación temporal, con un aumento del 8,53 % con respecto al año anterior, algo similar a la contratación indefinida con un 8,46 % de aumento.

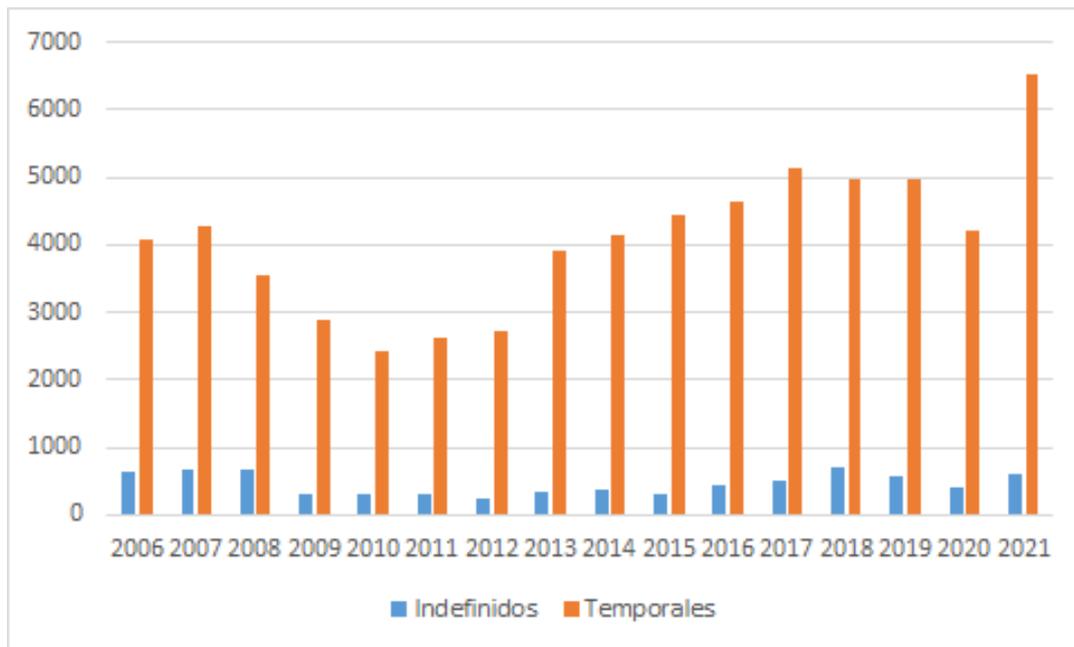


Gráfico 12: Contratos según tipo. Aspe.  
Fuente: E.P. a partir del PECV.

Es de destacar la brecha de género que se produce en este ámbito, ya que, continuando con la tendencia histórica, la contratación femenina está muy por debajo de la masculina. Desde 2012 el número de contrataciones a mujeres siempre ha sido menor del 50% con respecto a los hombres, aun teniendo en cuenta el incremento sostenido de estos desde finales de 2019.

Todo ello influye en la renta bruta media de la población de Aspe, pues esta se sitúa en 20.486 € ([Agencia Tributaria](#)). Este dato coloca al municipio en el puesto número 1.677 de la renta bruta declarada en España y en el 208 a nivel autonómico. En cuanto a la forma de distribución de la renta, como es habitual, mayoritariamente deriva del trabajo, ascendiendo a 147.951.610 €, repartiéndose el resto de la forma siguiente:

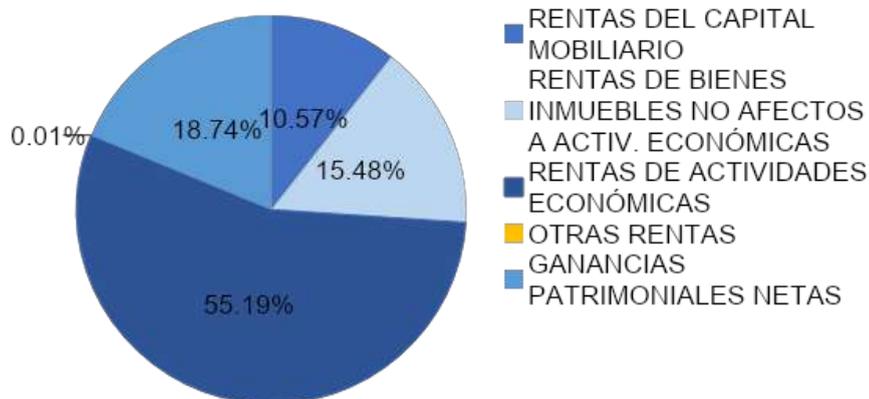


Gráfico 13: Distribución de la renta. Año 2019.  
Fuente: E.P. a partir de datos de la EAT.

Con respecto al presupuesto medio por habitante, Aspe ha estado históricamente por encima de los valores de su comarca e inclusive de los provinciales y autonómicos. Tan sólo entre 2008 y 2010 ese presupuesto fue inferior al comarcal. En épocas más recientes, en los tres últimos años este presupuesto se ha reducido, quedando por debajo del de la provincia y la comunidad autónoma, si bien sigue siendo superior al comarcal. Todo ello es indicativo de la disponibilidad municipal para ejecutar actuaciones para la mejora de la vida de sus ciudadanos.

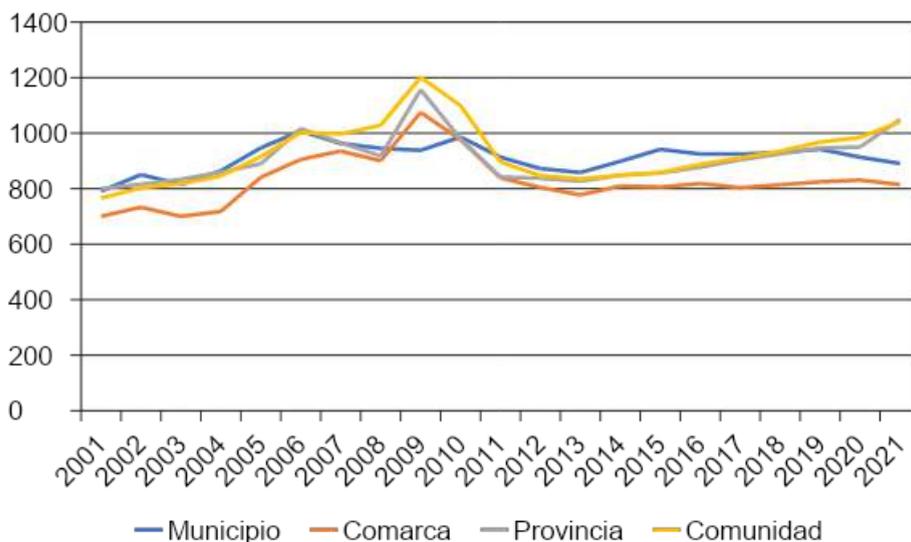


Gráfico 14: Comparativa del presupuesto medio por habitante (euros/habitante).  
Fuente: E.P. a partir de datos del PI de ARGOS.

El gasto por habitante ha seguido una senda similar a la del presupuesto. Si bien, como se comentaba, el presupuesto por habitante ha sufrido una reducción, para este año 2021 es de esperar que también vuelva a incrementarse el gasto medio por encima incluso de los valores provinciales.

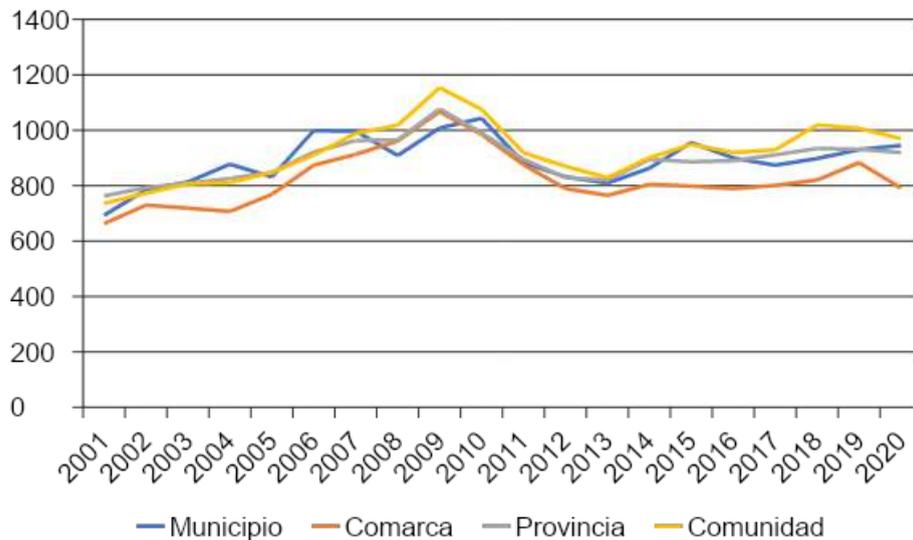


Gráfico 15: Gasto medio por habitante (euros/habitante).  
Fuente: E.P. a partir de datos del PI de ARGOS.

Es de resaltar que los niveles de deuda, que venían del máximo en 2008, se han ido reduciendo paulatinamente en Aspe, incluso teniendo en cuenta el máximo alcanzado en 2012 en el resto de niveles territoriales, hasta el día de hoy. De hecho, la deuda de Aspe lleva siendo prácticamente nula desde 2018.

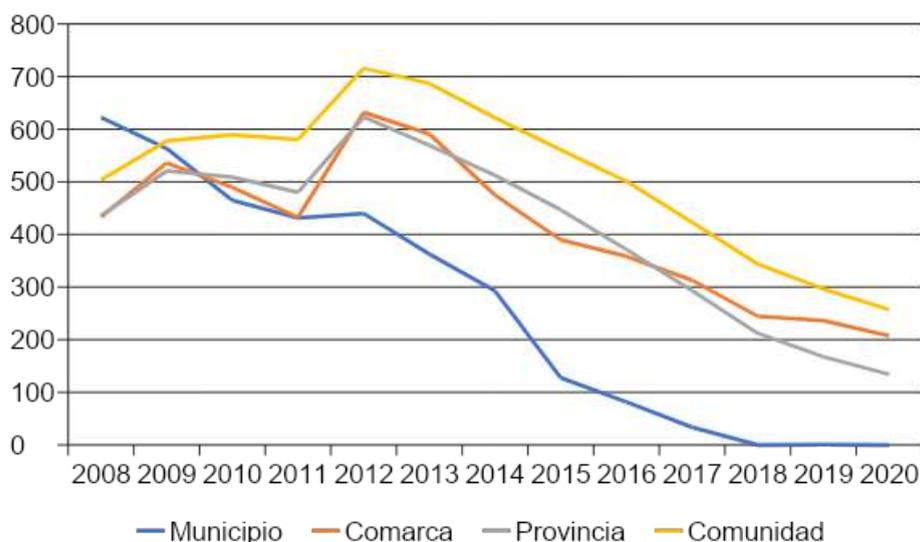


Gráfico 16: Comparativa deuda viva (euros/habitante).  
Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PE de ARGOS.

### 2.3.2. Análisis de los sectores económicos

De forma general, el número de empresas radicadas y en funcionamiento en Aspe no ha parado de crecer progresivamente desde 2015. En los nueve años analizados este aumento ha supuesto un 12,6 % del número global de empresas desde ese año. Algunos sectores concretos han experimentado leves descensos puntuales, sobre todo en el periodo entre 2012 y 2014.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1.277	1.265	1.237	1.263	1.305	1.345	1.365	1.376	1.424	1438
B_E - Industria	216	204	207	216	211	205	217	209	211	206
F - Construcción	175	158	145	154	171	164	165	182	187	182
Comercio, transporte y hostelería	578	577	565	558	560	583	584	571	573	570
J - Información y comunicaciones	11	14	14	14	8	8	10	14	16	18
K - Actividades financieras y de seguros	13	18	16	18	20	21	20	25	23	26
L - Actividades inmobiliarias	40	40	41	43	50	50	50	52	60	61
Actividades profesionales y técnicas	104	108	109	112	122	127	129	137	155	158
Educación, sanidad y servicios sociales	64	62	63	65	71	86	86	79	89	99
Otros servicios personales	76	84	77	83	92	101	104	107	110	118
Total servicios	308	326	320	335	363	393	399	414	453	480

Tabla 17: Número de empresas por actividad principal en Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

#### 2.3.2.1. Agricultura

En los últimos años se ha producido un retroceso importante de la superficie de cultivo como consecuencia de la pérdida de rentabilidad de la producción agraria. Ello se debe a diversos factores, tanto de carácter coyuntural como estructural, como por ejemplo la variabilidad meteorológica que ha afectado al municipio al sucederse situaciones extremas consecutivas en las que se alternan periodos de sequías con años de lluvias torrenciales o incluso granizadas, especialmente en los

parajes de Tolomó y El Campet. Ello también afecta al tradicional cultivo de la uva de mesa y su Denominación de Origen, que da nombre a Aspe como el Valle de las Uvas. Por ello no es de extrañar que los niveles de contratación del sector se mantengan habitualmente bajos.

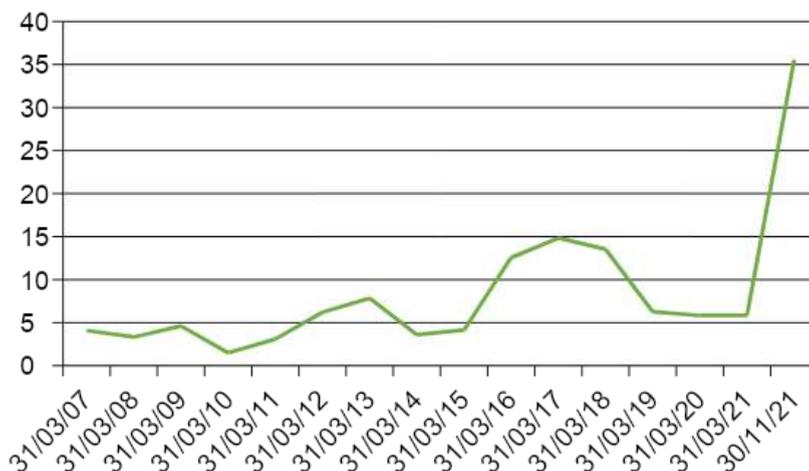


Gráfico 17: Contratos en agricultura (%). Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

### 2.3.2.2. Industria

Aspe cuenta con un tejido industrial consolidado, con más de doscientas empresas en activo a lo largo de la última década, en las seis zonas industriales del municipio, que se detallan seguidamente. Si bien el número de empresas en 2020 se ha recuperado tras su disminución el año anterior, registraron un detrimento del 2,31 % de empresas con respecto a las del año 2012.

Nombre	Superficie total (m²)	% de la superficie industrial
<b>Sector 7</b>	94.835	6,36
<b>Tres hermanas I</b>	331.213	22,20
<b>Tres hermanas II</b>	306.530	20,54
<b>UE 7</b>	326.694	21,89
<b>Zona industrial de Aspe</b>	196.750	13,18
<b>3 de Agosto</b>	236.256	15,83
<b>TOTAL</b>	1.492.278	100

Tabla 18: Superficie zonas industriales Aspe.  
Fuente: E.P. PGOU

Las contrataciones siempre han sido superiores al 30 %, salvo en 2015. Tras la recuperación conseguida en años posteriores, superando el 40% en los dos últimos años, actualmente las previsiones apuntan un nuevo descenso en el porcentaje de contrataciones de este sector.

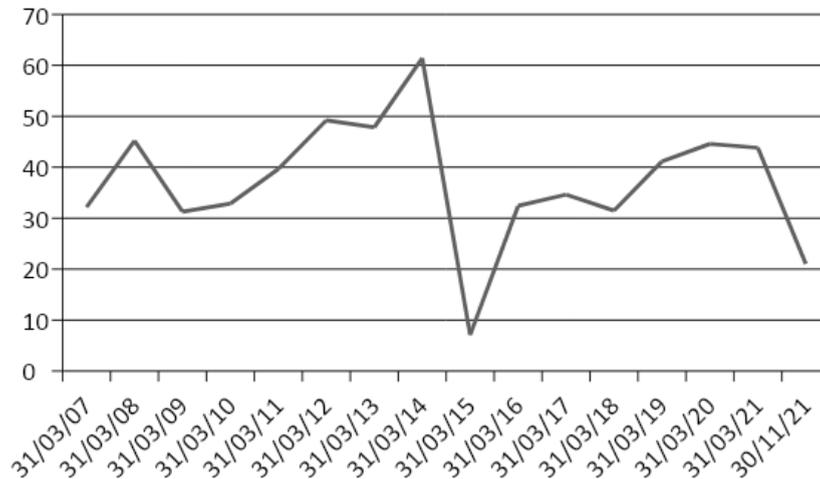


Gráfico 18: Contratos en industria (%). Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

### 2.3.2.3. Construcción

Tras el descenso en el número de empresas del sector hasta en 2014, su número volvió a incrementarse de forma similar a como fueron haciendo otros sectores del municipio. Actualmente se superarían las 180, lo cual supone un aumento del 6,86 % con respecto a 2012. El sector actualmente está muy pendiente de los incrementos de costes en sectores como el energético, transporte y materiales, todo necesario para la ejecución de sus actividades, aunque, tras el gran número de contrataciones en 2015, lleva varios años arrastrando unos niveles algo bajos en comparación con otros sectores y continuando su reducción.

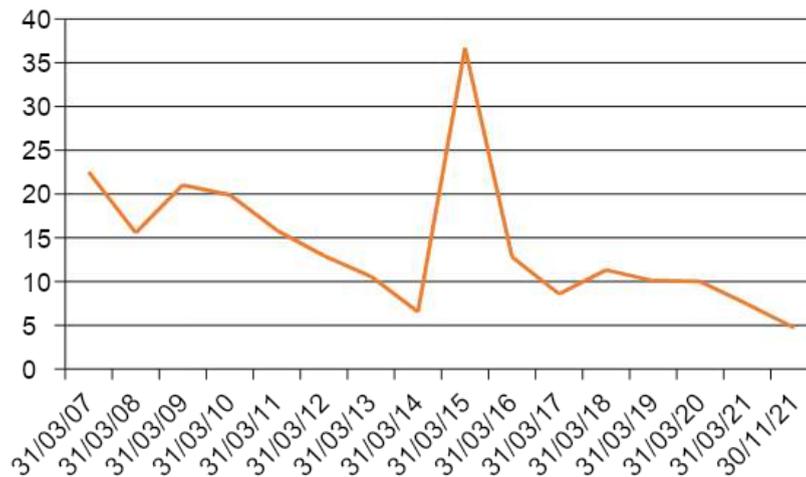


Gráfico 19: Contratos en construcción (%). Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

### 2.3.2.4. Servicios

Es el sector predominante del municipio, suponiendo el 72,05 % del total de empresas. De entre estas, la gran mayoría pertenecen al subgrupo del Comercio, transporte y hostelería, suponiendo un 55,85 %, al cual le sigue, a bastante distancia, el de las Actividades profesionales y técnicas con un 15,11 %. Ello supone que ambos subgrupos acaparan el 70,96 % de todo el tejido de servicios.

Es un sector con un alto nivel de contratación, que en 2020 parecía haberse mantenido fuerte durante la pandemia de la COVID-19. A inicios de 2021 parecía haberse repuesto lo suficiente para mantener el nivel de contratación de los últimos años, sin embargo, los últimos datos apuntan a un nuevo descenso.

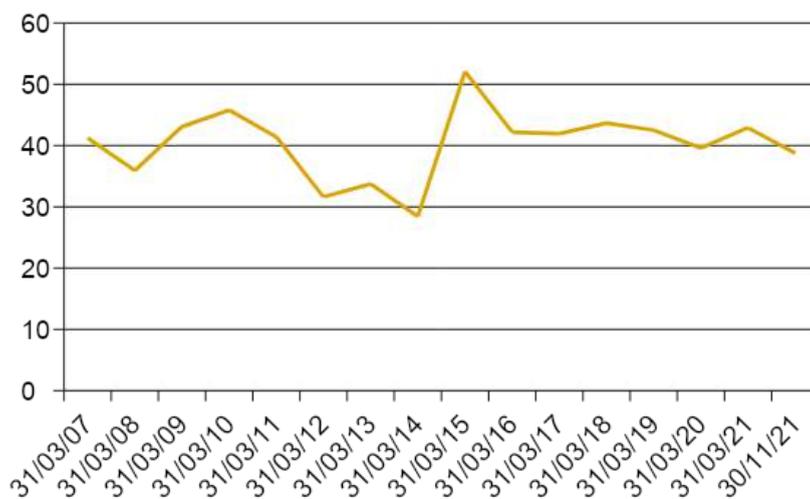


Gráfico 20: Contratos en el sector servicios (%). Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.



## ÁMBITO AMBIENTAL

## 2.4. **Ámbito ambiental**

### 2.4.1. **Hidrografía**

Aspe se localiza dentro de la demarcación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, siendo el río Vinalopó la cuenca de área de referencia, y destacando la presencia del río Tarafa.

El municipio se encuentra influenciado por un clima mediterráneo, donde destaca la escasez y torrencialidad de las precipitaciones y una temperatura media elevada que provoca una alta evapotranspiración y por tanto aridez. Estos determinantes tienen sus consecuencias en el sistema hidrológico, por el hecho de determinar las crecidas y los periodos de sequía.

El sistema hidrológico de Aspe por tanto, depende del régimen de lluvias así como del clima y orografía del municipio, localizado en el curso medio del río Vinalopó, en contacto con el curso bajo, tras el estrechamiento del Tabayá, cerca del Puente de Hierro, en la cola del pantano de Elche. A grandes rasgos y según delimita el Plan Especial de Protección del Paisaje y del Medio Natural del Municipio de Aspe, se pueden distinguir tres áreas básicas de drenaje, con divisiones en subcuencas en cada una de ellas.

- **Cuenca - río Tarafa.**

Ocupando la zona central y septentrional del municipio. Su colector principal es el río Tarafa. No se contemplan picos de crecida de relevancia, no obstante, se caracteriza por caudales elevados con retraso a los episodios de lluvia.

Debido a su morfología elongada, no existe peligro grave de inundaciones, solo localizándose en determinadas zonas donde el cauce ha sido transformado antrópicamente. Ocasionalmente, se producen avenidas y desbordamientos peligrosos debido a que la rambla de la Alcaná. Se encuentran las siguientes subcuencas:

- **Subcuenca rambla del Tolomó.**

Drena los parajes de La Cañá Catalina, El Federal y El Tolomó, en Aspe, recogiendo aguas de la Sierra de Crevillente, tanto del término de Crevillente, como del municipio de Hondón de los Nieves.

- **Subcuenca rambla de la Alcaná.**

En esta se unen la rambla Honda y la del León. Discurre paralelo a la A-411. Se caracteriza por una ocupación humana intensa, factor que ha aumentado el riesgo de inundación en episodios de precipitaciones torrenciales.

- **Subcuenca ramblica del Sastre.**

Nace en la Sierra de Beties (Novelda) y solo drena una pequeña parte del término municipal de Aspe.

- **Subcuenca río Tarafa.**

El río Tarafa queda enmarcado en esta subcuenca, El 50% de las aguas del término municipal llegan hasta esta subcuenca, a través de las ramblas de la Alcaná y del Tolomó.

- **Cuenca - río Vinalopó.**

Discurre por el este del término municipal. La zona más oriental de Aspe drena directamente hacia el río Vinalopó por ambos márgenes, distinguiendo además cuatro subcuencas, abundando ramblas y barrancos.

- **Subcuenca Castillo del Río-Tabayá.**

Localizada en la margen izquierda del río Vinalopó. Se drena el agua rápidamente hacia el río Vinalopó a partir de barranqueras y pequeñas ramblas. Existe un problema de erosión en esta zona debido al abandono de bancales, aumentando el desnivel de los colectores.

- **Subcuenca parajes de Huerta Mayor y Quincoces.**

Solo se aprecian ciertos regueros paralelos a la red de caminos que termina en La Puntica. El desnivel es suave hacia la confluencia del río Tarafa con el río Vinalopó.

- **Subcuenca paraje de los Barrancos.**

Se encuentra en el propio núcleo urbano de Aspe, drenando las aguas hacia el este, Con una superficie aproximada de unas 320 ha., sus principales cursos, son los siguientes: barranco del Rabosero, barranco de La Coca, barranco de Carboneros y barranco de los Cinco Ojos. Existe un alto contenido salino a causa del afloramiento de arcillas y margas yesíferas.

- **Subcuenca parajes de Sierra Negra y Murón.**

Cuenca de reducidas dimensiones (unas 140 Ha.), que desagua directamente en el Pantano de Elche, a través del barranco de la Casa Monfortera.

• **Cuenca - Sector meridional del término de Aspe.**

Es una cuenca de 1.325 ha conformada por una gran cantidad de microcuencas que drenan los parajes de Borisa, El Azafá, Uchel y Tres Hermanas. Se localizan dos colectores principales: el barranco de la Fuente del Hermano y el barranco de Tres Hermanas.

Con respecto a las aguas subterráneas, destaca el acuífero de la Sierra de Crevillente (90 km<sup>2</sup>) siendo este el más importante. Se localiza bajo los términos municipales de Albaterra, Aspe, Crevillente, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes y Orihuela, y actualmente está categorizado como en fase de extinción debido al alto grado de sobreexplotación. Se distinguen las subzonas oriental y occidental

Además, Aspe cuenta con otros acuíferos de menor magnitud, el acuífero de Sancho de 36 km<sup>2</sup>, el acuífero del Colmenar de 25 km<sup>2</sup>, ambos ubicados al sur y con un aprovechamiento prácticamente para Elche, y otro ubicado bajo la Sierra de la Horna de escaso potencial debido a su reducida extensión. En los últimos años se ha plasmado una política de construcción de embalses, los de El Federal y El Rabosero son un ejemplo, que unidos a los ya existentes de Borisa y Los Morteros, sientan las bases para la gestión de una política acuífera que pasa por la intercomunicación de esos vasos, así como completar sus caudales con las aguas depuradas sobrantes del Barranco de las Ovejas.

### 2.4.2. Patrimonio natural y cultural

Dentro del patrimonio de Aspe se pueden encontrar numerosos ejemplos de un rico y valioso acervo cultural y natural. Existe un importante legado islámico que se materializa con los castillos, destacando el Castillo del Río declarado bien de interés cultural, hay que resaltar que se tiene constancia del Castillo del Calvario, que daba salida hacia Castilla y Murcia por el camino real, pero actualmente no se han encontrado sus restos arqueológicos, a todo esto hay que añadir bienes de interés cultural inmateriales como son el Ateneo Musical Maestro Gilabert o la Sociedad Musical y Cultural Virgen de Las Nieves. Destacan también edificios o monumentos con un alto valor religioso, arquitectónico o histórico.

Destacar también el patrimonio hidráulico municipal con el sistema de acueductos. A pesar de que solo se ha rehabilitado el acueducto de los cinco ojos, existen otros del mismo periodo e importancia, que necesitan una rehabilitación debido al avanzado estado de deterioro. En el siguiente plano podemos observar los principales monumentos patrimoniales de la ciudad:



Imagen 7: Detalle de localización de recursos patrimoniales culturales en Aspe.  
Fuente: E.P.

Patrimonio Cultural	
Nº1 Castillo del Río	Nº7 Basílica de Nuestra Señora del Socorro
Nº2 Castillo de Aljau	Nº8 Ermita de la Purísima Concepción
Nº3 Ayuntamiento	Nº9 Ermita de la Santa Cruz
Nº4 Teatro Wagner	Nº10 Ermita de Nuestra Señora de Fátima
Nº5 Auditorio Alfredo Kraus	Nº11 Acueducto de los Cinco Ojos
Nº6 Mercado de Abastos	Nº 12 Casa "El Cisco", Museo Histórico Municipal

Tabla 19: Inventario del patrimonio cultural de Aspe.  
Fuente: E.P.

Con respecto al patrimonio natural de Aspe, resaltan las áreas naturales protegidas que suponen una superficie de 862,75 ha, alcanzando el 12,17 % respecto a la superficie total municipal. En la tabla 20 observamos las figuras de protección del patrimonio natural, aunque existen otros espacios naturales de gran valor como la colina Mesa de Piedra.

Figuras de protección	Superficie (ha)	% de la Superficie protegida
<b>Los Algezares. Paraje natural municipal (PNM)</b>	507,34	58,80
<b>Sierras del Sur de Alicante. Zona de especial protección para las aves (ZEPA)</b>	312,21	36,19
<b>Sierra de Crevillent. Lugar de interés comunitario (LIC)</b>	312,20	36,19
<b>Embalse de Elche. Zona húmeda (ZH)</b>	43,19	5,01

Tabla 20: Figuras de protección del patrimonio natural de Aspe.  
Fuente: E.P.

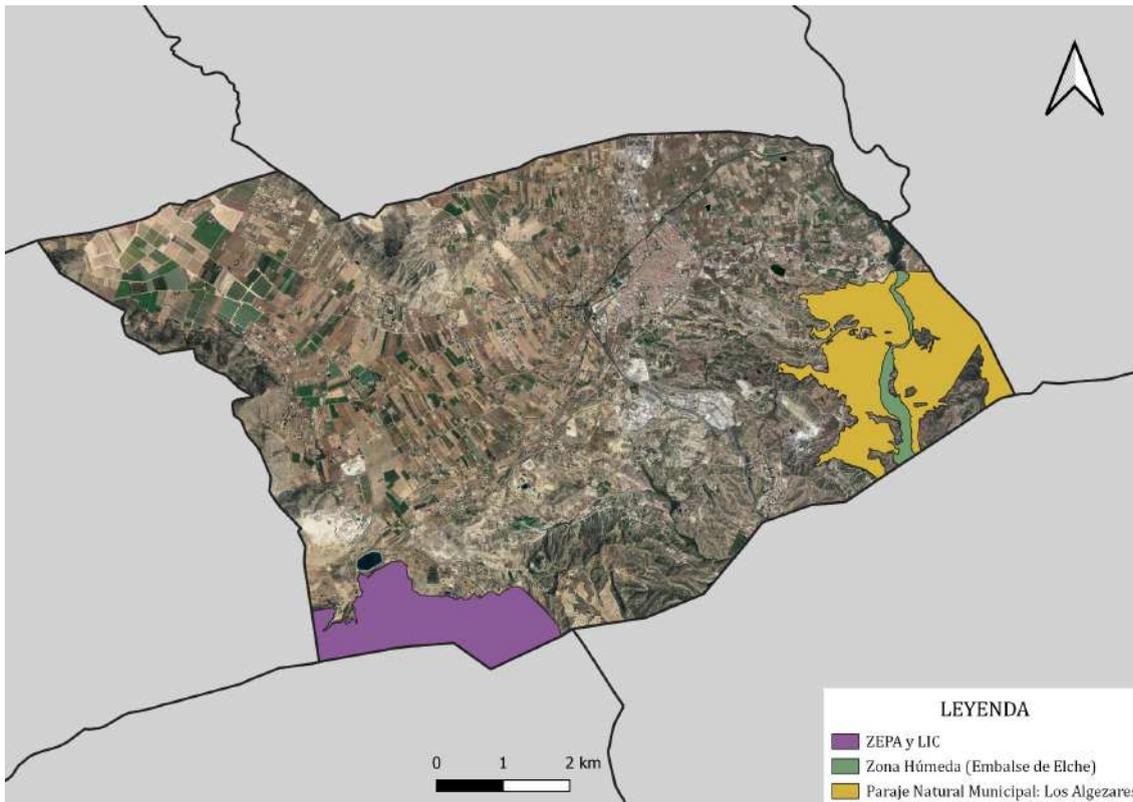


Imagen 8: Detalle de localización de recursos patrimoniales naturales en Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de información del Visor Cartográfico de la GV.

### 2.4.3. Biodiversidad y recursos naturales

La geografía de Aspe se caracteriza por un matorral de aspecto desértico conocido como espinar, con arbustos como el lentisco (*Pistacia lentiscus*), el espino negro (*Rhamnus lycioides*) y el romero (*Rosmarinus officinalis*), junto con esparto (*Stipa tenacissima*) y otras herbáceas. Sus paisajes quedan salpicados con pequeñas parcelas con cultivos de secano abandonados, en los que persisten ejemplares de olivos (*Olea europaea*) o algarrobos (*Ceratonia siliqua*). Ya en altitudes más bajas, por donde corre el río Vinalopó y sus barrancos anejos, debido a la presencia de mayor humedad y sales, la vegetación varía, predominando los carrizos (*Phragmites australis*) y los tarajes (*Tamarix spp.*), aunque dependiendo del lugar también crecen, en las vaguadas, las adelfas (*Nerium oleander*) o, en los saladares, la sosa alacranera (*Sarcocornia fruticosa*) y juncos (*Juncus sp.*). En aquellas áreas con presencia de yesos se desarrollan tomillares gipsícolas, ya que están adaptados específicamente a este tipo de suelos.

Con respecto a la fauna, se pueden admirar gran variedad de aves. Entre las rapaces destacaría el ratonero común (*Buteo buteo*), aunque también se encuentran

otras de menor tamaño y clase que pasan más desapercibidas, como el carbonero común (*Parus major*) o el pito real (*Picus viridis*). En las masas de agua encuentran su sustento la gallineta común (*Gallinula chloropus*) y la cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*). Son estas zonas húmedas donde se desarrolla el ciclo de vida de anfibios como la rana común (*Pelophylax perezi*) o el sapo corredor (*Epidalea calamita*), e incluso reptiles como la culebra viperina (*Natrix maura*). Este segundo grupo tiene otros representantes, de considerable tamaño, en zonas más elevadas y en antiguos campos de cultivo, entre ellos la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) o la culebra de escalera (*Rhinechis scalaris*). Entre los mamíferos, algo más difíciles de observar directamente, por sus hábitos nocturnos y ser más huidizos el zorro (*Vulpes vulpes*) o el jabalí (*Sus scrofa*).

Toda esta flora y fauna tiene su distribución por diversas zonas con gran potencial como recurso natural. Entre estas se encuentran:

#### **Paraje Natural Municipal de Los Algezares**

Declarado así por el Consell de la Generalitat Valenciana en 2013, es un espacio protegido de unas 507 ha que ocupa el sector más oriental de Aspe, en torno al río Vinalopó, lindando con Elche y Monforte del Cid. Este enclave atesora interesantes elementos naturales, históricos y culturales, destacando su litología al presentar gran diversidad de materiales entre los que destacan las arcillas, margas y yesos que se extienden en su zona central. Estos materiales sometidos principalmente a las lluvias torrenciales características de la zona, determinan un paisaje socavado compuesto por ramblas y barrancos.

#### **Río Tarafa (Olmeda y Alameda)**

En un territorio semiárido, los cursos de agua, aunque sean de carácter temporal, tienen un efecto importante sobre el paisaje, ya que en estos enclaves encontramos suelos profundos y húmedos que permiten el desarrollo de formaciones vegetales exuberantes como las olmedas y alamedas.

#### **Río Vinalopó (Tarrajal)**

En Aspe se encuentra uno de los tramos mejor conservados del Río Vinalopó. En este, las condiciones de cierta salinidad permiten que crezcan tarajales y carrizales de gran valor ambiental.

### **Los Barrancos (zona de Upanel, barranco de Los Cinco Ojos)**

Los barrancos y cursos fluviales tienen una gran importancia desde un punto de vista ecológico. Su accidentado relieve dificulta su transformación, por lo que mantienen comunidades biológicas enriquecidas y forman corredores naturales que evitan la fragmentación de los hábitats.

### **Sierra de la Ofra (pinada de Umbría)**

En esta sierra, en su zona a la umbría se conserva la masa forestal de mejores condiciones del municipio, con la presencia de pinares, matorrales, espartales y tomillares con un importante valor paisajístico y biológico.

### **Pantano de Elche (carrizal Cola del Pantano)**

Incluido en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, destaca sobre todo por su relevancia ornitológica. Es empleado por multitud de especies para nidificar, invernar o tan sólo como zona de descanso y alimentación durante su migración.

Para poder visitar estos diferentes parajes, se tienen dispuestos varios senderos homologados de pequeño recorrido. Esta red de itinerarios se extiende por todo el término municipal y permite conocer los principales elementos patrimoniales partiendo desde el centro de la ciudad. Actualmente, existen 5 senderos:

- PR-CV 169 Sendero de Upanel.
- PR-CV 242 Sendero de La Coca.
- PR-CV 315 Fuente de la Gota.
- PR-CV 433 Camino de San Pascual.
- PR-CV 444 Sendero del río Tarafa.

A estos se sumarían un itinerario ecuestre homologado (IE-47) y, cuando se homologuen, el de Los Algezares, y el Sendero del Vinalopó.

El punto de inicio y llegada del PR-CV 315 coincide con el punto de inicio del PR-CV 169, en el parque de Vistahermosa y, a su vez, éste finaliza compartiendo la ermita de la Santa Cruz como punto de inicio y llegada del PR-CV 242. Estos trazados coinciden con el Itinerario Ecuestre en determinados tramos.

#### 2.4.4. Riesgos naturales

El municipio de Aspe debe prevenirse fundamentalmente a tres focos de riesgos naturales. Estos se relacionan con el agua (inundaciones y contaminación de acuíferos), incendios forestales y la geología (sismos, erosión y deslizamientos).

El **Plan de Acción Territorial sobre prevención del Riesgo de Inundación** en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA), es un Plan de Acción Territorial de los regulados en la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, y viene expresamente previsto en la Directriz 66 de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, aprobada por Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Consell. El PATRICOVA prevé unos objetivos y principios, relativos a la prevención y gestión de las inundaciones, en cuanto a la ordenación del territorio se refiere.

La determinación de la cartografía de peligrosidad, desarrollada en este Plan, ha permitido definir 209 zonas de inundación, cada una de las cuales presenta dimensiones y características muy diferentes. En la siguiente tabla se muestran resumidamente las superficies inundables en el ámbito de la Comunitat Valenciana y sus provincias, distinguiéndose los niveles de peligrosidad significativos del 1 al 6 y el nivel de peligrosidad geomorfológica.

Ámbito territorial	Niveles 1 a 6 (ha)	Nivel geomorfológico (ha)	% afectados niveles 1 a 6	% afectado nivel geomorfológico
<b>Alicante</b>	48.489	55.972	8,3	9,6
<b>Castellón</b>	22.958	21.240	3,5	3,2
<b>Valencia</b>	73.370	64.405	6,78	6,0
<b>Comunitat Valenciana</b>	144.817	141.617	6,2	6,1

Tabla 21: Superficie afectada por peligrosidad de inundación a nivel provincial y de la C.V  
Fuente: PATRICOVA.

Concretamente el municipio de Aspe, PATRICOVA lo tiene catalogado dentro de la zona de inundación AI05 Río Vinalopó y AI06 Rambla de la Romana, conjuntamente con los municipios de Elda, Elche, Monforte del Cid, Monóvar, Novelda, Petrer, Hondón de las nieves, Pinoso, hondón de los frailes, La Romana y Orihuela. Por esta zona, Aspe tiene declaradas 114,55 ha en peligrosidad 1 (el grado mayor), 44,82 ha

en peligrosidad 6 (el grado menor) y 233,07 ha en peligrosidad 4, lo que implica un total de 392,44 ha en peligro de inundación. Las superficies por nivel de peligrosidad pueden contemplarse a continuación.

Zonas de Inundación		Superficies por Nivel de Peligrosidad (ha)						Total
		1	2	3	4	5	6	
Al 05 Riu Vinalopó	Aspe	114,55					44,82	159,37
	Elda	187,83		41,32				229,15
	Elx	286,32						286,32
	Monforte del Cid	108,42					74,62	183,04
	Monòver	26,91		58,98				85,89
	Novelda	221,21		35,83			140,07	397,12
	Petrer	3,11		42,94				46,05
	Total	948,35		179,07			259,51	1386,94
Al 06 Rambla de la Romana	Aspe				233,07			233,07
	El Fondó de les Neus						92,45	92,45
	El Pinós				84,2			84,2
	Hondón de los Frailes						37,03	37,03
	La Romana				154,44		65,43	219,87
	Monòver				520,26			520,26
	Orihuela						6,81	6,81
	Total				991,97		201,72	1193,69

Tabla 22: Superficies y detalle de la peligrosidad por inundación en Aspe.  
Fuente: PATRICOVA.

En cambio, si analizamos por riesgo de inundación (imagen 9), que resulta de combinar la peligrosidad arriba descrita con la vulnerabilidad de los usos del suelo, observamos que Aspe solo se ve afectado por riesgo muy bajo en zonas agrícolas y a la orilla del Río Tarafa.

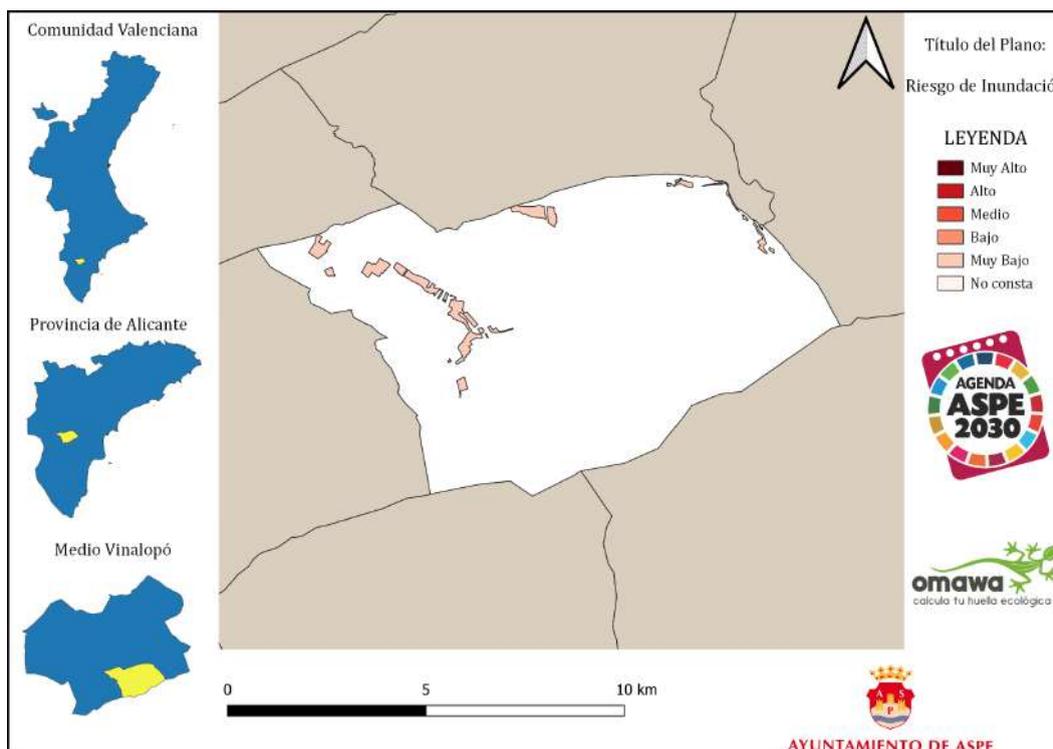


Imagen 9: Riesgo de inundación en Aspe.  
 Fuente: E.P. a partir de información del PATRICOVA y Visor del Cartográfico de la GV.

Más concretamente, el estudio municipal de inundabilidad realizado en 2016, recoge además los períodos de retorno y los calados de las zonas inundables, que se concentran en el entorno de los ríos Tarafa y Vinalopó, así como en el barranco del Tolomó y la rambla de la Horna, afectando a numerosas viviendas diseminadas en el medio rural. Además, en terreno urbano se constatan problemas localizados en las ramblas que durante siglos se han ido incorporando a la trama urbana como viales, como son los casos de las calles Cantal de Eraes, Barranco, Santa Rita, Vereda, Sol y Miguel Hernández.

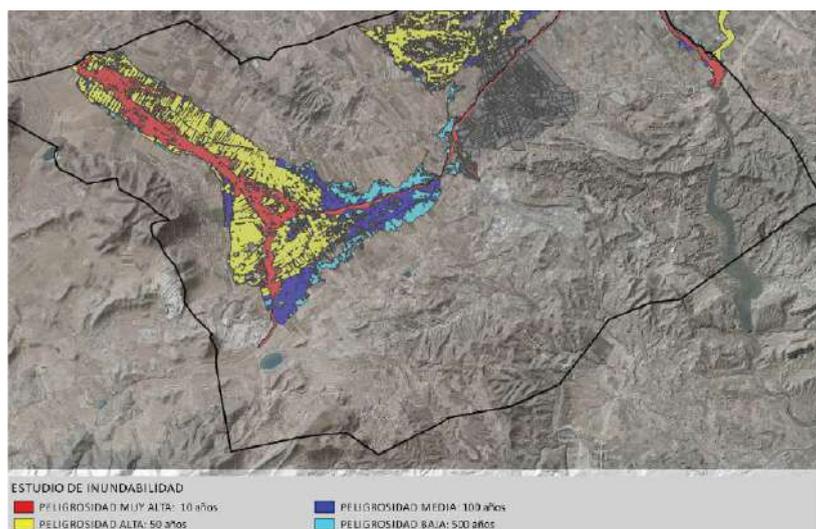


Imagen 10: Estudio de inundabilidad de Aspe (2016).  
Fuente: Ayuntamiento de Aspe.

Dentro de los riesgos relacionados con el agua, también se debe contemplar la vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas. Consecuentemente con la situación ya comentada sobre los acuíferos, la cual podemos categorizar en la imagen 11, su vulnerabilidad se categoriza como media o alta en las áreas donde afloran los materiales calizos; sin embargo, el ámbito cuaternario con litología con componente limosa que constituye el valle fluvial del río Vinalopó, río Tarafa, mientras que en la rambla de Alcaná sería baja o muy baja.

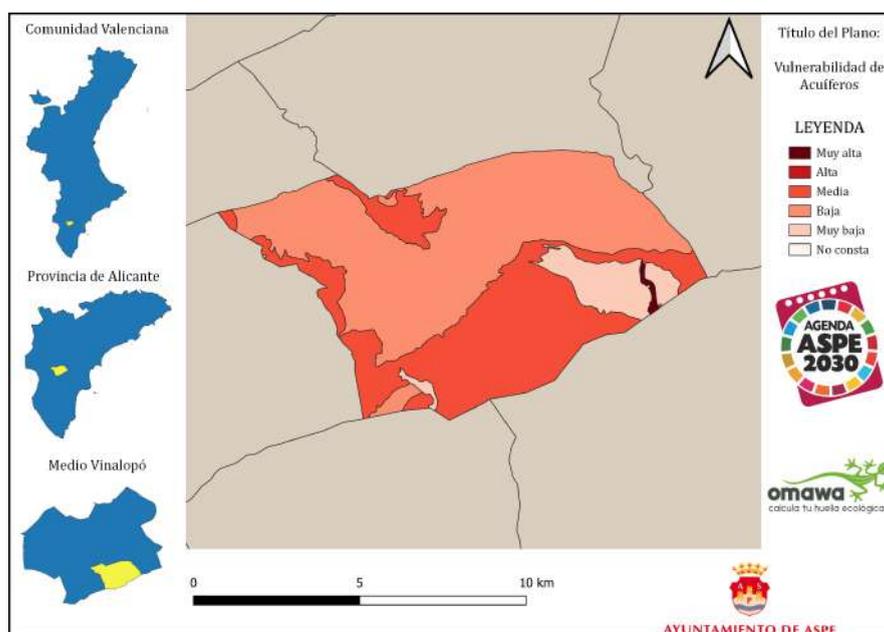


Imagen 11: Vulnerabilidad de Acuíferos en Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de información del Visor Cartográfico de la GV.

En cuanto a los incendios forestales, es en enero de 2009, cuando la Conselleria de Infraestructures, Territori i Medi Ambient (CITMA), a través del Área de Gestión de Recursos Forestales y Conservación Ambiental de la Dirección General del Medio Natural inicia los trabajos para la redacción del **Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana**. En él se constató la realidad territorial de la superficie forestal valenciana, que por entonces ocupaba casi el 60% del territorio, pero que aportaba apenas el 0,03 % al PIB autonómico. Un territorio en el que más de la mitad de los terrenos forestales pertenecían a manos privadas y que presentaba diferencias significativas en cuanto al tamaño de las propiedades.

Todo esto supone dificultades a la hora de definir una única estrategia de planificación y gestión forestal. A pesar de las grandes diferencias territoriales, en general, se podría decir que el propietario forestal medio es un minifundista con una pequeña finca agroforestal, mezclando usos forestales y agropecuarios, en una sucesión dinámica tanto espacial, como temporalmente. En la siguiente imagen queda reflejada la distribución de este tipo de terrenos en el municipio de Aspe.



Imagen 12: Detalle del terreno catalogado como forestal (verde) y el no forestal con afecciones a incendios en Aspe. Fuente: PATFOR y Visor del Institut cartogràfic valencià.

A nivel de peligrosidad y tal como observamos en la siguiente imagen, prácticamente la totalidad del terreno forestal municipal está categorizado con peligrosidad muy grave.

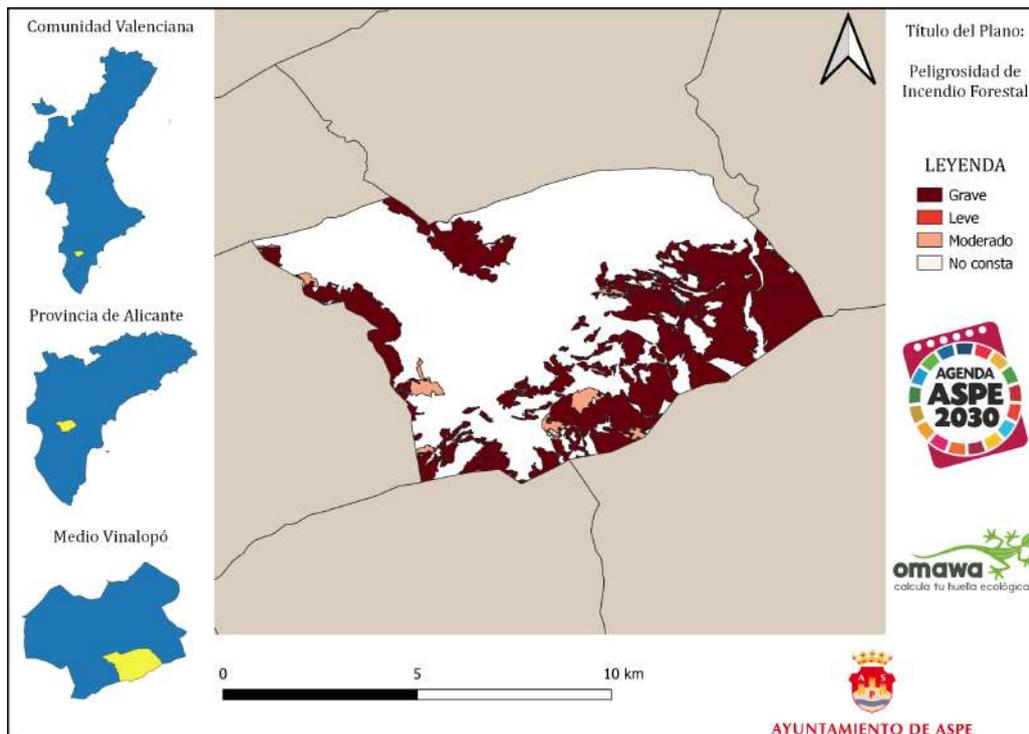


Imagen 13: Peligrosidad de incendios forestales según PATFOR.  
Fuente: E.P. a partir de información del Visor Cartográfico de la GV.

El **Plan Local de Prevención de Incendios Forestales** (PLPIF en adelante) es un documento en el que, mediante el análisis del territorio y de las características socioeconómicas del municipio, se establecen las principales causas de incendio y se propone diferentes medidas de actuación para la prevención de los incendios forestales. Este documento concreta y adapta las actuaciones de ámbito local que se recogen en documentos de planificación de ámbito superior. Aspe se encuentra incluido dentro del Plan de Prevención de Incendios de la Demarcación de Crevillente, en el cual se determinan las medidas generales para la prevención de incendios forestales, la defensa de los montes y terrenos forestales incluidos en el término municipal, la protección de la personas, bienes y núcleos rurales así como la promoción y adopción de una política de prevención adecuada según las necesidades y posibilidades de la población.

El ámbito de actuación del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la demarcación de Crevillente, abarca las comarcas de El Baix Vinalopó, El Vinalopó Mitjà y La Vega Baja. En 2011, año de redacción del plan, se incluyeron a 41 municipios, destacando por el tamaño del núcleo urbano y por el número de

habitantes la ciudad de Elche (con 228.348 habitantes). La demarcación tenía una población total de 854.301 habitantes, por lo que su densidad de población era alta (380 habitantes/Km<sup>2</sup>). La superficie total de la demarcación es de 224.472 ha, de las que 64.475 corresponden a terreno forestal. El resto de la superficie se reparte entre terreno urbano y terreno agrícola. El grueso del sector agrícola se concentra en la comarca de La Vega Baja (53% respecto del conjunto de la superficie agrícola de la demarcación), le sigue El Vinalopó Mitjà (33%) y en menor proporción El Baix Vinalopó (14%).

A continuación, pueden observarse las localizaciones tanto de los puntos de agua como de las áreas de cortafuegos que se tiene distribuidos en el municipio, como medidas previstas para la extinción de cualquier incendio que se produzca en su territorio.

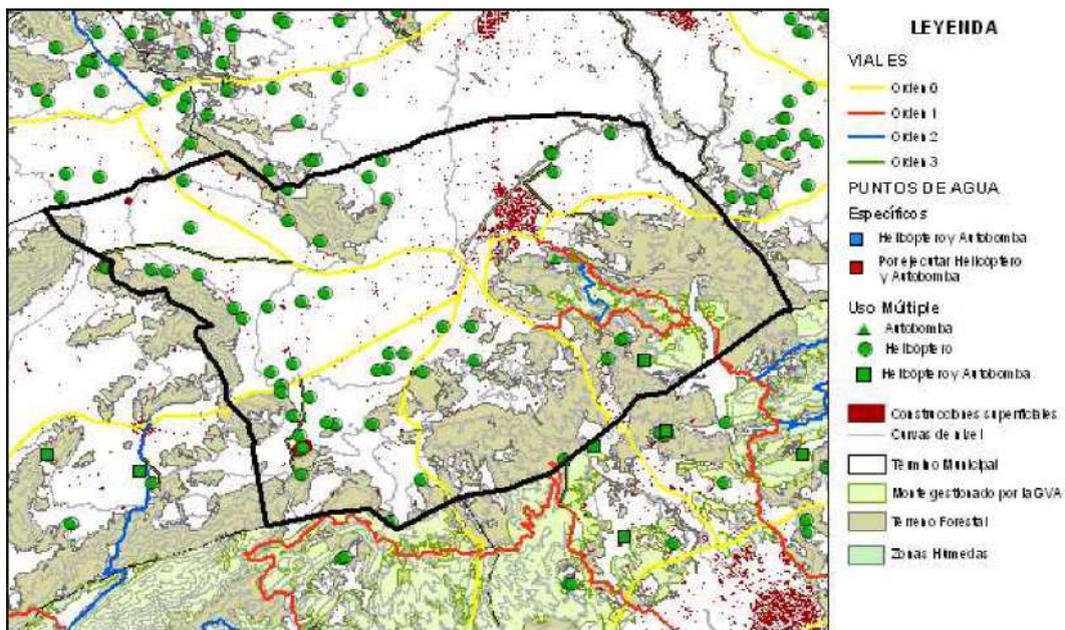


Imagen 14: Mapa de viales y puntos de agua en Aspe.  
Fuente: PLPIF de la demarcación de Crevillente.

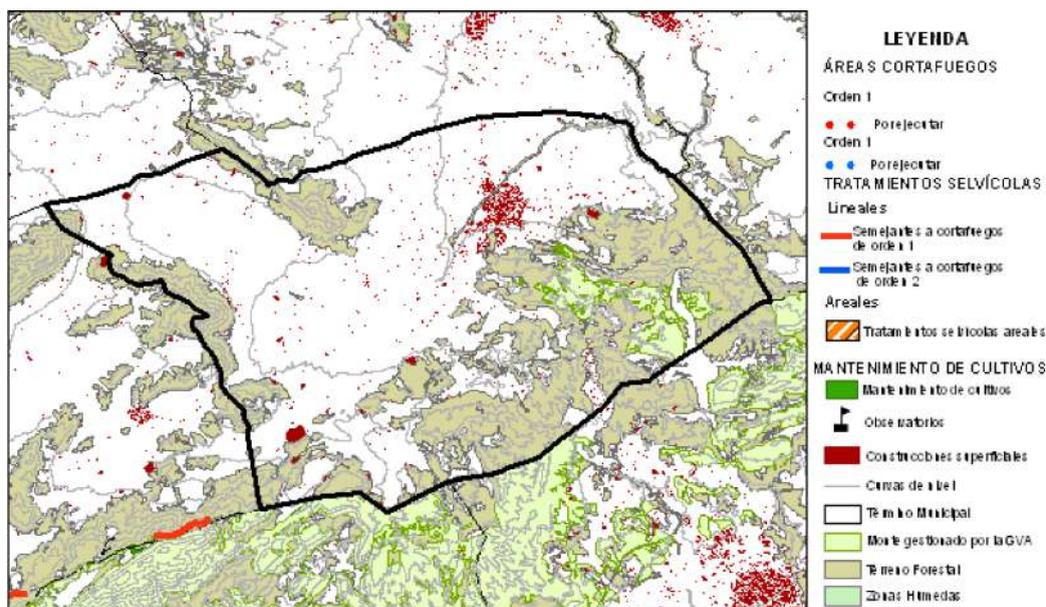


Imagen 15: Mapa de tratamientos silvícolas en Aspe.  
Fuente: PLPIF de la demarcación de Crevillente.

Subordinado a este Plan, Aspe cuenta con un **Plan Local de Prevención de Incendios Forestales** aprobado mediante Resolución de 24 de junio de 2013, del conseller de Gobernación y Justicia (DOCV nº 7065, 11/07/2013), con un período de vigencia de 15 años, con revisión parcial cada 5 años. En el documento quedan planteadas actuaciones anuales que el Ayuntamiento lleva a cabo puntualmente.

Con respecto a riesgos geológicos, el municipio de Aspe se encuentra incluido en el listado de municipios con intensidad sísmica superior a VII (EMS), recogido en el Plan Especial frente al Riesgo Sísmico en la Comunidad Valenciana, aprobado mediante Decreto 44/2011. Es una de las zonas de mayor peligrosidad sísmica de la Península Ibérica, con aceleraciones sísmicas entre 0,16 y 0,18, según la última actualización del mapa de peligrosidad publicado por el Instituto Geográfico Nacional en 2015.

Por otro lado, la vulnerabilidad de los edificios está inicialmente estimada en el citado Plan Especial, en el que se especifica que el 65% de los edificios de Aspe tienen una vulnerabilidad C (media), esperándose daños en torno al 44% de los edificios (media de la provincia de Alicante), con una estimación de daños graves y moderados entre el 10% y el 20% de los edificios de la ciudad.

Esta estimación de daños requiere el desarrollo de las correspondientes medidas de prevención, debiendo acometer paralelamente diversas actuaciones, comenzando por la redacción e implantación del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico.

Uno de los principales factores e indicadores de degradación de los ecosistemas es la erosión del suelo, debido a sus notables repercusiones ambientales, sociales y económicas. De esta manera, en la imagen 16 se distingue los diferentes grados de erosión potencial que sufre Aspe en todo su término municipal, observando como este aumenta en zonas cercanas al río Vinalopó, por el abandono de bancales existentes.

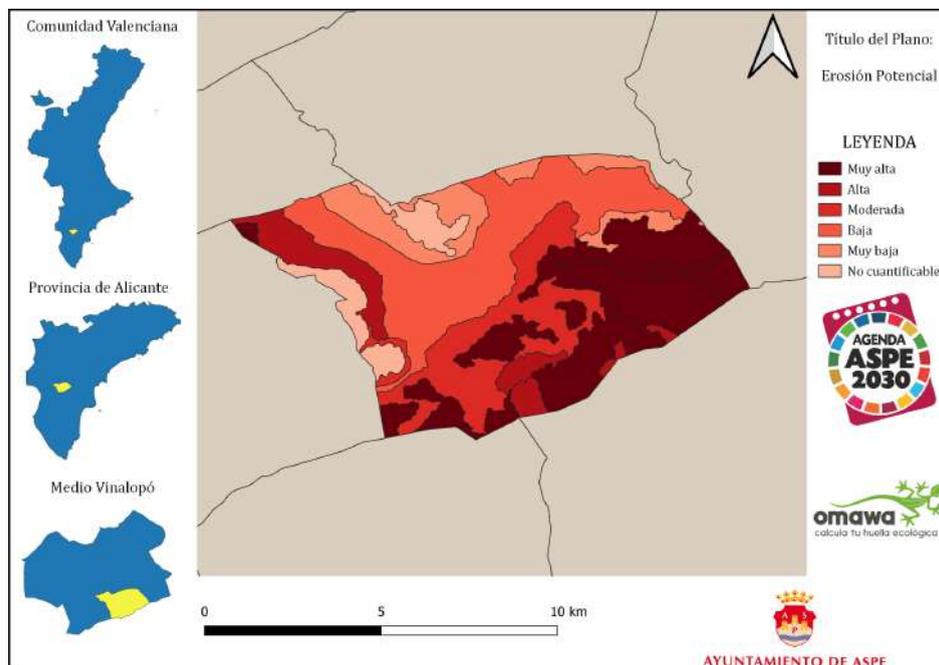


Imagen 16: Erosión potencial en Aspe.  
Fuente: E.P. a partir de información del Visor Cartográfico de la GV.

A todo ello se une la existencia de riesgos de deslizamiento de distintos grados en las zonas de relieves más importantes y de litología más deleznable (margas, yesos y arcillas), concentradas en las lomas de los sectores sur y sureste, siendo coincidentes con las que presentan el mayor riesgo de erosión actual. También hay riesgo por desprendimientos localizados en las cumbres de las sierras de la Horna y la Ofra, en las que afloran rocas compuestas por calizas y dolomías.



## ÁMBITO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

## 2.5. Ámbito de cambio climático y resiliencia

### 2.5.1. Análisis climático

Aspe tiene un predominio del clima típicamente mediterráneo, cuyas características más relevantes son la escasez de precipitaciones y temperaturas medias elevadas, lo que conlleva una alta evapotranspiración.

Teniendo en consideración la información dispuesta en el **Análisis de riesgos para la adaptación al Cambio Climático de la provincia de Alicante**, elaborado por Omawa Huella Ecológica S.L. para la Agencia Provincial de la Energía de Alicante, en el cual se proporciona una primera caracterización de la vulnerabilidad, dando a conocer los factores que condicionan la fragilidad de los diferentes sectores económicos que serán analizados para, posteriormente, identificar e implantar medidas de adaptación.

El análisis parte de la categorización provincial en quince zonas climáticas estableciendo trece comarcas climáticas, tal como se muestra a continuación.

COMARCAS CLIMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE				
ZONA CLIMÁTICA	COMARCA CLIMÁTICA	Temperatura (Temp).	Precipitación (Precip).	Tipo de clima
I	-	<15 °C	<1,00 mm	Muy frío y muy seco
II	A	<15 °C	1,00-2,00 mm	Muy frío y seco
III	B	<15 °C	>2,00 mm	Muy frío y húmedo
IV	C	15-16 °C	<1,00 mm	Frío y muy seco
V	D	15-16 °C	1,00-2,00 mm	Frío y seco
VI	E	15-16 °C	>2,00 mm	Frío y húmedo
VII	F	16-17 °C	<1,00 mm	Cálido y muy seco
VIII	G	16-17 °C	1,00-2,00 mm	Cálido y seco
IX	H	16-17 °C	>2,00 mm	Cálido y húmedo
X	I	17-18 °C	<1,00 mm	Muy cálido y muy seco
XI	J	17-18 °C	1,00-2,00 mm	Muy cálido y seco
XII	K	17-18 °C	>2,00 mm	Muy cálido y húmedo
XIII	L	>18 °C	<1,00 mm	Extremadamente cálido y muy seco
XIV	M	>18 °C	1,00-2,00 mm	Extremadamente cálido y seco

COMARCAS CLIMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE				
ZONA CLIMÁTICA	COMARCA CLIMÁTICA	Temperatura (Temp).	Precipitación (Precip).	Tipo de clima
XV	-	>1 °C	>2,00 mm	Extremadamente cálido y húmedo

Tabla 23: Comarcas Climáticas de la Provincia de Alicante.  
Fuente: Omawa Huella Ecológica S.L

Según las especificaciones, Aspe se encuadraría en la Trayectoria de Concentración Representativa (RCP) 4.5 (menos desfavorable) en la comarca climática G en su futuro Medio, pero en el lejano pasaría a estar en la K. En el caso de la RCP 8.5 (más desfavorable) se encuadraría en la comarca climática G en su futuro Cercano, pero en el Medio estaría en la I y en el Lejano en la K. Todo ello queda reflejado seguidamente..

COMARCA CLIMÁTICA G									
CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA									
Temperatura Media Anual			16-17 °C		Precipitación Media Diaria Anual			1,00-2,00 mm	
Tipología climática: Clima cálido y seco									
RCP 4.5									
Futuro Cercano (2011-2040)			Futuro Medio (2041-2070)			Futuro Lejano (2071-2100)			
Municipios Futuro Cercano			Municipios Futuro Medio			Municipios Futuro Lejano			
Agost	La Romana	Torremanzanas	Agost	El Pinoso	Relleu	Alcocer de Planes	Benillup	La Vall d'Alcalà	Planess
Banyeres de Mariola	La Vall de Laguar		<b>Aspe</b>	Finestrat	Torremanzanas	Alcoleja	Benimarfull	Lorcha	Salinas

Benimantell	La Vall d'Ebo		Banyeres de Mariola	La Romana		Almudaina	Benimassot	Millena	Sax
Calpe	L'Atzúbia		Benifallim	La Vall de Laguar		Balones	Biar	Monóvar	Sella
Castell de Castells	Monforte del Cid*		Benimantell	La Vall d'Ebo		Benasau	Campo de Mirra	Muro de Alcoy	Tollos
Castell de Guadalest	Onil		Castalla*	L'Atzúbia		Beneixama	Cañada	Novelda	Villena
El Pinoso	Relleu*		Castell de Castells*	Monforte del Cid*		Beniarrés	Gaianes	Penáguila	
Finestrat	Tibi		Castell de Guadalest	Onil		Benilloba	Gorga	Petrer	

**COMARCA CLIMÁTICA K**

**CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA**

<b>Temperatura Media Anual</b>	17-18 °C	<b>Precipitación Media Diaria Anual</b>	>2.00 mm
--------------------------------	----------	---	----------

**Tipología climática: Clima muy cálido y húmedo**

**RCP 4.5**

Futuro Cercano (2011-2040)	Futuro Medio (2041-2070)	Futuro Lejano (2071-2100)

Municipios Futuro Cercano			Municipios Futuro Medio	Municipios Futuro Lejano		
Almoradí	Dolores	Pilar de la Horadada	<i>Desaparición de la Comarca Climática</i>	Agost	El Hondón de las Nieves	Relleu
Benejúzar	Formentera del Segura	Rafal		Alcoy*	El Hondón de los Frailes	Tibi
Benferri	Granja de Rocamora	Rojales		Algueña	Ibi	
Benijófar	Guardamar del Segura	San Fulgencio		<b>Aspe</b>	Jijona	

Callosa de Segura	Jacarilla	San Isidro		Banyeres de Mariola	La Vall de Laguar	
Catral	Jávea	San Miguel de Salinas		Benimantell*	La Vall d'Ebo	
Daya Nueva	Los Montesinos	Santa Pola		Castell de Castells	L'Atzúbia	
Daya Vieja	Orihuela			Castell de Guadalest	Monforte del Cid*	

COMARCA CLIMÁTICA G						
RCP 8.5						
Futuro Cercano (2011-2040)		Futuro Medio (2041-2070)		Futuro Lejano (2071-2100)		
Municipios Futuro Cercano		Municipios Futuro Medio		Municipios Futuro Lejano		
Agost	Castell de Guadalest	L'Atzúbia	Benimantell	La Vall d'Ebo	Relleu	<i>Desaparición de la Comarca Climática</i>
Algueña	Hondón de las Nieves	Monforte del Cid*	Castell de Castells	L'Atzúbia	Salinas	
<b>Aspe</b>	Castell de Castells*	Orxeta	Finestrat	Monóvar		
Benimantell	La Romana	Relleu	Ibi	Novelda		
Finestrat	La Vall d'Ebo		Jijona	Petrer		

COMARCA CLIMÁTICA I		
RCP 8.5		
Futuro Cercano (2011-2040)	Futuro Medio (2041-2070)	Futuro Lejano (2071-2100)

Municipios Futuro Cercano			Municipios Futuro Medio				Municipios Futuro Lejano
Aigües	Hondón de los Frailes	Villajoyosa	Agost	Benigembla	El Verger	Pego	<i>Desaparición de la Comarca Climática</i>
Alicante	Pego	San Vicente del Raspeig	Aigües	Castell de Guadalest	La Romana	Polop	
Benigembla	Polop		Algueña	Hondón de las Nieves	La Vall de Laguar*	Orxeta	
Bolulla	La Vall de Laguar*		<b>Aspe</b>	El Pinoso	Monforte del Cid*		
Crevillent	Busot		Benidorm	El Poblets	Villajoyosa		

COMARCA CLIMÁTICA K			
CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA			
Temperatura Media Anual	17-18 °C	Precipitación Media Diaria Anual	>2,00 mm
Tipología climática: Clima muy cálido y húmedo			
RCP 4.5			
Futuro Cercano (2011-2040)	Futuro Medio (2041-2070)	Futuro Lejano (2071-2100)	

Municipios Futuro Cercano			Municipios Futuro Medio	Municipios Futuro Lejano		
Almoradí	Dolores	Pilar de la Horadada	<i>Desaparición de la Comarca Climática</i>	Agost	El Hondón de las Nieves	Relleu
Benejúzar	Formentera del Segura	Rafal		Alcoy	El Hondón de los Frailes	Tibi
Benferri	Granja de Rocamora	Rojales		Algueña	Ibi	
Benijófar	Guardama del Segura	San Fulgencio		<b>Aspe</b>	Jijona	
Callosa de Segura	Jacarilla	San Isidro		Banyeres de Mariola	La Vall de Laguar	
Catral	Jávea	San Miguel de Salinas		Benimantel	La Vall d'Ebo	
Daya Nueva	Los Montesinos	Santa Pola		Castell de Castells	L'Atzúbia	
Daya Vieja	Orihuela			Castell de Guadalest	Monforte del Cid	

COMARCA CLIMÁTICA G					
VULNERABILIDAD					
1. Disminución de los recursos hídricos.	6. Aumento del peligro de incendios.	11. Pérdida de recursos costeros.			
2. Impactos sobre flora y fauna.	7. Aumento del riesgo de desertificación.	12. Cambios en la producción y el consumo de energía.			
3. Cambio en la distribución de especies.	8. Impactos sobre la salud humana.	13. Pérdida en la operatividad de las infraestructuras de transporte.			
4. Expansión de especies invasoras.	9. Impactos sobre el sector agrario.	14. Cambios sociales.			
5. Deterioro de ecosistemas.	10. Impactos sobre el turismo.	15. Impactos sobre el patrimonio cultural.			
IMPACTOS					
Urbanismo e Infraestructuras	Salud y Calidad Ambiental	Economía	Recursos Hídricos y Energía	Agroalimentación	Otros Impactos
• Daños materiales en	• Cambios en la abundancia de	• Disminución	• Descenso de los	• Incremento del	• Disminución de la



los núcleos de población y vías de comunicación, provocados por el incremento de torrencialidad de las precipitaciones.	especies clave y alteraciones fenológicas. <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución del interés paisajístico.</li> <li>Aumento de la inestabilidad de laderas.</li> <li>Cambios morfológicos del territorio.</li> </ul>	de los beneficios de las aseguradoras. <ul style="list-style-type: none"> <li>Alteración de la oferta-demanda de productos.</li> </ul>	recursos hídricos. <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento del consumo energético.</li> </ul>	riesgo de desertificación. <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento del peligro de incendios</li> </ul>	calidad de vida. <ul style="list-style-type: none"> <li>Impactos sobre el turismo.</li> <li>Impactos sobre el patrimonio cultural.</li> </ul>
---	--	---	---	--	--

Alta vulnerabilidad	Media vulnerabilidad	Baja vulnerabilidad
---------------------	----------------------	---------------------

COMARCA CLIMÁTICA I					
VULNERABILIDAD					
1. Disminución de los recursos hídricos.	6. Aumento del peligro de incendios.	11. Pérdida de recursos costeros.			
2. Impactos sobre flora y fauna.	7. Aumento del riesgo de desertificación.	12. Cambios en la producción y el consumo de energía.			
3. Cambio en la distribución de especies.	8. Impactos sobre la salud humana.	13. Pérdida en la operatividad de las infraestructuras de transporte.			
4. Expansión de especies invasoras.	9. Impactos sobre el sector agrario.	14. Cambios sociales.			
5. Deterioro de ecosistemas.	10. Impactos sobre el turismo.	15. Impactos sobre el patrimonio cultural.			
IMPACTOS					
Urbanismo e Infraestructuras	Salud y Calidad Ambiental	Economía	Recursos Hídricos y Energía	Agroalimentación	Otros Impactos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Daños y pérdidas de materiales e infraestructuras localizadas cerca de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retrosos en la línea de costa y cambios en el régimen sedimentario y erosivo.</li> <li>Avance de la intrusión marina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de la cobertura de seguros.</li> <li>Modificación en los patrones de turismo de sol y playa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del consumo de agua.</li> <li>Alteración de la cantidad y calidad del abastecimiento urbano,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor necesidad de agua para riego de cultivos que aumentará el estrés hídrico de la zona.</li> <li>Aumento del peligro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impactos sobre la salud humana.</li> <li>Inestabilidad estructural de bienes inmuebles con interés</li> </ul>

zonas costeras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de diversidad genética.</li> </ul>		ecosistemas y sectores económicos primarios.	de grandes incendios.	histórico-cultural.
-----------------	---	--	--	-----------------------	---------------------

	Alta vulnerabilidad		Media vulnerabilidad		Baja vulnerabilidad
--	---------------------	--	----------------------	--	---------------------

COMARCA CLIMÁTICA K					
VULNERABILIDAD					
1. Disminución de los recursos hídricos.	6. Aumento del peligro de incendios.	11. Pérdida de recursos costeros.			
2. Impactos sobre flora y fauna.	7. Aumento del riesgo de desertificación.	12. Cambios en la producción y el consumo de energía.			
3. Cambio en la distribución de especies.	8. Impactos sobre la salud humana.	13. Pérdida en la operatividad de las infraestructuras de transporte.			
4. Expansión de especies invasoras.	9. Impactos sobre el sector agrario.	14. Cambios sociales.			
5. Deterioro de ecosistemas.	10. Impactos sobre el turismo.	15. Impactos sobre el patrimonio cultural.			
IMPACTOS					
Urbanismo e Infraestructuras	Salud y Calidad Ambiental	Economía	Recursos Hídricos y Energía	Agroalimentación	Otros Impactos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores deslizamientos y movimientos de tierra que provocan daños en las infraestructuras de la comunicación.</li> <li>• Pérdida de confort térmico en edificaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la calidad ambiental</li> <li>• Pérdida de valores naturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detrimen to de la productividad laboral.</li> <li>• Pérdidas en la rentabilidad de las explotaciones agrarias y las industrias manufactureras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor ocurrencia y duración de la sequía hidrológica y agrícola, al ir produciéndose un descenso en el total de precipitación, y reduciéndose la disponibilidad del agua en el suelo.</li> <li>• Incremento de la pobreza energética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor desertización del suelo.</li> <li>• Daños y pérdidas de cosechas, y dificultad en la planificación de cultivos por eventos climatológicos extremos.</li> <li>• Acortamiento de los ciclos vegetativos de los cultivos y cambios de fechas de las fases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impactos sobre la salud humana asociados a la contaminación del aire y olas de calor.</li> <li>• Mayor incremento de plagas y enfermedades.</li> </ul>

	Alta vulnerabilidad		Media vulnerabilidad		Baja vulnerabilidad
--	---------------------	--	----------------------	--	---------------------

## 2.5.2. Ciclo del agua

Aspe pertenece a la **Mancomunidad de los Canales del Taibilla**, la cual suministra más de un millón de metros cúbicos anuales totales destinados al abastecimiento de agua potable. Adicionalmente, el Consistorio forma parte de la **Comunidad de Usuarios de los pozos de Cuesta y Canalosa**, teniendo derechos sobre un suministro de 350.000 m<sup>3</sup>.

A lo largo de los últimos años se han realizado inversiones para la mejora de la infraestructura de distribución del abastecimiento en alta, pero apenas un tercio de la red de distribución en baja ha sido modernizada, estando el resto obsoleta, con canalizaciones de fibrocemento de pequeños diámetros cuyas reparaciones producen frecuentes cortes de suministro y variaciones de presión y son costosas. Unido a esto también supone un problema medioambiental, ya que la eficiencia de la red de distribución no alcanza el 80%, habiendo excesivas pérdidas de agua. Estas deficiencias quedan localizadas principalmente en los barrios de ensanche tradicional, que hacen de unión entre el centro histórico y los nuevos desarrollos urbanos.

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar establece una ratio de 270 L/hab/día de consumo medio por habitante. Aspe tiene medias de 113 L/hab/día, que concretando a los domésticos urbanos disminuye hasta los 87,4 L/hab/día, bastante por debajo de lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que estipula que una persona requiere de 100 litros de agua al día para satisfacer sus necesidades, tanto de consumo como de higiene.

En cuanto a la red de saneamiento, esta sigue siendo predominantemente unitaria, por lo que las aguas pluviales y residuales van en las mismas tuberías. Los colectores generales, que rodea el centro urbano, la dividen en seis vertientes, que también recogen las pluviales para evacuarlas en diferentes puntos del río Tarafa, al producirse lluvias torrenciales. Esta carencia de una red separativa adecuadamente dimensionada implica la realización periódica de tareas de limpieza y reparación con un coste elevado.

Desde inicios del nuevo milenio, se han realizado inversiones para crear colectores generales que alivien la red de saneamiento del interior, conforme se han hecho obras de peatonalización en el casco histórico o la urbanización de nuevos desarrollos. A pesar de ello estarían pendientes de realizarse actuaciones en los barrios de ensanche de la segunda mitad del siglo XX: La Serranica, Sagrado Corazón, Parque Dr. Calatayud, La Coca y Vistahermosa-Don Jesús.

En cuanto al saneamiento, todas las aguas residuales son dirigidas a la EDAR construida en 1984 que depura la totalidad del caudal municipal, proyectada para 2.500 m<sup>3</sup>/día. Según **EPSAR, Entitat de sanejament d'aigües**, actualmente su capacidad para depurar funciona para 2.117 m<sup>3</sup> al día pudiendo dar servicio a 21.143 habitantes equivalentes. En ella se llevan a cabo los siguientes procesos:

Línea de Agua		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Pretratamiento</li> <li>✓ Reja de gruesos Reja de finos</li> <li>✓ Tamizado</li> <li>✓ Tanque Homogeneización</li> <li>✓ Desarenador</li> <li>✓ Desengrasador</li> <li>· Tratamiento primario</li> <li>✓ Físico-Químico</li> <li>✓ Decantación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tratamiento secundario</li> <li>✓ Aireación prolongada Fangos activados Lagunaje Lagunaje aireado Lecho de turbas Lecho bacteriano Biodiscos Biocilindros</li> <li>✓ Eliminación nitrógeno</li> <li>✓ Eliminación fósforo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tratamiento terciario</li> <li>✓ Coagulación Floculación Infiltración - Percolación</li> <li>✓ Filtración</li> <li>✓ Ultrafiltración</li> <li>✓ Ósmosis inversa</li> <li>· Desinfección</li> <li>✓ Ultravioletas Cloración</li> </ul>
Línea de fangos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Espesador</li> <li>✓ Gravedad Flotación Mecánico</li> <li>· Estabilización</li> <li>✓ Aerobia Anaerobia Estabilización con cal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Deshidratación</li> <li>✓ Centrifuga</li> <li>✓ Filtro Eras de secado Filtro prensa Mesa filtrante</li> <li>· Post-tratamiento lodos</li> <li>✓ Compostaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secado Térmico Incineración</li> <li>· Generación Eléctrica Cogeneración Placas solares</li> </ul>



Imagen 17: Procesos y EDAR de Aspe.  
Fuente: EPSAR.

Actualmente, la Comunidad de Regantes de la Acequia Nueva de la Huerta Mayor reutiliza las aguas en la zona de regadío tradicional adyacente al curso bajo del río Tarafa. La posibilidad de reutilizar estas aguas regeneradas para jardinería es una oportunidad para la gestión de las zonas verdes municipales, sobre todo como medida de adaptación frente al cambio climático.

### **2.5.3. Consumos energéticos. Patrones de consumo**

La energía en Aspe llega desde diferentes fuentes. Entre estas se encuentran:

- **Electricidad**

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN SAU realiza el suministro eléctrico desde dos subestaciones situadas en Novelda y Elche-Carrús, que suministran energía a las zonas centro-norte-oeste y este-sur del municipio, respectivamente. La distribución se realiza con línea eléctrica de alta tensión de 20 Kv, aunque las dos subestaciones mencionadas están conectadas a través de línea de alta tensión de 66 Kv.

- **Gas**

Aspe cuenta con gas canalizado que se suministra proveniente de un ramal de gasoducto desde Novelda, propiedad de ENAGAS, que tras pasarlo a baja presión es distribuido por la empresa REDEXIS GAS, con redes de distribución por toda la ciudad. También se tiene disponible gas en depósitos comunitarios de propano

distribuidos por la empresa REPSOL para las urbanizaciones diseminadas, como Montesol y San Isidro. Por otro lado, también se tiene la distribución de bombonas de gas tipo GLP (butano y propano) en reparto mediante vehículos por parte de: REPSOL BUTANO, con su concesionaria NOVELGAS S.L., y CEPSA, a través de su concesionaria FUTURGAS S.L.

- **Gasóleo calefacción**

La empresa local LEVANTINA DE COMBUSTIBLES se encarga de servir a domicilio gasóleo a granel para la calefacción.

- **Instalaciones fotovoltaicas**

Algunos particulares disponen de varias instalaciones privadas, que generan una producción anual de aproximadamente 4'2 Mwh/año gracias a los 2.540 Kw que tienen instalados.

Aspe se adhirió al Pacto de los Alcaldes y en su compromiso aprobó su Plan de Acción para la Energía Sostenible en 2012. En este documento se refleja la evolución de las emisiones municipales de CO<sub>2</sub> tomando como año base de medición 2007. Estas quedan diferenciadas en diversos sectores como son: público, terciario, residencial y transporte.

A grandes rasgos, el municipio ha experimentado una disminución de un 2%, si se exceptúa el sector transporte, que ha aumentado un 23%. En la revisión realizada con los datos de 2015 se contabilizan unos consumos totales de 109.463 MWh, (5.306 Kw/hab), por lo que se generarían unas emisiones asociadas que ascienden a 12.611 Tn de CO<sub>2</sub> (611 kg/hab). En este caso, es el sector residencial el presenta unos mayores consumos alcanzando los 36.212.650 Kwh, y que suponen un 37% del total.

#### **2.5.4. Calidad del aire y contaminación acústica**

En materia de calidad del aire las competencias son principalmente de la Comunidad Valenciana, siendo únicamente la protección contra la contaminación atmosférica competencia del Ayuntamiento. En cuanto al ruido, las competencias igualmente se le atribuyen a la Comunidad Valenciana y al Ayuntamiento de Aspe, que tiene específicamente una Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica y Vibraciones.

La **Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica de la Generalitat Valenciana** no dispone de ninguna estación de medición propiamente en Aspe. Las disponibles en la comarca del Medio Vinalopó se encuentran emplazadas en Elda y Pinoso, además de otras dos en el municipio anejo de Elche, que ya forma parte de la comarca del Bajo Vinalopó. Los datos existentes muestran que ninguna de las estaciones presenta problemas asociados a la superación de los valores límite de los contaminantes atmosféricos, como se plasma en el informe **“Evaluación de calidad del aire en la Comunidad Valenciana Zona ES1014: Segura-Vinalopó, 2016”**.

En cumplimiento de la Ley 7/2002, el Ayuntamiento de Aspe tiene presente la realización de un **Mapa Acústico y un Programa de Actuación**. De esta manera quedarían reflejados los niveles de ruido existentes tanto en el periodo diurno como nocturno, dependiendo de los usos de cada área. El principal foco de ruido es el tráfico rodado, que genera niveles de tráfico diario elevados, sobre todo en el centro urbano y en las principales vías. Sin embargo, no existen incidencias de origen terciario, más allá de actividades concretas en horario nocturno que provocan molestias al vecindario.



Imagen 18: Detalle del mapa de ruidos de ejes viarios en Aspe.  
Fuente: Visor del Institut cartogràfic valencià.

### **2.5.5. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos**

La competencia en materia de residuos es compartida entre la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento. El Consistorio está adherido al Consorcio Provincial

de Tratamiento de Residuos formado por la Generalitat Valenciana, la Diputación de Alicante y distintos Ayuntamientos, integrándose en la Zona 10 (Área de Gestión 5), del Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana, que cuenta con una planta de tratamiento en el vecino municipio de Elche.

Desde 2014, es el propio Consistorio el que gestiona directamente la recogida de residuos, empleando vehículos propios, por lo que precisa de un centro operativo para desarrollar este servicio integral que incluya almacén, aparcamiento y zona de limpieza periódica de los contenedores. Esta recogida de residuos sólidos se realiza con un sistema que combina los contenedores viarios en aquellas zonas de ensanche, con su diferenciación en: fracción orgánica-resto, envases de plástico, papel/cartón y vidrio; así como el transporte directo en bolsas puerta a puerta, exclusivamente para el centro histórico. En algunas zonas también hay contenedores para ropa y aceites alimentarios.

Los datos de la recogida son los siguientes:

	2013	2014	2015	2016
<b>Orgánico- Restos (Tn)</b>	7.385	7.398	7.370	7.573
<b>Pilas (Kg)</b>	2.180	1.120	1.180	1.250
<b>Aceite vegetal (Litros)</b>	2.920	1.880	1.960	2.710
<b>Papel-Cartón (Tn)</b>	161,3	165,3	181,2	192,5
<b>Envases ligeros (Tn)</b>	165,3	167,4	169,8	179,6
<b>Vidrio (Tn)</b>	233,5	237,5	249,7	233,2
<b>Aparatos electrónicos (Tn)</b>	1	5,6	7,3	8,2

Tabla 24: Histórico de recogida de residuos sólidos urbanos por categorías.

Fuente: Concejalía de Servicios. Ayuntamiento de Aspe.

Aspe también dispone de un punto limpio, para uso exclusivo de los ciudadanos y el Ayuntamiento, situado en la calle La Romana, 3 (Junto a la carretera N-325, detrás de la gasolinera), con un horario, salvo época veraniega o finales de año, de Lunes a Viernes de 09:00 a 19:45 y los Sábados de 09:00 a 13:45. Las tasas de reciclado municipal han mejorado anualmente, sobre todo desde la inauguración de este ecoparque en 2011. Aunque todavía se está lejos de alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea, que aconsejan que la reutilización y reciclado de residuos de un mínimo del 50% en peso.



Imagen 19: Punto limpio en Aspe.  
Fuente: Ayuntamiento de Aspe.

Actualmente el Ayuntamiento de Aspe con la Diputación de Alicante, a través del Consorcio de Residuos del Bajo Vinalopó, tiene en marcha el servicio Ecomovil. Este consiste en un punto limpio itinerante para depositar una gran variedad de residuos; papel, cartón, envases ligeros y de vidrio, plásticos, metales, textiles o aceites vegetales usados. También se admiten residuos especiales: fluorescentes, bombillas, baterías, pilas, aceites minerales, pinturas, termómetros, material fotográfico, productos de limpieza, envases contaminados por productos químicos, cartuchos de tinta, radiografías, neumáticos y otros como maderas, escombros o residuos verdes, en pequeñas cantidades.

### **2.5.6. Resiliencia**

La resiliencia se entiende como aquella capacidad para enfrentarse de forma proactiva y reactiva a situaciones adversas. A nivel institucional supone una importante misión para que se plantee una manera de gobernar cabal ante escenarios de gran complejidad que requieren previsión y adaptación para afrontarlos. El papel de la resiliencia como cualidad de las administraciones locales debe comprenderse como buena gobernanza municipal, haciendo un apropiado reparto de recursos y gestión anticipada frente a situaciones por venir.

Ello debe suponer la puesta en práctica de políticas de reducción y gestión de los riesgos de desastres, reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de respuesta ante los peligros naturales y antropogénicos. Esto orientado al fomento de la adaptación, en particular mediante la adaptación basada en los ecosistemas, al cambio climático y la mitigación de sus efectos, mediante la reducción de las

emisiones de gases de efecto invernadero de todos los sectores pertinentes, como desastres por inundaciones, los riesgos de sequía y las olas de calor. Teniendo en cuenta las experiencias adquiridas de desastres precedentes, así como la conciencia sobre nuevos riesgos.

Por todo lo anterior, el Ayuntamiento de Aspe con su larga trayectoria en la introducción de la sostenibilidad en sus políticas municipales dispuso de un Plan de Acción para la Energía Sostenible, cuyo compromiso indica continuar con la elaboración de un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible. Esto conlleva un análisis de riesgos y vulnerabilidades que favorece la previsión para afrontar las posibles adversidades climáticas derivadas de él, ocasionadas por las acciones humanas.

El Pacto de Alcaldes fue una ambiciosa iniciativa de la Comisión Europea (Dirección General de Energía) que reunía a los alcaldes de las ciudades más vanguardistas de Europa en una red permanente de intercambio de buenas prácticas y de aplicación a través de estas ciudades y más allá para mejorar la eficiencia energética en el entorno urbano. El Pacto de Alcaldes era la respuesta de las ciudades más activas frente al calentamiento de la Tierra: un compromiso formal de las mismas para reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub>, incluso más allá de los objetivos de la UE: el 20%.

Desde 2008, este Pacto es el principal movimiento europeo en el que participan las autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable en sus territorios. Con su compromiso, los firmantes del Pacto se proponían superar el objetivo de la Unión Europea de reducir en un 20 % las emisiones de CO<sub>2</sub> antes de 2020.

Actualmente este Pacto ha progresado en la ambición de sus objetivos, dando lugar al Nuevo Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía. Desde 2016, los firmantes se comprometen a incluir, no solamente el enfoque de la mitigación dentro de sus planes, sino también de la adaptación al cambio climático y el monitoreo. Además, el objetivo de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> que los municipios tendrán que asumir a 2030 se ha visto incrementado a un 40%, de forma correlacionada con los objetivos de la Unión Europea.

## 2.6. Conclusiones del diagnóstico

Las principales características del desarrollo de Aspe que han sido identificadas previamente, han permitido obtener un mayor y mejor conocimiento de los problemas y desafíos a los que se enfrenta la ciudad. Estos inciden negativamente en el cumplimiento de las necesidades de las personas, estropean el medio ambiente, retrasan los avances y progresos sociales y económicos.

Esta identificación de problemáticas permite conocer cuáles son los obstáculos a este desarrollo que pueden afectar a la calidad de vida, igualdad e inclusión social, nivel de infraestructuras y equipamientos, productividad económica o sostenibilidad ambiental. Con esto puede llevarse a cabo una tipificación de retos a afrontar, para impulsar e implementar una estrategia de desarrollo sostenible para la ciudad.

<b>PROBLEMAS Y NECESIDADES</b>	
<b>1. ÁMBITO SOCIAL</b>	<b>2. ÁMBITO ESPACIAL</b>
<p>P.1.1 Necesidad de la población mayor ante labores cotidianas sin ayuda.</p> <p>P.1.2. Escasez de equipamientos socio-culturales para la dinamización de los barrios.</p> <p>P.1.3. Población en riesgo de exclusión social por desempleo.</p> <p>P.1.4. Baja integración de inmigrantes provenientes de países en vías de desarrollo.</p> <p>P.1.5. Dificultades de uso y aprendizaje de las TICs.</p> <p>P.1.6. Tendencia negativa del crecimiento vegetativo.</p>	<p>P.2.1. Aspecto poco atractivo en la combinación de áreas residenciales e industriales de las zonas periféricas.</p> <p>P.2.2. Deficiente accesibilidad en vías y edificios.</p> <p>P.2.3. Edificación espontánea en barrios periféricos.</p> <p>P.2.4. Modelo de movilidad primordialmente privado y contaminante.</p> <p>P.2.5. Bajo índice de infraestructuras verdes respecto a la población</p>
<b>3. ÁMBITO ECONÓMICO</b>	<b>4. ÁMBITO AMBIENTAL</b>
<p>P.3.1. Mayores dificultades de acceso al empleo para las mujeres.</p> <p>P.3.2. Sector industrial muy dependiente de subsidios.</p> <p>P.3.3. Cultivo de la uva de mesa vulnerable ante el nuevo contexto climático.</p> <p>P.3.4. Bajo nivel tecnológico industrial y comercial.</p> <p>P.3.5. Escaso nivel de cualificación y formación de trabajadores.</p>	<p>P.4.1. Poca conservación y protección del patrimonio cultural.</p> <p>P.4.2. Necesidad de mejora y ampliación del número de senderos homologados.</p> <p>P.4.3. Escasos recursos destinados a preservación medioambiental.</p> <p>P.4.4. Necesidad de control de vertidos fuera del núcleo urbano.</p> <p>P.4.5. Altas tasas de erosión con escasez de agua.</p> <p>P.4.6. Riesgos por inundaciones, incendios y sismos.</p>
<b>5. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA</b>	
<p>P.51. Necesidad de adaptar el urbanismo y edificios al cambio climático.</p> <p>P.52. No reutilización del agua depurada en riegos agrícolas y/o en jardines.</p> <p>P.53. Excesivo consumo de energía en infraestructuras públicas.</p> <p>P.54. Eventos climáticos adversos cada vez más frecuentes.</p> <p>P.55. Vulnerabilidad hídrica.</p>	

<b>RETOS Y DESAFÍOS</b>	
<b>1. ÁMBITO SOCIAL</b>	<b>2. ÁMBITO ESPACIAL</b>
<p>R.1.1. Mejorar y/o dotar de nuevos equipamientos para los servicios públicos y las asociaciones.</p> <p>R.1.2. Integración y solidaridad con colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (ancianos, inmigrantes, mujeres).</p> <p>R.1.3. Impulsar iniciativas para jóvenes.</p> <p>R.1.4. Mejorar los niveles educativos para facilitar las capacidades laborales.</p> <p>R.1.5. Mejorar el acceso digital y disponibilidad de la e-administración.</p>	<p>R.2.1. Mejora de la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos.</p> <p>R.2.2. Mejora de la infraestructura verde en superficies y condiciones.</p> <p>R.2.3. Fomento de la movilidad sostenible.</p> <p>R.2.4. Promover la eficiencia energética en los edificios</p> <p>R.2.5. Mantener un urbanismo compacto.</p>
<b>3. ÁMBITO ECONÓMICO</b>	<b>4. ÁMBITO AMBIENTAL</b>
<p>R.3.1. Fomento de la igualdad de género en el ámbito laboral</p> <p>R.3.2. Fomento del consumo de productos de proximidad (Km 0).</p> <p>R.3.3. Adecuación de incentivos para emprendedores.</p> <p>R.3.4. Impulso de la economía circular.</p> <p>R.3.5. Promover la innovación, el emprendimiento y el uso de las TIC.</p>	<p>R.4.1. Proteger y promocionar los activos culturales y naturales turísticamente.</p> <p>R.4.2. Mejora de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento.</p> <p>R.4.3. Mejoras en la gestión de los residuos y promoción de la economía circular entre la ciudadanía.</p> <p>R.4.4. Asegurar las reservas hídricas y su gestión sostenible.</p> <p>R.4.5. Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales.</p>
<b>5. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA</b>	
<p>R.5.1. Hacer efectiva una verdadera movilidad urbana sostenible.</p> <p>R.5.2. Mejorar la eficiencia energética del parque edificatorio municipal y sus infraestructuras.</p> <p>R.5.3. Reducción general de las emisiones de GEI.</p> <p>R.5.4. Planificación de la adaptación y mitigación frente al cambio climático.</p> <p>R.5.5. Optimizar los consumos hídricos.</p>	

### 3. Análisis DAFO

Tomando en consideración el diagnóstico presentado previamente, que ha dado a conocer cuál es la realidad de Aspe, se realiza el análisis DAFO municipal. Este análisis supone una metodología que se utiliza, entre otros usos, para los estudios de la situación de una ciudad o sector, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades), representando de forma más visual en una matriz cuadrada.



- Las **debilidades** se refieren a todos aquellos elementos que tiene el municipio y que constituyen barreras para lograr su progreso. Por tanto, las debilidades son problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben corregirse.
- Las **fortalezas** son todos aquellos elementos urbanos, internos y positivos, que diferencian al territorio de otro de igual clase y que deben mantenerse.
- Las **amenazas** son situaciones negativas, externas al territorio, que pueden atentar contra ésta, por lo que, llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder afrontarlas.
- Las **oportunidades** son aquellos factores positivos, que se generan en el entorno urbano y que, una vez identificados, pueden ser explotados.



### 3.1. DAFO-ÁMBITO SOCIAL

3.1. DAFO-ÁMBITO SOCIAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.11. Escasa oferta lúdica para jóvenes y mayores.</p> <p>D.12. Falta de una Casa de la cultura para actos institucionales, exposiciones, etc.</p> <p>D.13. Envejecimiento de la población.</p> <p>D.14. Carencia de un espacio para albergar el asociacionismo municipal.</p> <p>D.15. Saturación de los espacios deportivos disponibles.</p> <p>D.16. No inclusión de la inmigración. Concentrada en ciertos barrios de Aspe.</p> <p>D.17. Limitada alfabetización digital de la población.</p> <p>D.18. Aplicaciones para e-administración y e-gobernanza mejorables.</p> <p>D.19. Necesidad de mejorar la relación con la ciudadanía a través de redes sociales y paneles informativos.</p> <p>D.110. Insuficientes puntos Wi-Fi para aquellos que no pueden acceder al servicio.</p>	<p>A.11. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, pudiendo comportar un incremento de las demandas sociales.</p> <p>A.12. Poca adaptación de los migrantes de países en vías de desarrollo.</p> <p>A.13. Existencia de bolsas de exclusión social.</p> <p>A.14. Aumento del nivel de fracaso escolar.</p> <p>A.15. Aumento de la brecha digital en colectivos vulnerables.</p> <p>A.16. Fuga de talento joven por competencia territorial.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.11. Buen crecimiento demográfico.</p> <p>F.12. Existencia de aplicaciones municipales y participación en redes sociales.</p> <p>F.13. Apuesta por la e-administración.</p> <p>F.14. Consistorio con capacidad de gestión técnica y administrativa.</p> <p>F.15. Programas municipales de empleo a colectivos desfavorecidos.</p> <p>F.16. Ciudad compacta que facilita la solidaridad vecinal.</p> <p>F.17. Experiencia en planes de igualdad e inclusión social.</p>	<p>O.11. Aprovechamiento de plataformas municipales para educar a los ciudadanos en su uso.</p> <p>O.12. Impulso de la e-administración desde instancias superiores.</p> <p>O.13. Uso de las TIC para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana.</p> <p>O.14. Aprovechamiento de las TIC para orientar el municipio con el concepto "Smart City"</p> <p>O.15. Aumento de equipos tecnológicos en los domicilios.</p> <p>O.16. Implementar programas de ayuda y atención a necesidades sociales, aprovechando los autonómicos.</p> <p>O.17. Utilización de la Agenda Urbana 2030 para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.</p>



### 3.2. DAFO-ÁMBITO ESPACIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.21. Limitaciones para uso de espacios residenciales como terciarios.</p> <p>D.22. Predominio urbano del coche y exceso de tráfico rodado.</p> <p>D.23. Transporte interurbano público no consolidado.</p> <p>D.24. Mayor porcentaje de emisión de GEI corresponde al transporte.</p> <p>D.25. Dificil conexión del viario urbano que dificulta la circulación.</p> <p>D.26. Movilidad urbana dificultosa por el cruce del río Tarafa.</p> <p>D.27. Necesidad de rehabilitación de viviendas respecto a las nuevas exigencias.</p> <p>D.28. Dificultades de acceso a una vivienda por falta de oferta pública y privada a precios más asequibles.</p> <p>D.29. El 50,95% de los hogares són de tamaño pequeño (1 y 2 personas)</p> <p>D.210. Proporción de infraestructuras verdes por debajo del recomendado por la OMS.</p> <p>D.211. Inexistencia de TIC para servicios de accesibilidad, movilidad ni recogida de residuos.</p>	<p>A.21. Obsolescencia del ordenamiento urbano.</p> <p>A.22. Mejora de la red de carreteras que incentive el uso del vehículo privado y haga poco atractivo el transporte público.</p> <p>A.23. Incremento de la contaminación atmosférica relacionada con el transporte municipal.</p> <p>A.24. Consecuencias negativas del COVID-19, relacionadas con la pérdida de poder adquisitivo de la población reflejado en la reducción de compra o rehabilitación de viviendas.</p> <p>A.25. Incremento en la disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.21. Casco histórico con potencial atractivo.</p> <p>F.22. Renovación urbanística del centro urbano, con peatonalizaciones.</p> <p>F.23. Benignidad climática para uso de modos blandos de desplazamiento.</p> <p>F.24. Disposición consistorial a priorizar inversiones en movilidad sostenible.</p> <p>F.25. Buenas comunicaciones y localización territorial.</p> <p>F.26. Suficientes equipamientos y servicios para atención a personas de movilidad reducida.</p> <p>F.27. Construcción de nuevos equipamientos.</p> <p>F.28. Abundancia de iniciativas de participación ciudadana.</p> <p>F.29. Pioneros en traer fibra óptica al municipio.</p> <p>F.210. El 80'7% de la vivienda es propia.</p>	<p>O.21. Voluntad política para incluir criterios de sostenibilidad en la planificación urbanística.</p> <p>O.22. Centro histórico como ámbito de rehabilitación arquitectónica.</p> <p>O.23. Normativa orientada a la rehabilitación y regeneración urbana</p> <p>O.24. Ayudas nacionales y autonómicas orientadas a la rehabilitación de las viviendas privadas (Pan Renhata) y equipamientos públicos (PIREP).</p> <p>O.25. Cercanía de servicios a ciertas zonas degradadas que facilita su renovación.</p> <p>O.26. Interconexión de las zonas urbanas de los márgenes del río Tarafa.</p> <p>O.27. Mejora de la red de transporte público interurbano.</p> <p>O.28. Integración en las áreas metropolitanas de Alicante y Elche.</p> <p>O.29. Aplicación del PMUS.</p>



### 3.3. DAFO-ÁMBITO ECONÓMICO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.31. Factores coyunturales y estructurales negativos que dañan el sector agrícola.</p> <p>D.32. Estancamiento en el número de contratos en el sector industrial.</p> <p>D.33. Suelo industrial poco atractivo.</p> <p>D.34. Falta de atractivo para inversores y visitantes.</p> <p>D.35. Bajo nivel tecnológico industrial.</p> <p>D.36. Debilidad estructural del pequeño comercio.</p> <p>D.37. Poca oferta de alojamiento para el turismo.</p> <p>D.38. Colectivos en riesgo de exclusión con gran desempleo y baja renta, sobre todo en mujeres.</p> <p>D.39. Mayor desempleo en jóvenes y mayores de 45.</p> <p>D.310. Prevalencimiento de los contratos temporales</p>	<p>A.31. Dificultades económicas derivadas de la COVID-19.</p> <p>A.32. Competencia del tejido comercial local frente a municipios vecinos.</p> <p>A.33. Dinamismo industrial de ciudades cercanas.</p> <p>A.34. Aumento de los eventos meteorológicos adversos que afectan el sector agrícola y en especial el cultivo de la uva de mesa.</p> <p>A.35. Disminución del poder adquisitivo de la población debido al encarecimiento de las condiciones básicas: energía, combustibles, alimentos, etc.</p> <p>A.36. Volatilidad del sector servicios, especialmente del comercio, transporte y hostelería.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.31. Solvencia económica municipal.</p> <p>F.32. Empresas TIC dando servicio de calidad.</p> <p>F.33. Polígonos industriales consolidados y con terrenos disponibles.</p> <p>F.34. Espíritu empresarial arraigado.</p> <p>F.35. Denominación de origen "Uva de mesa embolsada del Vinalopó".</p> <p>F.36. Red de riego agrícola.</p> <p>F.37. Iniciativas de innovación en nuevos sectores de mayor competitividad.</p> <p>F.38. Alto nivel del sector de la restauración.</p> <p>F.39. Sector servicios manteniendo contratos durante la pandemia COVID-19.</p>	<p>O.31. Recuperación de cultivos tradicionales en base a demanda de productos ecológicos y de proximidad.</p> <p>O.32. Implantación de un parque agrario de innovación.</p> <p>O.33. Creación de un eje comercial desde el mercado de abastos.</p> <p>O.34. Suelo clasificado para atracción de nuevas actividades económicas.</p> <p>O.35. Reactivación del sector de la construcción gracias a la necesidad de rehabilitar viviendas y equipamientos públicos.</p> <p>O.36. Modernización empresarial con alto uso de las TIC, y aumentar la competitividad</p> <p>O.37. Programas autonómicos para renovación de polígonos industriales.</p> <p>O.38. Fomento por parte de la Generalitat y la Diputación del turismo de interior.</p> <p>O.39. Creación de productos turísticos aprovechando el patrimonio cultural y natural.</p> <p>O.310. Apuesta por la economía circular a partir de la gestión de los residuos orgánicos, con el propósito de incrementar la capacidad productiva del suelo y superficie verde de Aspe y generar empleo.</p>



### 3.4. DAFO-ÁMBITO AMBIENTAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.41. Sobreexplotación del acuífero de Crevillent.                      D.42. Peligrosidad sísmica alta. Intensidad VII.                      D.43. Erosión incrementando por abandono cultivos.                      D.44. Modelo de transporte muy contaminante.                      D.45. Aumento de la torrencialidad que daña los cultivos.                      D.46. Senderos homologados necesitados de mejora.</p>	<p>A.41. Incremento de las afecciones por riesgos naturales debido al cambio climático.                      A.42. Problemas socioeconómicos y ambientales derivados de la disminución de los recursos hídricos o sequías.                      A.43. Pérdida de biodiversidad.                      A.44. Destrucción de edificios por riesgo sísmico.                      A.45. Reducción de inversiones en conservación medioambiental y/o del patrimonio cultural.                      A.46. Pérdida de suelo fértil.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.41. Riesgo muy bajo de inundación.                      F.42. Proximidad de espacios naturales de relevancia.                      F.43. Existencia de diversos senderos homologados de pequeño recorrido.                      F.44. Patrimonio cultural y natural abundante y valorado.                      F.45. Gran biodiversidad local.                      F.46. Río Tarafa con su cauce regenerado.                      F.47. Estudio de inundabilidad municipal.                      F.48. Elaboración del mapa acústico municipal.                      F.49. Gestión del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.                      F.410. Facilidad de conexión entre el entorno urbano y el natural.</p>	<p>O.41. Desarrollo turístico potenciado a partir de los recursos históricos, culturales y naturales orientados a los paisajes que ofrecen el río Tarafa y el río Vinalopó y los monumentos arquitectónicos asociados.                      O.42. Red de Parajes Naturales Municipales de la Comunitat Valenciana.                      O.43. Concreción de los recorridos de senderos que conectan el entorno natural con el urbano.                      O.44. Disponibilidad de ayudas para conservación del patrimonio cultural.                      O.45. Establecer un Plan de Prevención de Incendios Forestales del Paraje Natural Municipal.                      O.46. Redactar un Plan de Actuación frente al Riesgo Sísmico.                      O.47 Mejoras técnicas en gestión del ciclo del agua y los residuos.                      O.48. Fomento de las energías renovables y los modelos de transporte sostenibles.</p>



### 3.5. DAFO-ÁMBITO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

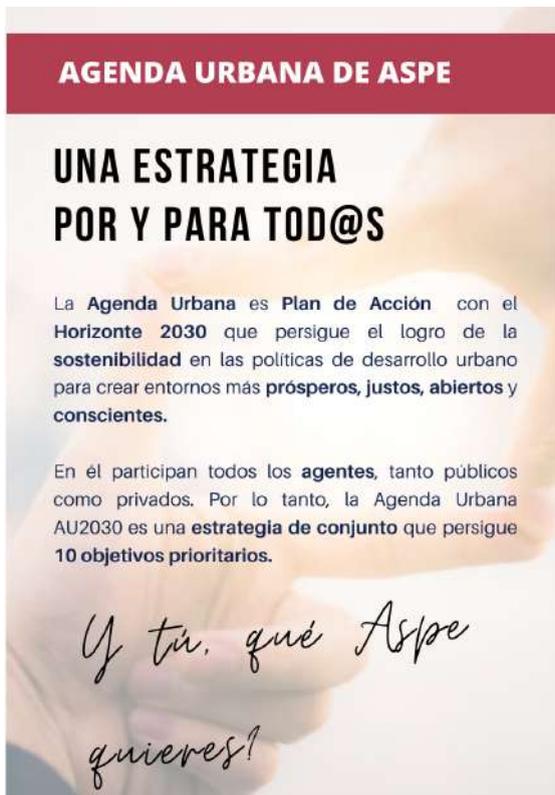
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.51. Dependencia energética fósil exterior, principalmente en edificios y transporte.</p> <p>D.52. Alto consumo energético en sector residencial.</p> <p>D.53. Aumento de las emisiones de GEI en el sector transportes.</p> <p>D.54. Marco legal poco atractivo a la implantación de energías renovables.</p> <p>D.55. Falta desarrollar un urbanismo verdaderamente resiliente al cambio climático.</p>	<p>A.51. Incremento de emisiones de GEI debido al tráfico rodado que sigue en expansión.</p> <p>A.52. Tanto el escenario más favorable (RCP4.5) del cambio climático como el más desfavorable (RCP 8.5) sitúan al municipio en la comarca climática K, es decir, muy cálido y húmedo.</p> <p>A.53. Aumento en número e intensidad de los eventos climáticos extraordinarios.</p> <p>A.54. Deterioro ambiental.</p> <p>A.55. Problemas de salud asociados al cambio climático.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.51. Implantación de medidas contenidas en el PAES.</p> <p>F.52. Bajo consumo medio por habitante de agua.</p> <p>F.53. Servicio Ecomovil.</p> <p>F.54. Disminución de un 2% de emisiones CO2.</p> <p>F.55. Condiciones climáticas que favorecen la reducción del consumo energético.</p> <p>F.56. Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.</p>	<p>O.51. Revisión del PACES de manera periódica.</p> <p>O.52. Reutilización de aguas regeneradas para jardines municipales</p> <p>O.53. Políticas orientadas a la reducción de emisiones de GEI.</p> <p>O.54. Aumento de la conciencia ciudadana en movilidad sostenible.</p> <p>O.55.. Gran cantidad de horas de insolación favorable a la implantación de fotovoltaica y termosolar.</p> <p>O.56. Exigencia normativa de mejora en la eficiencia energética de edificaciones.</p> <p>O.57. Políticas y ayudas europeas dirigidas a la eficiencia energética.</p>

## 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 4.1. Planteamiento general

El Ayuntamiento de Aspe ha realizado un proceso estratégico y participativo para la elaboración e implementación de la Agenda Urbana del municipio, AU ASPE 2030 con la firme determinación de conseguir un modelo de ciudad más sostenible para que Aspe se convierta en un municipio más próspero, más justo, más abierto y más consciente.

En él han participado todos los agentes clave del municipio, tanto públicos como privados. Por lo tanto, la Agenda Urbana de Aspe AU 2030 es una estrategia de conjunto que persigue 10 objetivos prioritarios.



**AGENDA URBANA DE ASPE**

**UNA ESTRATEGIA POR Y PARA TOD@S**

La **Agenda Urbana** es **Plan de Acción** con el **Horizonte 2030** que persigue el logro de la **sostenibilidad** en las políticas de desarrollo urbano para crear entornos más **prósperos, justos, abiertos y conscientes**.

En él participan todos los **agentes**, tanto públicos como privados. Por lo tanto, la Agenda Urbana AU2030 es una **estrategia de conjunto** que persigue **10 objetivos prioritarios**.

*Y tú, qué Aspe quieres?*

**DECÁLOGO AGENDA URBANA DE ASPE**

-  **Objetivo Estratégico 1:** Ordenar el territorio y hacer un uso racional de suelo, conservarlo y protegerlo.
-  **Objetivo Estratégico 2:** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
-  **Objetivo Estratégico 3:** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
-  **Objetivo Estratégico 4:** Hacer un gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
-  **Objetivo Estratégico 5:** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
-  **Objetivo Estratégico 6:** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
-  **Objetivo Estratégico 7:** Impulsar y favorecer la economía urbana.
-  **Objetivo Estratégico 8:** Garantizar el acceso a la vivienda.
-  **Objetivo Estratégico 9:** Liderar y fomentar la innovación digital.
-  **Objetivo Estratégico 10:** Mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza.





Ilustración 3: Objetivos estratégicos AU2030.  
Fuente: E.P.

Este proceso de participación es una herramienta de planeación que promueve el aprendizaje de los stakeholders y/o agentes clave del municipio, a la vez que generan múltiples beneficios directos para los proyectos de desarrollo local.

Esta planeación participativa es un proceso y no un suceso; Para determinar "*qué quiere ser Aspe de mayor*", es preciso conocer la realidad local. Por ello, es imprescindible escuchar, evaluar y retroalimentar. De este modo, los responsables municipales pueden tomar decisiones respaldadas a través de un amplio consenso.

La planificación y elaboración de la Agenda Urbana de Aspe se ha ejecutado a través de un proceso dinámico de trabajo técnico-participativo que ha permitido recoger la pluralidad y heterogeneidad de los problemas y necesidades de los vecinos y vecinas de la ciudad.

Para esta labor, se ha desarrollado una planificación de los trabajos en función de fases secuenciales, que incluyen la participación y comunicación como una herramienta transversal en la elaboración del plan, reconociendo así la planificación y gobernanza urbana, económica, social y medioambiental del modelo de ciudad.

Con tal fin, se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Difusión en medios de comunicación y redes sociales.**

- **Mesas Talleres Sectoriales y Transversales.**

**Actividad 1:** Análisis DAFO del municipio de Aspe en torno a los ámbitos de estudio y ejes estratégicos, mediante mesas sectoriales, talleres transversales y encuestas (físicas y on-line) de los ámbitos económico, social, espacial y medioambiental.

**Actividad 2:** Definición de los Ejes Estratégicos, Ejes Operativos y Líneas de Acción. Es importante señalar que la elaboración de la Agenda Urbana se ha desarrollado en un momento de incertidumbre por la aparición de la variante ómicron de la COVID-19.

Aún en momentos de incertidumbre y restricciones de movilidad, la población de Aspe ha participado de manera activa en la elaboración de este Plan.

A ellos y ellas queremos darles las **gracias**.

## Objetivos del Proceso Participativo

Los objetivos que se persiguen con esta iniciativa son:

- Aumentar la información y el conocimiento por parte de la ciudadanía en torno a la Agenda Urbana de Aspe, AU ASPE 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incrementar la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de políticas públicas orientadas a la implementación de la Agenda Urbana para el Desarrollo Sostenible en el ámbito municipal.
- Conocer de primera mano la percepción en materia de análisis DAFO que la ciudadanía tiene del municipio.
- Crear redes de alianzas público–privadas que impliquen a los agentes clave en materia social, cultural, educativa y deportiva para fomentar el impulso compartido de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana en el ámbito local.
- En definitiva, que a través de los procesos de planificación estratégica basados en modelos de participación ciudadana se puedan tomar las mejores decisiones políticas para el municipio de Aspe.



Imagen 20: Presentación Agenda Urbana de Aspe.  
Fuente: Ayto. de Aspe.

## 4.2. Difusión en medios de comunicación y redes sociales

Durante todo el proceso de redacción del Plan Agenda Urbana de Aspe se han llevado a cabo diversas actuaciones de información y difusión para dar a conocer el proceso a la ciudadanía del municipio.



Los participantes en el primer encuentro de la Agenda Urbana 2030 de Aspe. / INFORMACIÓN

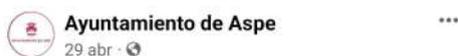
### Aspe comienza a elaborar la Agenda Urbana 2030

El Ayuntamiento reúne a empresarios, autónomos y agricultores en las primeras jornadas participativas

### #Aspe: Presentación de la Agenda 2030 al tejido social local

El Ayuntamiento de Aspe desarrolla un encuentro con el sector social local con los planes de futuro que plantea la Agenda 2030

Abr 29, 2022 0 1 minuto de lectura



Ayer tuvo lugar el segundo encuentro con las Asociaciones de Aspe para la Presentación de la Agenda Urbana de Aspe. Desde el Ayuntamiento de Aspe, agradecemos a todos por la asistencia y participación.

Además, aprovechamos para animar y ... Ver más



### #Aspe: La Agenda Urbana 2030 necesita la opinión de los aspenses

Una encuesta recabará el punto de vista de los vecinos y sus propuestas de futuro para el municipio



Imagen 21: Publicaciones medios comunicación AU ASPE 2030  
Fuente: Ayuntamiento de Aspe.

De este modo, ha sido posible garantizar un proceso colaborativo que permitirá generar una transformación consensuada del municipio a través de la participación activa de una amplia mayoría de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones en la redacción del Plan AU ASPE 2030.

### 4.3. Talleres Transversales y Talleres Sectoriales

Para que exista una participación real y efectiva debe ponerse en marcha un procedimiento de realimentación y seguimiento conjunto.

Para ello, a lo largo de todo el proceso de participación ciudadana se ha mantenido una estrecha relación con los representantes políticos, técnicos municipales y ciudadanía en general.

Así, durante las diferentes Fases de la redacción del Plan se han desarrollado diferentes actividades con los equipos técnicos del Ayuntamiento de Aspe, con los integrantes del Equipo de Gobierno y con los partidos políticos en la oposición, donde se ha trabajado de forma trasversal y consensuada un conjunto de acciones básicas para cada una de las dimensiones que definen la Agenda Urbana de Aspe



Imagen 22: Reunión con equipo de gobierno del Ayto. de Aspe.  
Fuente: Ayto. de Aspe



Imagen 23: Reunión técnico-política del Ayto. de Aspe.  
Fuente: Ayto. de Aspe.

En estas reuniones se puso de manifiesto la necesidad de una regeneración urbana en profundidad, la modificación de las ordenanzas municipales para adaptarlas a la nueva realidad urbanística y social, la falta de medios y de recursos que tiene la propia administración para abordar los problemas actuales y los retos de futuro y por último, la necesidad de abrir la administración pública a la ciudadanía.

Con relación a la mesas sectoriales con agentes clave locales se han coordinado las siguientes

actividades sectoriales;

- **MESA 1: ASPE : MUNICIPIO SMART, EMPRENDEDOR Y SOSTENIBLE**

Fecha: 4 de abril de 2022.

Formato. Desayuno empresarial.

Lugar. Salón de Eventos del Restaurante YA

Asistentes: 39 agentes clave del tejido económico productivo.

Duración: Dos horas.

- **MESA 2: ASPE : MUNICIPIO SOCIAL, EDUCATIVO y SALUDABLE**

Fecha: 28 de abril de 2022.

Formato. Taller Sectorial.

Lugar. EPA.

Asistentes. 41 representantes de las asociaciones del ámbito social, educativo, salud y tercera edad.

Duración: Dos horas.

- **MESA 3: ASPE : MUNICIPIO NATURAL, CULTURAL Y DEPORTIVO**

Fecha: 28 de abril de 2022.

Formato. Taller Sectorial

Lugar. EPA

Asistentes: 29 agentes clave del tejido espacial, ambiental y deportivo.

Duración: Dos horas

El objetivo principal de todas estas actuaciones ha sido incorporar información relevante y necesaria de los ámbitos económico, social, espacial, medioambiental y gubernamental del municipio, desde la percepción de todos los agentes clave de Aspe.

Las actividades de participación se desarrollaron a través del método diagnóstico participativo a través del análisis **DAFO**. Las convocatorias se realizaron a través de cartelería, redes sociales, correo electrónico y contacto telefónico.



**DESAYUNOS CON EL SECTOR  
ECONÓMICO-PRODUCTIVO**

**PRESENTACIÓN ASPE 2030 AGENDA  
URBANA SOSTENIBLE**

Lunes 4 abril

09:30h

Restaurante YA

Desde el Ayuntamiento de Aspe, con intención de fomentar la participación en el proyecto Agenda Urbana Aspe 2030, que tiene por objetivo obtener una población más próspera, sostenible, abierta y consciente, invitamos a todo el sector económico - productivo de Aspe al encuentro el día 4 de abril.



Ilustración 4: Ejemplo de Convocatoria: Mesa 1  
Fuente: E.P

Todas las convocatorias se comenzaron con la proyección de un video explicativo del Plan AU ASPE 2030. A continuación se desarrolló la actividad de participación en sí misma, a través del método diagnóstico-participativo mencionado con anterioridad.



Imagen 24: Proyección video Agenda Urbana. Jornadas de trabajo mesa 1.  
Fuente: Ayuntamiento de Aspe

Los asistentes a todas las actividades manifestaron que el modelo de ciudad, la agilidad en la administración pública, la movilidad, la sostenibilidad y la digitalización son los principales retos a los que Aspe debe enfrentarse a corto y medio plazo.

Los stakeholders del **ámbito económico** y **sectores productivos** locales que participaron en la **mesa 1** aportaron su percepción sobre la situación actual del municipio. La experiencia de los empresarios, comerciantes y emprendedores que desarrollan su actividad en el municipio, ha sido fundamental para incidir sobre los retos existentes y orientarlos a mejoras que permitan construir una ciudad más competitiva que sea capaz de atraer riqueza y talento a la localidad.

El fomento del empleo dirigido, la internalización de los sectores productivos, el impulso de los polígonos industriales, el fomento de la actividades convencionales, la promoción de los nuevos modelos de negocio (economías verdes y negocios digitales), el abanderar estrategias de trabajo colaborativo (espacios-coworking), el

patrocinio del turismo y el comercio de proximidad son iniciativas donde el municipio tiene que hacer una apuesta clara de futuro.



Imagen 25: Método diagnóstico- participativo jornadas de trabajo mesa 1.  
Fuente: E.P.

Ante las amenazas de los grandes centros comerciales, el sector del comercio local considera que la creación de bolsas de aparcamiento y una peatonalización progresiva y consensuada con el pequeño comercio local, podría ayudar a revitalizar el casco y fomentar el comercio local hacia un cliente que busque atención personalizada y producto de alta calidad.

La digitalización del mercado municipal, eventos relacionados con el ocio y la gastronomía local se analizan como acciones en que el Ayuntamiento tiene que seguir fomentando para el desarrollo del comercio y la restauración local.

Una apuesta firme por la mejora de los polígonos y ampliación de los mismos en base a polígonos inteligentes junto con un vivero de empresas alineado con las nuevas economías citadas con anterioridad, son otras de las ideas que se ponen de manifiesto.

El acceso a Aspe desde Monforte del Cid es una amenaza para las empresas que desarrollan su actividad en los polígonos de la localidad, ya que la carretera no es ancha y el acceso no es bueno.

Por último, la burocracia y la falta de agilidad de la administración pública se detectan como dos de las grandes debilidades para el desarrollo económico del municipio.

En materia **social y gobernanza**, la gran mayoría de los agentes clave que participaron en la **mesa 2** inciden que el reto demográfico, el analfabetismo digital y la falta de apego de las nuevas generaciones serán los grandes retos para el desarrollo social de los próximos años e instan a las administraciones públicas a impulsar estrategias en estos ámbitos.

Los problemas que presenta la juventud para acceder a un puesto de trabajo estable, la falta de vivienda para los colectivos más desfavorecidos, la accesibilidad universal de los edificios y de los espacios públicos, la igualdad de oportunidades, el envejecimiento activo y saludable y las actividades de la tercera edad son políticas en las que Aspe debe seguir aportando medios económicos, técnicos y humanos.

Los agentes clave de esta actividad indican que hay que fomentar un poco más el asociacionismo y que el apoyo incondicional a los colectivos activos del municipio debería ser una de las prioridades políticas de Aspe.



Imagen 26: Jornadas de trabajo mesa 2  
Fuente: Ayuntamiento de Aspe

Relacionado con el Objetivo Estratégico 10, se propone mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza agilizando los procedimientos de la gestión

municipal continuando y aumentando las partidas de los presupuestos participativos.

La pobreza energética, la vulnerabilidad de colectivos en riesgo de exclusión social, la crisis climática y la protección animal, también han sido temas abordados en esta actividad.

En materia **espacial, cultural, ambiental y deportiva** los participantes asistentes a las actividades relacionadas con estos ámbitos, **mesa 3**, coinciden que Aspe es un municipio con un enclave estratégico, cerca de la autopista A7 y de Elche, con un entorno óptimo donde existe una gran calidad de vida.

Los participantes de esta última actividad, aunque conscientes de las mejoras en materia de rehabilitación y revitalización urbana, proponen una mejora de las instalaciones municipales, espacios verdes y elementos patrimoniales. Mayor inversión en rehabilitación del casco histórico, accesibilidad universal en parques y jardines, carriles ciclo-peatonales, espacios de convivencia sostenibles, accesibles y agradables, mejora de los espacios culturales, de ocio y deportivos.



Imagen 27: Jornadas de trabajo mesa 3  
Fuente: Ayuntamiento de Aspe

Fomentar el uso de la bicicleta, vehículos eléctricos, la instalación de puntos de recarga eléctrica, impulsar la movilidad peatonal a través de senderos escolares seguros, vías verdes y en un futuro un transporte urbano son medidas que se consideran muy necesarias para el municipio sostenible e integrador que busca el Plan.

Promover la cultura y el turismo es primordial, pero para ello la oficina de turismo no puede estar cerrada los fines de semana.

Colectivos de juventud, presentes en la actividad demandan un Plan de Juventud que integre y dinamice a los jóvenes del municipio, les invite a desarrollar actividades en el ámbito local y que estos no tengan que irse a otros municipios.

La seguridad ciudadana, limpieza viaria, recogida de residuos sólidos y mantenimiento de mobiliario urbano son propuestas para mejorar y quizás las soluciones que propone la Smart City puedan ayudar a solventar muchos problemas que actualmente existen en Aspe.



Imagen 28: Jornadas de trabajo mesa 3  
Fuente: Ayuntamiento de Aspe

Por último, los asistentes a la mesa 3 manifiestan que la adaptación de Aspe al cambio climático debe ser una realidad para la que hay que actuar con contundencia, con medidas que ayuden a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> como pueden ser la sustitución del alumbrado público por luminarias más eficientes, promover comunidades energéticas público-privadas, renovación del parque de vehículos eléctricos.

Por lo general, en todas las actividades que se han desarrollado con los agentes clave del municipio (técnicos, políticos y ciudadanía), existe una visión generalizada de que la burocracia y los impedimentos de la administración pública restan competitividad territorial e impiden el dinamismo económico y social.

También se incide que la **digitalización** y la **sostenibilidad** serán los dos grandes ámbitos de desarrollo económico y social de los próximos años, e instan a las administraciones públicas a impulsar nuevas estrategias público-privadas en estos ámbitos, sobre todo en materia de formación y concienciación.

Por último, los agentes clave de Aspe coinciden que la localidad tiene muchas posibilidades pero es imprescindible que esta estrategia de futuro AU ASPE 2030 tenga un proceso continuo de seguimiento y evaluación.



Imagen 29: Merchandising AU ASPE 2030  
Fuente: Ayuntamiento de Aspe

#### 4.4. Cuestionarios

Las encuestas son una herramienta de análisis sociológico para acercarse de forma demoscópica a la percepción de la ciudadanía y cuya finalidad es realizar un estudio que permita disponer de una información precisa y actualizada de cómo los vecinos y vecinas de Aspe entienden el municipio. Además, el análisis de los datos de este formulario permite identificar una relación de dimensiones y atributos

básicos que deben ser atendidos para focalizar y mejorar las políticas municipales en materia social, económica, medioambiental, cambio climático y de gobernanza.

Para la elaboración del presente documento dentro se han realizado encuestas de manera online a través de la página web del Ayuntamiento, las redes sociales del Ayuntamiento y mediante la difusión a diferentes colectivos de Aspe.

Este cuestionario está basado en un proceso consultivo, cuya fórmula ha sido la de "puntuación", entre un rango 1-5, siendo 1 la nota más baja y 5 la más alta y se ha estructurado en los siguientes bloques;

- Información sobre la Agenda Urbana (AU) y Objetivos de Desarrollo Sostenible.(ODS)
- Preguntas clave sobre la implantación de la AU y los ODS en el municipio.
- Caracterización y valoración de los ámbitos locales ( Social, físico urbano, económico, ambiental y cambio climático)
- Solicitud de información relativa al proceso de realización de la AU en el municipio.
- 



La **Agenda Urbana** constituye un **Plan de Acción** vital para el futuro de nuestra ciudad.

Con ella, buscamos lograr la **sostenibilidad** en las políticas de **desarrollo urbano** para hacer de Aspe una ciudad más **próspera, sostenible, justa, abierta y consciente**.

Y esto solo podemos lograrlo con la **participación** de los **agentes clave de nuestra ciudad**. Por ello, necesitamos tu **voz**, tu **visión** y tus **aportaciones**. Te invitamos a que cumplimentes este cuestionario para seguir construyendo en comunidad el futuro de Aspe



## Agenda Urbana 2030 y mi municipio

En la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU), del 25 de septiembre de 2015 en Nueva York, 193 Jefes de Estado y de Gobierno de países miembros de la ONU adoptaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que se concretó en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible compuestos por un total de 169 metas, como estrategia común para todos los países a fin de alcanzar un desarrollo equitativo.

El planteamiento de la Agenda Urbana 2030 debe fomentar la participación de todos los actores locales para la construcción de una visión integrada del territorio que permita el despliegue de actividades productivas y de empleo en cada ámbito local, sin dejar de prestar importancia a los aspectos sociales, institucionales y culturales. Igualmente, es fundamental la participación de los expertos y expertas de la corporación local de cada una de las áreas.

Actualmente se están desarrollando los trabajos necesarios para la consecución de dicha Agenda Urbana 2030. Uno de los ejes transversales es la participación, ya que no puede ser un plan de espaldas a la población y agentes del municipio. Por ello, le agradecemos que invierta un par de minutos en responder, ya que de ello depende que podamos seguir mejorando para el presente y futuro del municipio.

- ¿Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana 2030? \*
  
- ¿En qué punto cree que se encuentra su municipio con respecto a los ODS? \*
  
- ¿Cómo ve a su municipio dentro de 10 años? ¿Cómo le gustaría verlo? \*
  
- En el ámbito social, ¿podría indicar alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? \*
  
- En el ámbito físico-urbano, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? \*
  
- En el ámbito de la economía y la productividad, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? \*
  
- En el ámbito ambiental, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? \*
  
- En el ámbito de cambio climático y resiliencia, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? \*
  
- ¿Colaboran con otros actores locales como empresas privadas, universidad, ONGs, asociaciones sectoriales o transversales, comisiones locales, etc.? Si la respuesta es Sí, díganos con quien por favor. \*
  
- Por favor, valore de 0 a 5 los siguientes ámbitos en su municipio:
  - a. Calidad de Vida      b. Servicios Públicos      c. Conexión a Internet
  - d. Protección del medio ambiente
  - e. Oferta cultural y de ocio

- f. Protección del patrimonio histórico-cultural
- g. Oferta turística
- h. Movilidad urbana
- i. Oferta educativa
- j. Instalaciones deportivas
- k. Situación social
- l. Oferta de viviendas sociales
- m. Agricultura y Ganadería
- n. Industria
- o. Comercio
- p. Oportunidades y Empleo

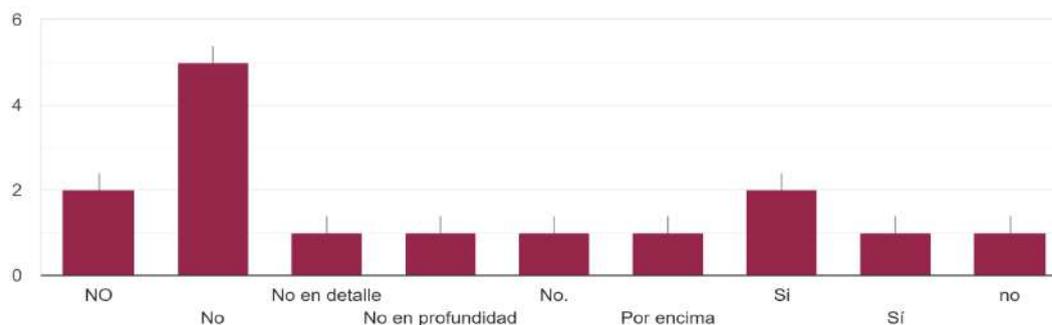
¿Tiene alguna información que quieras hacernos llegar relativa al desarrollo socio económico o al proceso de realización de esta Agenda Urbana?

El proceso ha contado con la participación de 15 personas. A lo largo del proceso se puede observar cómo la ciudadanía respalda, por considerar prioritarios, de forma mayoritaria la acción propuesta en el presente plan.

Los datos generales obtenidos de las encuestas realizadas son los siguientes:

• ¿Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana 2030?

15 respuestas

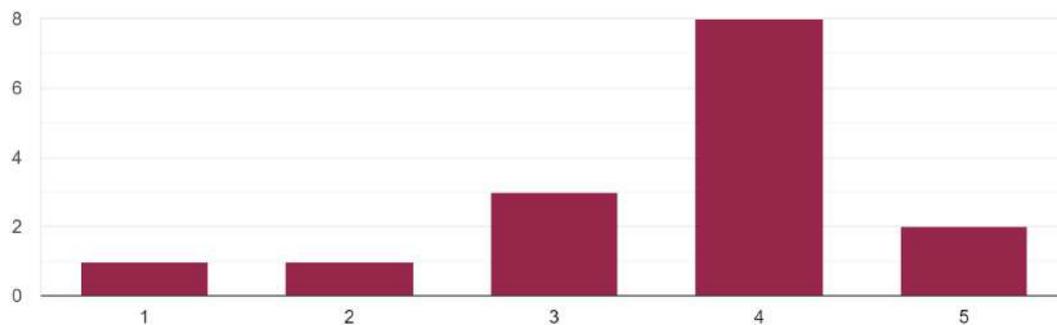




• Por favor, valore de 0 a 5 los siguientes ámbitos en su municipio:

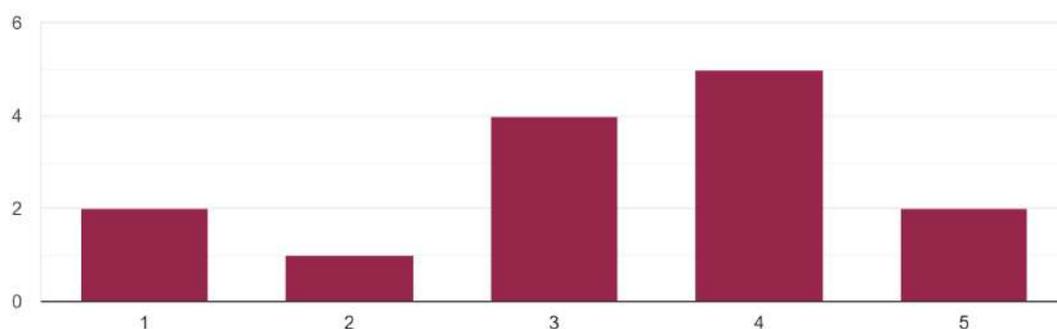
a. Calidad de Vida

15 respuestas



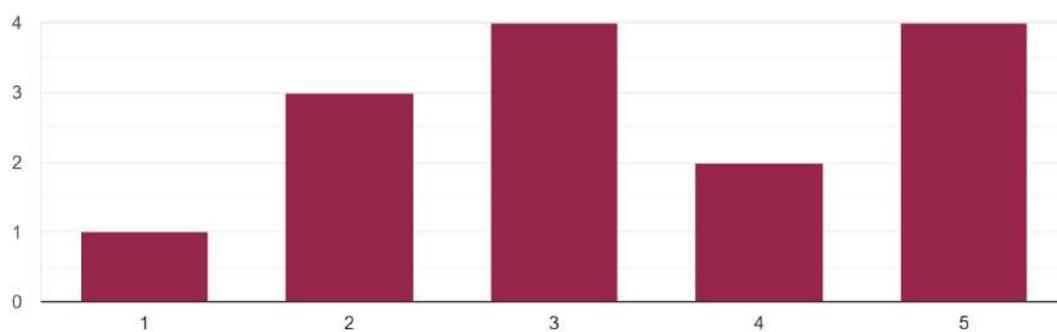
b. Servicios Públicos

14 respuestas



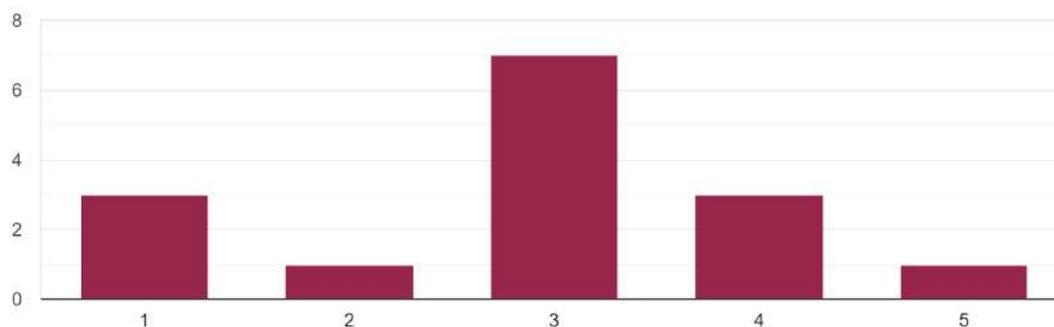
c. Conexión a Internet

14 respuestas



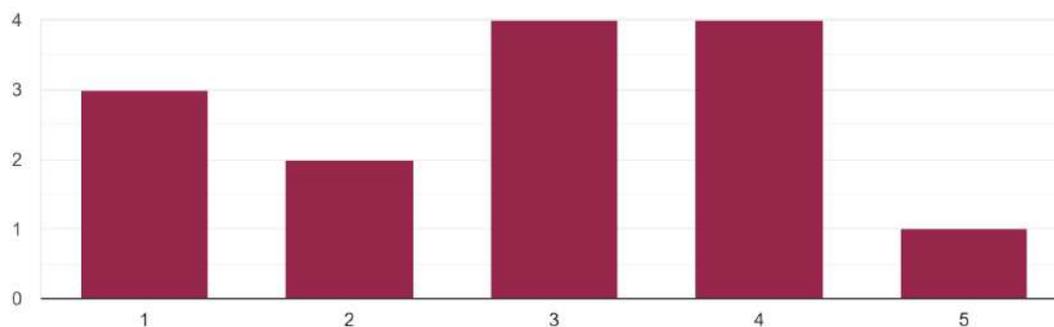
d. Protección del medio ambiente

15 respuestas



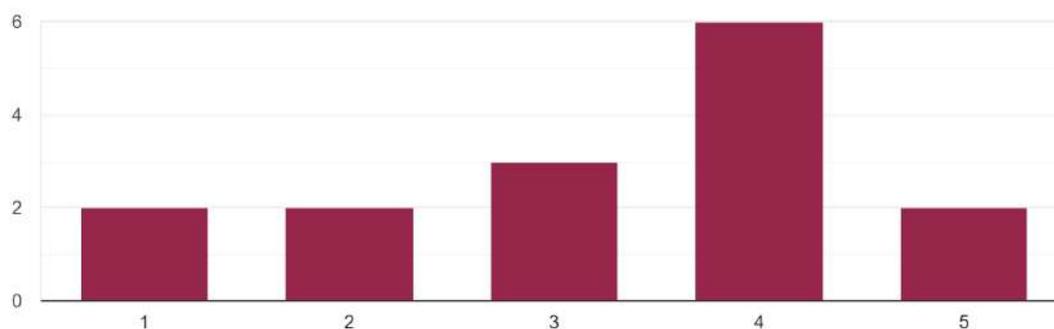
e. Oferta cultural y de ocio

14 respuestas



f. Protección del patrimonio histórico-cultural

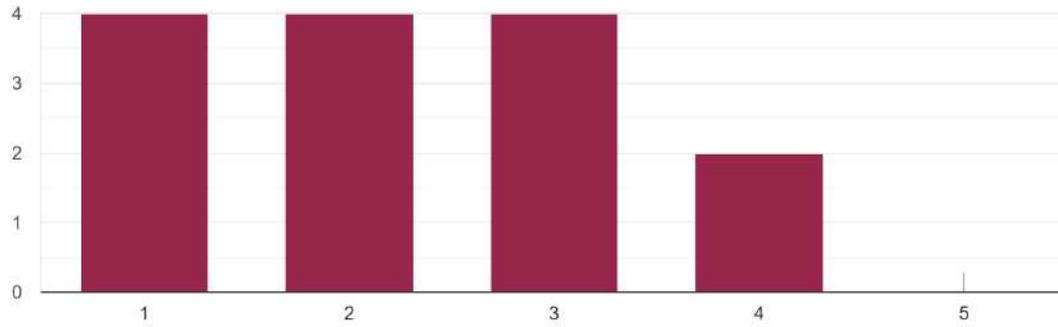
15 respuestas





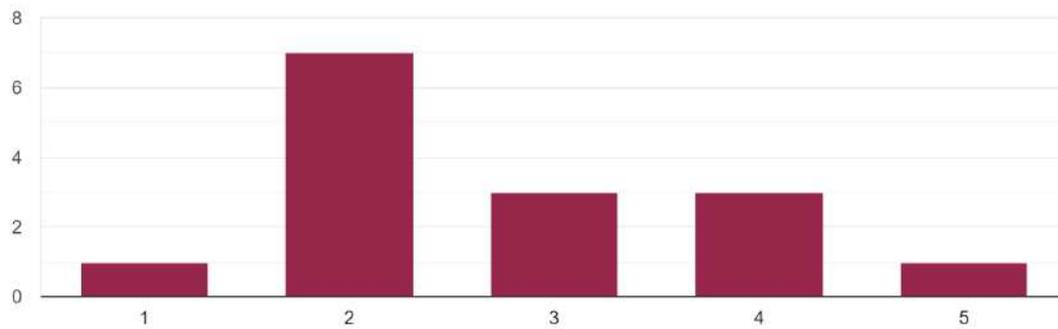
g. Oferta turística

14 respuestas



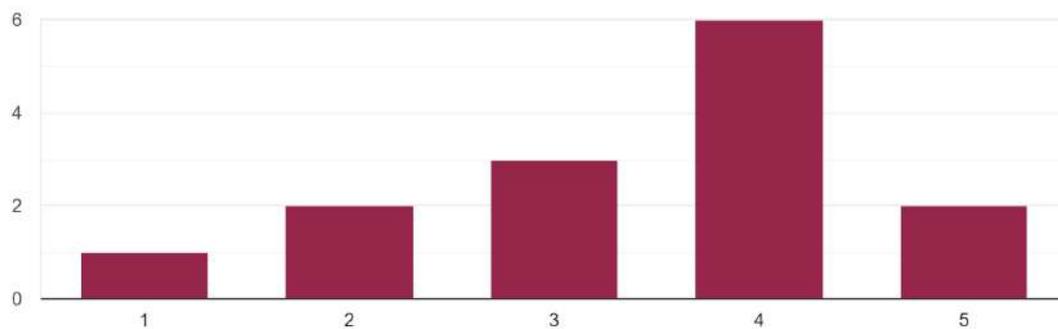
h. Movilidad urbana

15 respuestas



i. Oferta educativa

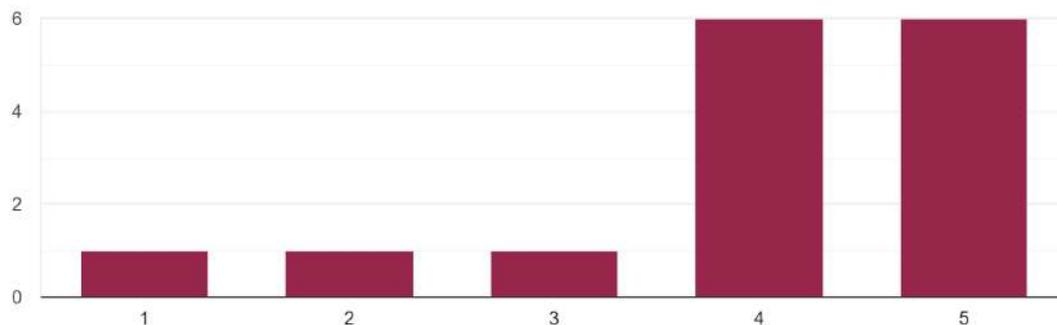
14 respuestas





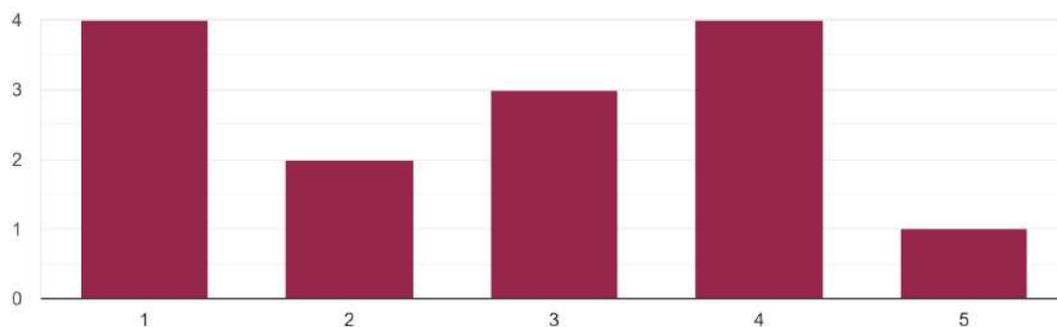
j. Instalaciones deportivas

15 respuestas



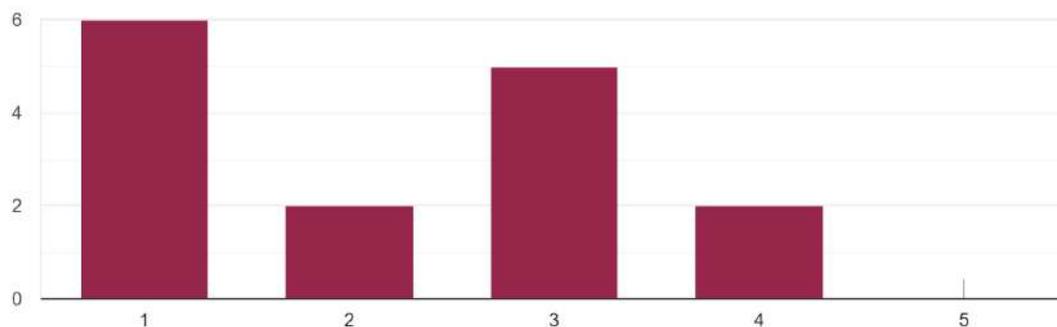
k. Situación social

14 respuestas



l. Oferta de viviendas sociales

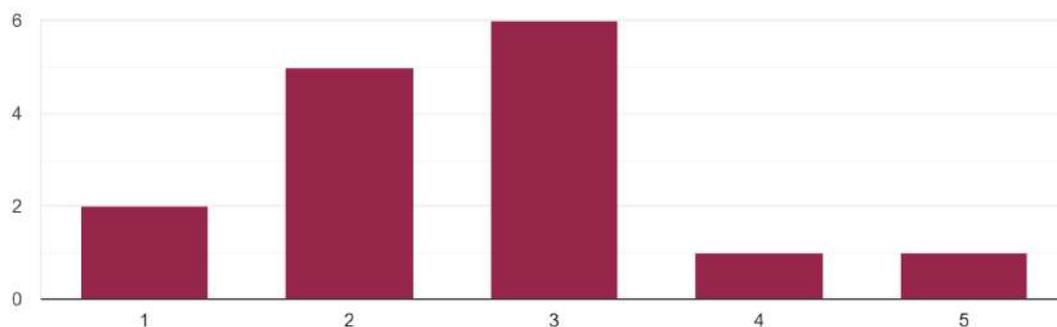
15 respuestas





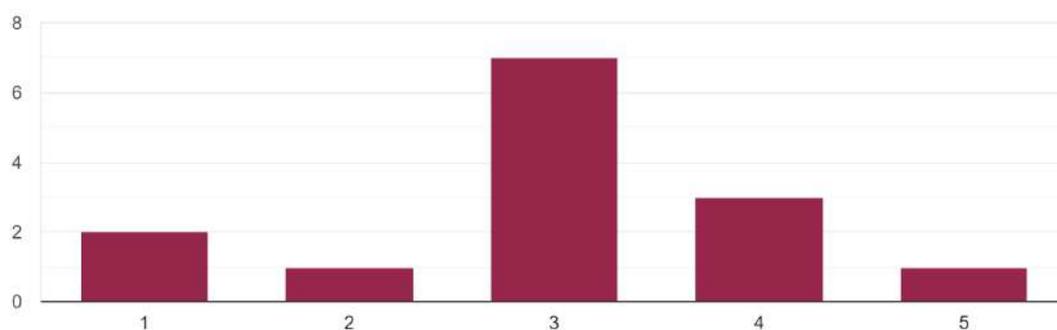
m. Agricultura y Ganadería

15 respuestas



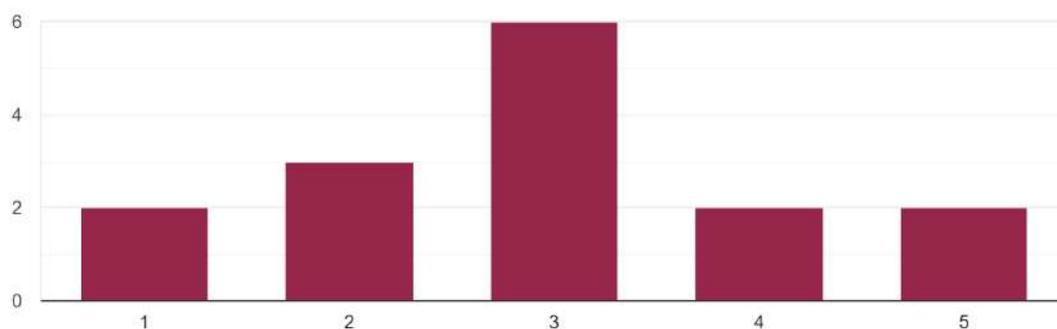
n. Industria

14 respuestas



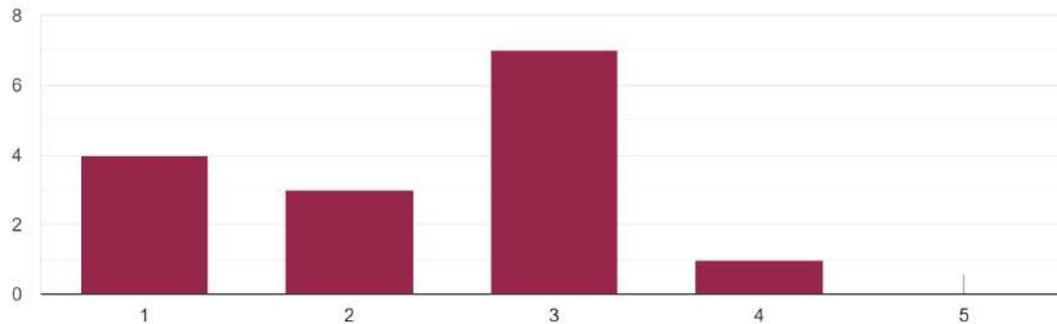
o. Comercio

15 respuestas



p. Oportunidades y Empleo

15 respuestas



La encuesta revela que la gran mayoría de la ciudadanía Aspe aún no están familiarizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, todos los encuestados reconocen querer vivir en un entorno más saludable, sostenible, próspero e integrador, objetivos todos relacionados con la Agenda Urbana 2030.

En el ámbito social, la educación, igualdad, programas sociales, actividades intergeneracionales, la cooperación, y la falta de espacios para la juventud son los aspectos que más preocupan a la ciudadanía.

En el ámbito físico-urbano; La regeneración urbana, la rehabilitación del casco antiguo, los problemas de movilidad, la falta de espacios verdes, la gestión de residuos y limpieza viaria son las demandas de los vecinos y vecinas de Aspe.

En el ámbito de la economía y la productividad, el impulso a las áreas industriales desarrollar actividades basadas en la bioeconomía, impulsar el emprendedurismo, consolidar el comercio local y apostar por el turismo (naturaleza, patrimonial y gastronómico).

En los ámbitos ambiental, cambio climático y resiliencia, potenciar los parajes naturales, fomentar la educación ambiental, administrar bien los acuíferos, fomentar el uso de energías renovables y potenciar la movilidad urbana sostenible son las iniciativas más demandadas por los encuestados.

Con relación a la pregunta final de si se tiene alguna información que se quiera hacer llegar relativa al desarrollo socio económico o al proceso de realización de esta Agenda Urbana, la mayoría de los encuestados indica que diseñar un modelo de ciudad basado en la sostenibilidad, la defensa de los intereses de Aspe, la apuesta por la juventud y las nuevas economías son los pilares básicos para el buen desarrollo del municipio.

#### 4.5. Análisis DAFO, Propuestas y Conclusiones.

A continuación se presenta el análisis DAFO resultando de las mesas de trabajo y talleres realizados durante el proceso de participación ciudadana en el municipio de Aspe.

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Burocracia en las administraciones públicas.</li> <li>- Problemas de Movilidad Urbana.</li> <li>- Brecha digital.</li> <li>- Pirámide de población regresiva</li> <li>- Falta de concienciación y apego.</li> <li>- Desempleo y desmotivación poblacional.</li> <li>- Fuga de talento</li> <li>- Falta de actividades juveniles.</li> <li>- Acceso A7 desde Monforte del Cid</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Localización estratégica.</li> <li>- Agroecología</li> <li>- Gastronomía</li> <li>- Sector Servicios.</li> <li>- Comercio local de proximidad.</li> <li>- Empresas punteras.</li> <li>- Patrimonio material e inmaterial</li> <li>- Industria</li> <li>- Turismo</li> </ul>
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pérdida del tejido comercial en el caso antiguo.</li> <li>-Burocracia supramunicipal</li> <li>-Cercanía a otros municipios más grandes</li> <li>-Superficies comerciales.</li> <li>-Crisis climática</li> <li>- Nuevas pandemias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. PRTR</li> <li>- Pacto Verde Europeo.</li> <li>- Revolución digital.</li> <li>- Economía Circular</li> <li>- Bioeconomía</li> <li>- Turismo (naturaleza, cultural, patrimonial, etc.)</li> <li>- Polígonos Smart</li> </ul>

Como propuestas más relevantes a los retos del municipio los asistentes enumeraron las siguientes:

- Agilizar los trámites municipales. Eliminar burocracia.
- Potenciar los elementos de excelencia del municipio.
- Inversión y modernización de las áreas industriales, comerciales y turísticas.
- Planes de ordenación más coherentes con el nuevo modelo de ciudad.
- Promover una movilidad urbana sostenible.
- Fomentar las energías renovables.
- Revitalizar el municipio.
- Liderar la innovación social, digital y medioambiental.
- Presupuestos municipales con mayor partida presupuestaria para los colectivos locales.
- Promover un municipio más integrador.
- Redes público- privadas de cooperación y colaboración para gestionar proyectos comunes.
- Recursos para informar de actos al ciudadano y mejorar las herramientas y canales de comunicación entre el ayuntamiento y la ciudadanía.
- Mejorar la limpieza del municipio y proteger el patrimonio cultural y el entorno natural y medioambiental.
- Apostar por la educación y la juventud local.
- Fomentar el turismo material e inmaterial.
- Oficina de proyectos y Fondos Europeos.
- Evaluación y seguimiento de la Agenda Urbana 2030.

## 5. MARCO ESTRATÉGICO

### 5.1. Visión, misión y valores

#### VISIÓN:

Un municipio que sepa aprovechar las oportunidades que ofrece hoy en día la sostenibilidad, la digitalización y los recursos existentes y que considere la Agenda Urbana 2030 de Aspe como guía para el logro de los objetivos económicos, sociales y medioambientales de nuestro futuro.

#### MISIÓN:

Contribuir al mejor futuro sostenible para el planeta a través de los ODS, siendo el gobierno local correa de transmisión de los ODS a los ciudadanos. Conseguir este objetivo involucrando a todos y todas (población civil, empresas y autónomos, agentes sociales, educativos, ...), como piezas claves en la construcción de este modelo de ciudad y llevando a cabo alianzas con instituciones supramunicipales, nacionales y europeas, públicas y privadas, así como con otros organismos internacionales, subrayando y consolidando así el papel de Aspe como municipio catalizador de desarrollo sostenible de la comarca e icono y modelo para otros municipios en Europa.

#### VALORES:

- **GOBERNANZA, CONSENSO Y PARTICIPACIÓN:** La entidad local facilitará una gobernanza multinivel, abrazando al diálogo entre empresas, instituciones públicas y privadas, para los temas relacionados con la Agenda Urbana Aspe 2030, su planificación y desarrollo.
- **INTERLOCUCIÓN:** Aglutinará y dará voz al tejido social y toda la cadena de valor empresarial sostenible transmitiendo las conclusiones y recomendaciones al Comisionado de la Agenda 2030.
- **TRANSPARENCIA:** Creemos en la importancia fundamental de la transparencia y así se refleja en nuestras actuaciones. Somos claros en la comunicación de todos nuestros procesos y seguimos procedimientos

establecidos y verificables. Mantenemos a la sociedad constantemente informada sobre las decisiones y actuaciones municipales.

- **INNOVACIÓN:** Aspe cree que las nuevas soluciones tecnológicas son claves para lograr la competitividad y el éxito también en los ODS, además de ser una solución para mejorar las condiciones de vida y la integración de aquellos más vulnerables, reduciendo distancias y siendo más eficientes en los recursos.
- **SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA:** Estamos comprometidos con la sostenibilidad de forma integral, medioambiental, económica y social, en positivo, consolidando a Aspe como ciudad referente de políticas sostenibles y con adaptación frente al cambio climático, sin parar el desarrollo ni al progreso, pero de forma no contaminante ni perjudicial al medioambiente ni a nuestra población.
- **MARCA DE IDENTIDAD:** Estamos comprometidos con Aspe para diseñar y ejecutar el mejor proyecto posible que situará a la localidad a la cabeza de las ciudades de nuestra comunidad, poniendo en valor el patrimonio cultural material e inmaterial y promocionando al exterior nuestros valores y recursos.

#### OBJETIVOS:

- Que todos los habitantes y trabajadores, visitantes y turistas de Aspe se beneficien de la Agenda Urbana 2030.
- Facilitar un entorno favorable al crecimiento sostenible de las empresas de Aspe, atraer nuevas empresas de calidad y fomentar el emprendimiento de la población joven.
- Ser el punto de encuentro de los actores de la Agenda 2030 en la Comunidad Valenciana.
- Aumentar el número de agentes económicos, sociales y educativos que implementan los ODS a sus objetivos.
- Favorecer un crecimiento urbano sostenible equilibrado entre motor de crecimiento y garantía de integración y respeto por las zonas verdes, parques y jardines.



- No dejar a nadie atrás y posibilitar que nadie se vaya, fomentando la igualdad de oportunidades, la integración, una cultura de los cuidados de los mayores, la comunicación intergeneracional.
- Guiar a Aspe y sus habitantes al futuro sin perder su seña de identidad, como ciudad viva y dinámica.
- Promover el talento de nuestros jóvenes y evitar la fuga del mismo, contando e integrando su ilusión y mejoras de capacidades.
- Impulsar, aprovechando la relación con otras entidades, medidas tractoras de amplio alcance que posibiliten el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles que posicionen a Aspe como polo de innovación y sostenibilidad.

## 5.2. Ejes y objetivos operativos AU 2030 Aspe

A continuación, se enumeran los Ejes y Objetivos operativos marcados en la AU2030 Aspe:

EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS
<b>E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1, OE2 y OE7 de la AUE)</b>	OO1.1. Mejorar la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos.
	OO1.2. Mejorar la infraestructura verde en superficies y estado.
<b>E2. Hacer de Aspe una fortaleza en turismo sostenible (alineado con OE4, OE7 Y OE9 de la AUE)</b>	OO2.1. Proteger y promocionar los activos culturales y naturales turísticamente.
	OO2.2. Promover emprendimiento en nuevos productos turísticos.
<b>E3. Promocionar la industria, el pequeño comercio y el emprendimiento en general (alineado con OE6, OE7 y OE8 de la AUE)</b>	OO3.1. Impulsar la formación de jóvenes para evitar tanto el absentismo y abandono escolar, como la fuga de la población joven.
	OO3.2. Formación de mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial.
	OO3.3. Apoyar al sector comercial, el consumo de productos de proximidad y la Denominación de origen "Uva de mesa embolsada del Vinalopó".
	OO3.4. Mejorar la competitividad en el sector de la agricultura.
	OO3.5. Impulsar iniciativas para jóvenes.
<b>E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7, OE8,OE9 y OE10 de la AUE)</b>	OO4.1. Revitalizar el parque de viviendas vacías y mejorar el acceso a la vivienda de jóvenes.
	OO4.2. Promover valores de ciudadanía en el municipio, especialmente en relación con los desafíos del cambio climático
	OO4.3. Mejorar la eficiencia del parque edificatorio municipal y sus infraestructuras.
	OO4.4. Impulso de la economía circular.
	OO4.5. Fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral

EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS
	OO4.6. Fortalecer la gobernanza en el marco de la AU2030.
<b>E5. Fomentar la movilidad sostenible (OE5, OE9)</b>	OO5.1. Fomento de la movilidad sostenible.
	OO5.2. Mejorar el número de senderos homologados.
	OO5.3. Favorecer la incorporación digital y la digitalización del municipio.
<b>E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)</b>	OO6.1. Mejorar la eficiencia y cambio energético hacia energías más sostenibles y renovables, tanto en ámbitos públicos como privados, además de la creación de comunidades energéticas.
	OO6.2. Gestionar y conservar el ciclo integral del agua.
	OO6.3. Favorecer el proceso de transición ecológica y energética.
	OO6.4. Tomar medidas para la mejora de la calidad ambiental.
	OO6.5. Aprovechar de manera sostenible los recursos endógenos, e impulsar la bioeconomía.
	OO6.6. Adaptar el modelo urbano al cambio climático.
<b>E7. Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico. (OE4, OE7 y OE9)</b>	OO7.1. Impulsar la formación de jóvenes, mujeres y personas en exclusión social.
	OO7.2. Facilitar la inserción laboral, prestar orientación y asesoramiento.
	OO7.3. Inclusión de personas con diversidad funcional, migrantes, y otros colectivos vulnerables.
	OO7.4. Digitalizar los sectores productivos.

## 5.3. PLAN DE ACCIÓN

### 5.3.1. Plan de Acción desde la AUE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE	Cód. AU	AT/P
 <b>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</b>	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	1.1.1.	Catálogo de protección del entorno agrícola y natural de Aspe
	1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE	1.2.1.	Actuaciones de puesta en valor y conservación del paraje natural Los Algezares.
		1.2.2.	Rehabilitación Patrimonio Hidráulico y Religioso
		1.2.3.	Acondicionamiento colina Mesa de Piedra
	1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	1.3.1.	Incremento infraestructura verde urbana
		1.3.2.	Mantenimiento y Reforestación en Vía Verde del Río Tarafa
 <b>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE</b>	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO Y TERRITORIAL QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.	Actualización del Plan General.
		2.1.2.	Mejora de la oferta de servicios básicos
	2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	2.3.1.	Pasarela sobre el Río Tarafa que mejore la accesibilidad urbana.
		2.3.2.	Proyecto de Accesibilidad y Regeneración en Barrio la Coca.
	2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y TERRITORIAL Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN	2.4.1.	Vivero municipal de parques y jardines.
	2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA	2.5.1.	Regeneración física de entornos urbanos desfavorecidos.
	2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.	2.6.1.	Programas de mejora eficiencia energética de los edificios municipales.
 <b>OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</b>	3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO Y TERRITORIAL A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN	3.1.1.	Plan Municipal contra el Cambio Climático
		3.1.2.	Plan de Emergencia Municipal
		3.1.3.	Proyecto Refugios Climáticos.
	3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	3.2.1.	Plan de control de la calidad ambiental, de aguas residuales y de la calidad del aire
	3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.3.1.	Plan municipal de resiliencia frente a la emergencia climática. Preservación calidad Río Tarafa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE	Cód. AU	AT/P
		3.3.2.	Programa de sensibilización medioambiental y frente al Cambio Climático
 <b>OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA	4.1.1.	Plan de fomento de Comunidades Energéticas para viabilidad de los proyectos de eficiencia energética y autoconsumo, propiciando la cooperación público-privada
		4.1.2.	Plan de Eficiencia Energética.
	4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA	4.2.1.	Ciclo integral del Agua urbana
		4.2.2.	Plan de gestión y tratamiento de aguas pluviales en el término municipal de Aspe (red de agua pluvial independiente)
	4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES	4.3.1.	Fomento del compostaje doméstico y comunitario
4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE	4.4.1.	Plan de Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Aspe	

 <b>OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	5.1. FAVORECER LA CIUDAD Y LOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE PROXIMIDAD	5.1.1.	Movilidad sostenible al trabajo
	5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES	5.2.1.	Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables
		5.2.2.	Plan de Movilidad Urbana Sostenible
5.2.3.		Carril Bici en Camino Viejo Hondón.	
 <b>OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</b>	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS	6.1.1.	Programa de Empleo Local y de Integración Social a la ciudadanía con riesgo de exclusión social
	6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD	6.2.1.	Fomento del envejecimiento activo y expansión servicios a la tercera edad
		6.2.2.	Desarrollo de políticas sociales de apoyo a colectivos desfavorecidos y políticas de igualdad y de erradicación violencia de género
		6.2.3.	Plan municipal de Juventud.
 <b>OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL</b>	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	7.1.1.	Desarrollo plataforma electrónica (Marketplace) para comercializar productos (B2B y B2C)
		7.1.2.	Coworking
		7.1.3.	Plan Agrícola Aspe
	7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	7.2.1.	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: patrimonio histórico-cultural.

	<b>OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</b>	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE	8.1.1.	Plan de promoción y mejora de viviendas de protección oficial
		8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES	8.2.1.	Plan de vivienda joven - Coliving
			8.2.2.	Ayudas a rehabilitación de viviendas
	<b>OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b>	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS INTELIGENTES	9.1.1.	Plan Director Smart City Aspe
		9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL	9.2.1.	Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital
			9.2.2.	Programa de impulso a la administración electrónica
	<b>OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</b>	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN	10.1.1.	Evaluación y seguimiento de instrumentos de planeamiento e indicadores Agenda Urbana 2030 Aspe
		10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL	10.2.1.	Fomento de los mecanismos de participación y gobernanza establecidos en la AU2030
			10.2.2.	Plan Antifraude
		10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN	10.3.1.	Oficina Técnica de Proyectos Europeos para el Desarrollo Local: Seguimiento, Evaluación y Financiación Europea
			10.3.2.	Implementación de la AU2030
10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	10.4.1.	Plan de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Aspe.		

### 5.3.2. Acciones tractoras o Planes

A continuación, se presenta un modelo de Ficha que tras ser consensuado se utilizará para cada una de las Acciones Tractoras (AT) o Planes (P) seleccionadas.



## 1.1.1. Catálogo de protección del entorno agrícola y natural de Aspe

DESCRIPCIÓN
<p>Fomentar e incluir un catálogo del patrimonio natural municipal dentro del planeamiento urbanístico. El patrimonio constituye una señal de identidad y favorece la cohesión de las comunidades, así se establece en los convenios internacionales de la Unesco, en las determinaciones de la lpcv y en el articulado referente a catálogos y planes de protección de la LOTUP.</p> <p>En la modificación nº 24 del PGOU se determina que se considera fundamental la redacción de un catálogo de protecciones completo ajustado a la normativa vigente, que abarque de manera sucinta el estudio y la evaluación de todos los campos de interés patrimonial de naturaleza inmueble presentes en el municipio.</p> <p>Como contempla La Ley 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la lotup, en su artículo 24, que modifica el artículo 42: , el catálogo de protecciones se elaborará y tramitará para cada una de las secciones que componen dicho catálogo, indicadas en el apartado 4 del artículo 42 de la lotup, constituyendo el catálogo de protecciones como instrumento de ordenación, sin perjuicio de que con posterioridad puedan incorporarse a él otras secciones. Además, se plantean dos modelos de fichas: ficha de catálogo de conjunto y ficha de catálogo individual.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1, OE2 y OE7 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO.1.2. Mejorar la infraestructura verde en superficies y estado.
Código de la acción:	1.1.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Conservación y puesta en uso de los recursos y patrimonio natural del territorio y los usos rurales tradicionales.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Dotación de usos en suelo no urbanizable para colectivos vulnerables.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Adaptación del catálogo a la iniciativa vigente.</p> <p>b. Realización de fichas de inventario del patrimonio completas.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.



<p>c. Planimetría individualizada de los bienes protegidos.</p>	<p>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</p>	<p>Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.</p>
---	--------------------------------	--

**ALINEACIÓN CON ODS**



2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.



11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.

<b>CARÁCTER</b> (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	<b>AT/P</b>	<b>PLAZO (Corto, medio, largo)</b>	<b>OTROS AGENTES</b>
Normativo, Planificación, Gobernanza	Plan	Largo	

**INDICADOR CUANTITATIVO**

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

**INDICADOR CUALITATIVO**

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento

**FINANCIACIÓN**

5.000 €

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

2024

**PRIORIDAD**

Alta



## 1.2.1. Actuaciones de puesta en valor y conservación del paraje natural Los Algezares.

DESCRIPCIÓN
<p>Acercar a la ciudadanía la riqueza y diversidad natural de nuestros recursos. Supone una intervención de carácter integral e integradora del territorio, fomentando los usos respetuosos con el medio y sostenibles desde una perspectiva ambiental.</p> <p>Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los recursos hídricos frente al cambio climático, optimizando las infraestructuras y posibilitando la modernización y sostenibilidad de infraestructuras claves de transporte intermodal y desarrollo de corredores europeos, ello implicando la conectividad ecológica y la restauración de la naturaleza, la reforestación, la lucha contra la desertización, con la consecuente pérdida de la biodiversidad, prevaleciendo y potenciando políticas activas de mitigación y adaptación frente al cambio climático.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1, OE2 y OE7 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO.1.2. Mejorar la infraestructura verde en superficies y estado.
Código de la acción:	1.2.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Conservación y puesta en uso de los recursos y patrimonio natural del territorio y los usos rurales tradicionales.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Proyecto de puesta en valor del Paraje Natural Municipal Los Algezares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Actuaciones de mejora y conservación con las asociaciones locales de Aspe.</li> <li>● Campañas de sensibilización ciudadana en materia medioambiental.</li> <li>● Proyectos de resiliencia ante el cambio climático.</li> <li>● Dinamización turística respetuosa con el entorno.</li> </ul>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.–) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.

ALINEACIÓN CON ODS	
	<p>11.4 Protección del patrimonio cultural y natural. 11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.</p>



15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	Plan	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

INDICADOR CUALITATIVO
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento y Generalitat

FINANCIACIÓN
210.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 1.2.2. Rehabilitación Patrimonio Hidráulico y Religioso

DESCRIPCIÓN
<p>Conforme a la Ley 16/1985 de junio, del Patrimonio histórico español y de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano, se deben poner en marcha actuaciones de rehabilitación del patrimonio municipal.</p> <p>Hay que entender el patrimonio como una seña de identidad que hace que la población se sienta arraigada a un territorio. En Aspe se cuenta con un patrimonio hidráulico que les dota de singularidad a partir del sistema de acueductos, no obstante, se encuentran en mal estado, viéndose su riesgo de caída como una pérdida irreversible del patrimonio.</p> <p>Por otro lado, existen edificios religiosos necesitados también de recuperación, esta es la Ermita de la Purísima Concepción.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1, OE2 y OE7 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO.1.2. Mejorar la infraestructura verde en superficies y estado.
Código de la acción:	1.2.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Conservación y puesta en uso de los recursos y patrimonio natural del territorio y los usos rurales tradicionales.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poner en marcha la rehabilitación de los acueductos del siglo XVIII en avanzado estado de deterioro, como forma de valorizar el patrimonio cultural local.</li> <li>2. Recuperación de la Ermita de la Purísima Concepción.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles -formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.

### ALINEACIÓN CON ODS



11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.  
11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.



15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Financiación	AT	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

INDICADOR CUALITATIVO
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Diputación

FINANCIACIÓN
375.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2025-2027

PRIORIDAD
Media



### 1.2.3. Acondicionamiento Colina Mesa de Piedra

DESCRIPCIÓN
<p>Aspe cuenta con una colina popularmente conocida como Mesa de Piedra, en la cual existe una elevada presencia de vegetación (pinos, carrascas y otros arbustos), configurando un espacio natural de valor paisajístico y ecológico, concurrido por la ciudadanía.</p> <p>Se propone un proyecto de acondicionamiento mediante la dotación de equipamientos, mantenimiento e incremento de la vegetación y mejora de la conexión con el sendero de Upanel.</p> <p>Se trata de acercar a la ciudadanía la riqueza y diversidad natural de los recursos naturales de Aspe, cada vez más demandados debido a su relación con una buena calidad de vida.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1, OE2 y OE7 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO.1.2. Mejorar la infraestructura verde en superficies y estado.
Código de la acción:	1.2.3.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Conservación y puesta en uso de los recursos y patrimonio natural del territorio y los usos rurales tradicionales.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>Dotar el paraje de los equipamientos necesarios para aprovechamiento como parque recreativo.</li> <li>Estudio de la conexión con el sendero Upanel y mantenimiento del mismo.</li> <li>Mantenimiento e incremento de la vegetación del lugar.</li> <li>Proposición de consideración como Refugio Climático.</li> <li>Otras actuaciones que se puedan desprender</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.

ALINEACIÓN CON ODS	
	<p>11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p>11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.</p>



15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Financiación	AT	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados

INDICADOR CUALITATIVO
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento

FINANCIACIÓN
90.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2026-2028

PRIORIDAD
Media



## 1.3.1. Incremento infraestructura verde urbana

DESCRIPCIÓN
<p>La Infraestructura Verde es una herramienta capaz de generar beneficios ecológicos, sociales y económicos a las poblaciones, a través de la comprensión de los valores naturales.</p> <p>Actualmente el municipio de Aspe tiene un promedio de infraestructura verde inferior a la recomendada por la OMS, concretamente de 7,87 m2. El objetivo es conectar el territorio mediante soluciones naturales con beneficios</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1,OE2 y OE7 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO.1.2. Mejorar la infraestructura verde en superficies y estado.
Código de la acción:	1.3.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Disminución de emisiones al medio
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Acceso a derechos básicos para toda la población.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>1. Adecuación de los barrios con menor infraestructura verde, incrementando esta con repoblaciones de especies autóctonas y que mejoren el tejido urbano.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos.

ALINEACIÓN CON ODS	
	<p>15.5. Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad. 15.9. Integración de planes sensibles al medio ambiente.</p>



CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	Plan	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

INDICADOR CUALITATIVO
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento

FINANCIACIÓN
550.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 1.3.2. Mantenimiento y Reforestación en Vía Verde del Río Tarafa

DESCRIPCIÓN
<p>Aspe cuenta con una vía verde paralela al río Tarafa, siendo esta una zona de esparcimiento de la población. Un sendero que además, permite conocer el sistema fluvial del río y las infraestructuras hidráulicas, configurando una infraestructura verde muy valorada por la ciudadanía.</p> <p>No obstante, se localizan en algunos puntos falta de mantenimiento, consecuencias de actos vandálicos y zonas con carencia de arbolado.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1,OE2 y OE7 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO.1.2. Mejorar la infraestructura verde en superficies y estado.
Código de la acción:	1.3.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Disminución de emisiones al medio
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Con beneficios de manera equitativa para toda la población.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campañas de sensibilización y concienciación ciudadana para lograr unos comportamientos cívicos en la vía verde y evitar el vandalismo.</li> <li>2. Incremento de la vigilancia.</li> <li>3. Aumento del presupuesto en mantenimiento del lugar.</li> <li>4. Reforestación de las zonas con menor densidad vegetal con especies de ribera como olmos, sauces chopos, álamos o matorrales como el cornejo.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos.

ALINEACIÓN CON ODS	
	<p>15.5. Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.</p> <p>15.9. Integración de planes sensibles al medio ambiente.</p>



--

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Difusión, Financiación	AT	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

INDICADOR CUALITATIVO
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Diputación

FINANCIACIÓN
450.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 2.1.1. Actualización del Plan General.

DESCRIPCIÓN
<p>Actualización de los instrumentos de planeamiento general y de desarrollo, así como de normativa municipal en materia de planeamiento prevista por la legislación urbanística de la CCAA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (LOTUP)</li> </ul> <p>Adaptabilidad a la modificación puntual nº24 del PGOU de Aspe.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1, OE2 y OE7 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.1. Mejorar la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos.
Código de la acción:	2.1.1.
Contribución a los Retos Globales:	
• <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Se garantizarán las condiciones mínimas de seguridad y salubridad de la población, mejorar la calidad ambiental
• <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Incremento de infraestructuras de servicios básicos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adaptación a la LOTUP del planeamiento general de Aspe de 1995 , en consonancia con la modificación puntual 24: Redacción de los documentos urbanísticos, así como de los estudios sectoriales necesarios para la tramitación de la adaptación.</li> <li>2. Regular y minimizar el impacto territorial de las viviendas en suelo no urbanizable conforme a los arts. 210, 211, 211 bis y 212 de la LOTUP.</li> <li>3. Innovación al Planeamiento Urbanístico, establecida por el PGOU en vigor adaptadas a la LOTUP.</li> <li>4. Inventario de edificaciones en suelo no urbanizable.</li> <li>5. Incorporar en los documentos sectoriales de adaptación del PGOU, medidas que mantengan y</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO Y TERRITORIAL QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.

fomenten la compacidad y plurifuncionalidad de los espacios.

--	--

**ALINEACIÓN CON ODS**

- 
9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
- 
11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	Plan	Corto	

**INDICADOR CUANTITATIVO**

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

**INDICADOR CUALITATIVO**

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento

**FINANCIACIÓN**

140.000 €

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

2024-2030

**PRIORIDAD**

Alta



## 2.1.2. Mejora de la oferta de servicios básicos

DESCRIPCIÓN
<p>Se diagnostica una necesidad de mejorar los espacios destinados a ofrecer servicios básicos para la población, sobre todo en materia de centros sociales y de seguridad.</p> <p>Esta mejora está relacionada con el bienestar social de la población, y por tanto el nivel de desarrollo y la consecución de una vida digna.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1, OE2 y OE7 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.1. Mejorar la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos.
Código de la acción:	2.1.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Se garantizarán las condiciones mínimas de seguridad y salubridad de la población, mejorar la calidad ambiental
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Incremento de equipamientos de servicios básicos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>Centro de Emergencias y Policía Local, recientemente inaugurado en el antiguo Centro de Salud de la calle Lepanto: Dar operatividad al centro de emergencias local y constituir la Mesa de Coordinación Municipal donde abordar y verificar cualquier emergencia que se pueda producir en Aspe.</li> <li>Centro Polivalente y Social Antiguo Colegio Dr Calatayud.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO Y TERRITORIAL QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.

**ALINEACIÓN CON ODS**



9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Financiación	AT	Corto	

**INDICADOR CUANTITATIVO**

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

**INDICADOR CUALITATIVO**

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento

**FINANCIACIÓN**

270.000 €

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

2024-2030

**PRIORIDAD**

Alta



## 2.3.1. Pasarela sobre el Río Tarafa. Mejora de la accesibilidad urbana

DESCRIPCIÓN
<p>Definir unas condiciones de confort aplicables a cualquier tipo de espacio público urbano, a todas las actividades humanas susceptibles de ser desarrolladas en ellos en cualquier momento y ubicación geográfica. Viene determinado por condicionantes térmicos, escala urbana, ocupación del espacio público, paisaje urbano, percepción de seguridad, condiciones acústicas, calidad del aire, ergonomía, todos interconectados, de tal forma que la alteración de uno de ellos repercute en la calidad de los demás.</p> <p>En concreto conectar las dos orillas del Río Tarafa mediante una pasarela con el objetivo de mejorar la accesibilidad, la cohesión social y la movilidad sostenible.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1, OE2 y OE7 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.1. Mejorar la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos. OO1.2. Mejorar la infraestructura verde en superficies y estado.
Código de la acción:	2.3.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Compatible con la protección medioambiental.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Inclusión de aquellos colectivos más vulnerables, especialmente los pertenecientes a la tercera y cuarta edad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>Estudio viabilidad e impacto ambiental de la pasarela.</li> <li>Ejecución.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.

**ALINEACIÓN CON ODS**



9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Planificación	AT	Medio	

**INDICADOR CUANTITATIVO**

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

**INDICADOR CUALITATIVO**

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento y Diputación

**FINANCIACIÓN**

280.000 €

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

2028-2029

**PRIORIDAD**

Baja



## 2.3.2. Proyecto de Accesibilidad y Regeneración en barrio La Coca.

DESCRIPCIÓN
<p>La finalidad del Proyecto es estudiar la situación actual del barrio de La Coca contemplado desde la óptica de la accesibilidad y abarcando todos los ámbitos de la vida de sus habitantes, prestando especial atención a la prestación de los servicios públicos y a la adaptación de espacios o medios al servicio de la población.</p> <p>La definición de accesibilidad universal según la normativa vigente estatal y autonómica, es la de condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios para que sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, yendo más allá de las primitivas condiciones de adaptación que originalmente trataban de integrar la vida de las personas con discapacidad.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1, OE2 y OE7 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.1. Mejorar la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos. OO1.2. Mejorar la infraestructura verde en superficies y estado.
Código de la acción:	2.3.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	-
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Mayor igualdad social por mejora de la accesibilidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>1. Puesta en marcha del proyecto de mejora de la accesibilidad y regeneración del barrio La Coca, con las actuaciones contempladas.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.

ALINEACIÓN CON ODS
<p>9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible</p>



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Financiación	AT	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

INDICADOR CUALITATIVO
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento y Generalitat

FINANCIACIÓN
1.250.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2027

PRIORIDAD
Alta



## 2.4.1. Vivero municipal de parques y jardines.

DESCRIPCIÓN
<p>Desarrollo de las funciones de asesoramiento y redacción de un proyecto básico, en su caso, en materia de diseño y mejora de parques y jardines públicos, además de las funciones de información y formación mediante actividades de educación ambiental y promoción del vivero como herramienta de conocimiento.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1, OE2 y OE7 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO.1.2. Mejorar la infraestructura verde en superficies y estado.
Código de la acción:	2.4.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Compatible con la protección medioambiental.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Inclusión de aquellos colectivos más vulnerables, especialmente los pertenecientes a la tercera y cuarta edad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>Parques y jardines. Diseño y mejora de parques y jardines públicos, ampliado en la redacción de un proyecto básico en caso necesario.</li> <li>Escuela verde del vivero municipal. Información y formación mediante actividades de educación ambiental y promoción del vivero como herramienta de conocimiento (visitas guiadas, talleres interpretativos y demostrativos en el vivero).</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.

ALINEACIÓN CON ODS	
	6.6. Protección de los ecosistemas relacionados con el agua.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	AT	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento

INDICADOR CUALITATIVO
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento

FINANCIACIÓN
175.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Media



## 2.5.1. Regeneración física de entornos urbanos desfavorecidos

DESCRIPCIÓN
<p>Planificación y ejecución de inversiones, mediante la elaboración de documentos técnicos previos a la redacción de los proyectos de ejecución y con el objetivo de valorar y planificar las diferentes inversiones en el municipio.</p> <p>Se puede solicitar en este Plan informes técnicos, anteproyectos o proyectos básicos. Estos documentos serán los que sirvan de base a la entidad local para la planificación adecuada de sus inversiones.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E1. Lograr la integración social y urbanística en los barrios del municipio, de manera que dé lugar a una convivencia genérica e inclusiva (alineado con OE1, OE2 y OE7 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.1. Mejorar la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos.
Código de la acción:	2.5.1.
Contribución a los Retos Globales:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resiliencia Bioclimática</li> </ul>	Sostenibilidad urbana
<ul style="list-style-type: none"> <li>Igualdad e Inclusión Social</li> </ul>	Garantiza el acceso a bienes básicos para la población

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de dotación de usos.</li> <li>Rehabilitación de barrios especialmente los más vulnerables del municipio: Distrito 1 (Centro histórico, San Juan, Ensanche s. XIX y La Prosperidad),</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.</li> <li>Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que</li> </ul>

--

provengan del ámbito del cooperativismo.
--

**ALINEACIÓN CON ODS**

	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
--	---

	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible
--	--

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	Plan	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

INDICADOR CUALITATIVO
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento y Generalitat

FINANCIACIÓN
2.350.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 2.6.1. Programa de mejora de la eficiencia energética de los edificios municipales.

DESCRIPCIÓN
<p>Gran parte de los consumos energéticos locales provienen del sector de la edificación, por tanto, es necesario abordar la problemática desde la perspectiva del incremento de la eficiencia energética, entendida como la utilización racional de energía para abastecer las necesidades energéticas de climatización de un inmueble (calefacción y refrescamiento), generación de agua caliente sanitaria o de piscinas, iluminación, etc.</p> <p>A nivel europeo existe la DIRECTIVA (UE) 2018/844 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 30 de mayo de 2018, que establece los principales objetivos en vista al año 2050 en cuanto a reducción de los consumos de energía fósiles en la edificación.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7 y OE9 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO4.3. Mejorar la eficiencia del parque edificatorio municipal y sus infraestructuras.
Código de la acción:	2.6.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Reducción del consumo y de las emisiones.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un Plan de Eficiencia Energética.</li> <li>2. Certificación inicial energética.</li> <li>3. Medidas encaminadas a la mejora de la envolvente y la eficiencia energética de los edificios públicos, con coeficiente de contribución climática del 100%, como, por ejemplo, la instalación de aislamiento térmico en cubiertas y fachadas o de sistemas que permitan la utilización de energía procedente de fuentes renovables.</li> <li>4. Sustitución de luminarias en alumbrado público y en edificios públicos.</li> <li>5. Campañas de conocimiento de medidas de ahorro energético a la ciudadanía.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.

ALINEACIÓN CON ODS
<p>7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.</p>



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación, Financiación, Difusión	Plan	Largo	

INDICADOR CUANTITATIVO
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

INDICADOR CUALITATIVO
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento y Ministerio

FINANCIACIÓN
1.400.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



### 3.1.1. Plan Municipal contra el Cambio Climático

DESCRIPCIÓN
<p>El PMCC se concibe como un documento de planificación clave y estratégico en la lucha contra este fenómeno a nivel local. En él se desgranar y concretan, en el ámbito territorial correspondiente, las líneas de actuación para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la transición hacia un nuevo modelo energético y la adaptación al cambio climático. En consonancia con la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.</p> <p>Se proporcionan orientaciones, principios y recomendaciones generales y flexibles para todo el proceso de elaboración, implementación y seguimiento de la AU 2030 Aspe (el PMCC) para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la transición energética y la adaptación al cambio climático, además de paliar sus efectos, especialmente sobre la desertificación (Smart Environment).</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.3. Favorecer el proceso de transición ecológica y energética.
Código de la acción:	3.1.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, transición energética y adaptación al cambio climático.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Disminución de la brecha de género y de la mayor vulnerabilidad de la población con pocos recursos a sufrir efectos asociados al cambio climático.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Apoyo en la realización de los PMCC con el siguiente posible contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y DEL CONSUMO ENERGÉTICO             <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero</li> <li>Análisis y evaluación del consumo energético</li> <li>Identificación de elementos vulnerables y de los impactos del cambio climático</li> <li>Escenarios locales del cambio climático</li> <li>Análisis de los riesgos</li> </ul> </li> <li>DEFINICIÓN DE OBJETIVOS             <ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivo en el ámbito de la mitigación de las emisiones de GEI</li> <li>Objetivos en el ámbito del impulso de la transición energética</li> <li>Objetivo en el ámbito de la adaptación al cambio climático</li> </ul> </li> <li>ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ADAPTACIÓN. EL PLAN DE ACCIÓN</li> <li>IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMCC</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO Y TERRITORIAL A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.

ALINEACIÓN CON METAS DE LOS ODS	
	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales
	11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad
	13.1 Resiliencia y adaptación

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/ P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	Plan	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

INDICADOR CUALITATIVO
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Diputación

FINANCIACIÓN
420.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Media



### 3.1.2. Plan de Emergencia Municipal

#### DESCRIPCIÓN

El Plan Territorial Municipal, con el objeto de cumplir lo establecido en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, cuyo objeto es asegurar la coordinación, la cohesión y la eficacia de las políticas públicas de protección civil., la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que en su artículo 25.2 establece que "El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias", el Real Decreto 407/1992, de 24 de Abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil. Norma Básica que constituye el marco fundamental para la integración de los Planes de Protección Civil en un conjunto operativo y susceptible de una rápida aplicación y la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Ejecución del Plan

#### AU 2030 ASPE

EJES	E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.3. Favorecer el proceso de transición ecológica y energética.
Código de la acción:	3.1.2.
Contribución a los Retos Globales:	
• <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Fomenta el desarrollo sostenible y la reducción del impacto del cambio climático.
• <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Protección y reducción de la brecha de género y de la mayor vulnerabilidad de la población con pocos recursos a sufrir efectos asociados al cambio climático.

#### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO Y TERRITORIAL A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto.</li> <li>• Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.</li> </ul>

ALINEACIÓN CON METAS DE LOS ODS	
	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales
	11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad
	13.1 Resiliencia y adaptación

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/ P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Planificación	Plan	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

INDICADOR CUALITATIVO
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento y Generalitat

FINANCIACIÓN
315.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 3.1.3. Proyecto Refugios Climáticos

DESCRIPCIÓN
<p>El diagnóstico evidencia un pronóstico aumento de la calidez en Aspe relacionado con el cambio climático, fenómeno en el cual las olas de calor se verán incrementadas en número e intensidad.</p> <p>Ante este escenario, se plantea un proyecto piloto de creación de refugios climáticos esparcidos de manera equitativa por el municipio.</p> <p>Los refugios climáticos son lugares físicos dentro de la ciudad con un funcionamiento en red, en donde la población y especialmente la más vulnerable, puede resguardarse y descansar durante eventos de altas temperaturas. Por tanto, podemos decir que ofrecen condiciones ambientales favorables con las que paliar los efectos del cambio climático.</p> <p>Estos espacios previamente planificados, la vegetación tiene mucha importancia por el aporte de sombra natural y el aporte de agua a la atmósfera mediante la transpiración. De manera paralela soluciones como toldos, las fuentes de agua o embalses, incremento de zonas no pavimentadas e incluso techos y paredes de color verde también pueden suponer una solución.</p> <p>De esta manera, se trata de intervenir, acondicionar y transformar los espacios para que los vecinos puedan acudir a ellos durante episodios de calor extremo.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.6. Adaptar el modelo urbano al cambio climático.
Código de la acción:	3.1.3.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Fomenta el desarrollo sostenible y la reducción del impacto del cambio climático.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Protección y reducción de la brecha de género y de la mayor vulnerabilidad de la población con pocos recursos a sufrir efectos asociados al cambio climático.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de viabilidad del proyecto de Refugios Climáticos.</li> <li>2. Creación de la red de Refugios Climáticos de manera equitativa por todos los barrios. Espacios públicos como las bibliotecas también pueden entrar dentro de la red.</li> <li>3. Acondicionamiento de los espacios, aumentando y mejorando la vegetación, la presencia de agua, el tipo de pavimento, etc.</li> <li>4. Difusión de estos espacios a la ciudadanía.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO Y TERRITORIAL A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático



del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano

**ALINEACIÓN CON METAS DE LOS ODS**

	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales
	11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad
	13.1 Resiliencia y adaptación

<b>CARÁCTER</b> (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	<b>AT/P</b>	<b>PLAZO</b> (Corto, medio, largo)	<b>OTROS AGENTES</b>
Normativo, Financiación	AT	Medio	

**INDICADOR CUANTITATIVO**  
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

**INDICADOR CUALITATIVO**  
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

**ENTIDADES IMPLICADAS**  
Ayuntamiento y Ministerio

**FINANCIACIÓN**  
300.000 €

**PLAZO DE EJECUCIÓN**  
2025-2030

**PRIORIDAD**  
Media



### 3.2.1. Plan de control de la calidad ambiental, de aguas residuales y de calidad del aire

DESCRIPCIÓN
<p>Se trata de contribuir a la minimización y/o control de los riesgos que puedan dañar, afectar o perjudicar a la salud de la población debido a la contaminación ambiental.</p> <p>Cumplir con los requisitos de los condicionados de las autorizaciones de vertido en cuanto al control periódico de los análisis a realizar.</p> <p>Asistir técnicamente en las labores de gestión y protección del medio ambiente atmosférico, realizar campañas de control para adoptar medidas en la mejora, y aumentar la sensibilidad ambiental.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.4. Tomar medidas para la mejora de la calidad ambiental.
Código de la acción:	3.2.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Garantiza el control de diferentes indicadores ambientales para la protección del medio ambiente.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Control de la calidad ambiental: detección y asistencia técnica en el control de la contaminación ambiental para el desarrollo de políticas y acciones técnicas orientadas a la mejora de la calidad de vida y al cumplimiento de las obligaciones y competencias municipales en materia de medio ambiente.</p> <p>b. Control de aguas residuales: se presta asistencia a los municipios que lo soliciten para la realización de analíticas de varias matrices de manera que se cumplan con los requisitos de las autorizaciones de vertido.</p> <p>c. Calidad del Aire mediante dos líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Línea de Acción Técnica, para la medida de inmisiones en campañas con Unidad Móvil y asesoramiento en relación con su control.</li> <li>● Línea de Acción Divulgativa. Sensibilización en temas de control de calidad del aire, a través de un programa de Educación Ambiental.</li> </ul>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO :	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar las estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos.</li> <li>● Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.</li> </ul>

ALINEACIÓN CON METAS DE LOS ODS	
	7.1. Garantizar acceso universal a energía. 7.2. Aumento de las energías renovables. 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética. 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.
	11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad
	12.2 Uso eficiente de recursos naturales.
	13.1 Resiliencia y adaptación

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/ P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	Plan	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

INDICADOR CUALITATIVO
3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

FINANCIACIÓN
280.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



### 3.3.1. Plan municipal de resiliencia frente a la emergencia climática. Preservación calidad Río Tarafa.

DESCRIPCIÓN
<p>Adaptar al municipio frente a los riesgos naturales, con especial hincapié en la calidad y disposición de agua.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.3. Favorecer el proceso de transición ecológica y energética
Código de la acción:	3.3.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Compatible con la mejora de las condiciones ambientales y de los ecosistemas.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social, y de aquellos afectados por el riesgo máximo de inundación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Análisis de la vulnerabilidad de la población frente a la escasez y calidad de las aguas superficiales y subterráneas.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.</li> <li>Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.</li> </ul>

ALINEACIÓN CON ODS	
	11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad
	12.2 Uso eficiente de recursos naturales.
	13.1 Resiliencia y adaptación.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	Plan	Corto	

**INDICADOR CUANTITATIVO**  
 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

**INDICADOR CUALITATIVO**  
 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

**ENTIDADES IMPLICADAS**  
 Ayuntamiento y Generalitat

**FINANCIACIÓN**  
 140.000 €

**PLAZO DE EJECUCIÓN**  
 2024-2030

**PRIORIDAD**  
 Alta



## 3.3.2. Programa de sensibilización medioambiental frente al cambio climático

DESCRIPCIÓN
<p>Facilitar un recurso didáctico y de sensibilización de la población. Elaboración desde las diferentes concejalías de visitas de los distintos colectivos: asociaciones, centros de adultos, etc. Implementar en los centros de infantil y primaria la metodología 50/50 para la promoción del ahorro y la eficiencia energética a través de cambios de comportamiento y fomento de conductas sostenibles.</p>

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Exposiciones itinerantes y campañas de sensibilización ambiental.</p> <p>b. Charlas en colegios sobre la problemática de los residuos, realización de talleres de aprendizaje y juegos interactivos.</p> <p>c. Dinamización de juegos de temática ambiental</p> <p>d. Energía en los coles del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de los consumos energéticos</li> </ul>

AU 2030 ASPE	
EJES	<p>E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)</p> <p>E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7 y OEG de la AUE)</p>
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>OO6.3. Favorecer el proceso de transición ecológica y energética</p> <p>OO4.2. Promover valores de ciudadanía en el municipio, especialmente en relación con los desafíos del cambio climático</p>
Código de la acción:	3.3.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Garantiza la reducción de residuos y del impacto del cambio climático en el entorno escolar.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Educación ambiental accesible a todos los grupos de población.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.

- Dinamización del programa a nivel educativo con el desarrollo de talleres
- Desarrollo de actividades que fomenten la continuación de los acuerdos Ayuntamiento-Centro escolar

Elaboración de un proyecto que tenga en cuenta los puntos especificados, coordinado de manera transversal a nivel municipal.

--	--

**ALINEACIÓN CON METAS DE LOS ODS**

	7.1. Garantizar acceso universal a energía. 7.2. Aumento de las energías renovables. 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética. 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.
	11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad
	12.2 Uso eficiente de recursos naturales.
	13.1 Resiliencia y adaptación

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Planificación, Financiación.	Plan	Medio	

**INDICADOR CUANTITATIVO**

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

**INDICADOR CUALITATIVO**

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento

**FINANCIACIÓN**

42.000 €

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

2024-2030

**PRIORIDAD**

Media



## 4.1.1. Plan de fomento de Comunidades Energéticas para la viabilidad de los proyectos de eficiencia energética y autoconsumo, propiciando la cooperación público-privada

DESCRIPCIÓN
<p>El objetivo es apoyar la transición energética en y de los municipios. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.</p> <p>La normativa europea, introduce dos conceptos sobre lo que se entiende como comunidad energética:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad Ciudadana de Energía, CCE (Directiva UE 2019 / 944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, Art. 16)</li> <li>• Comunidad de Energía Renovable, CER (Directiva UE 2018 / 2001, fomento uso de energía procedente de fuentes renovables, Art. 22)</li> </ul> <p>En el marco jurídico español, en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, mediante la modificación de varios artículos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se definen las Comunidades de Energías Renovables como "entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de dichas entidades jurídicas y que estas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios y cuya finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o a las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras." Por tanto, estas comunidades pueden basarse en instalaciones de cualquier vector energético, siempre y cuando sea renovable.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.1. Mejorar la eficiencia y cambio energético hacia energías más sostenibles y renovables, tanto en ámbitos públicos como privados, además de la creación de comunidades energéticas.
Código de la acción:	4.1.1.
Contribución a los Retos Globales:	
• <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Reducción del consumo de energía proveniente de materias primas fósiles.
• <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Desarrollo sostenible socioeconómico en barrios más vulnerables o zonas empresariales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Constitución de Comunidades Energéticas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Generación de energía que proceda de fuentes renovables.</li> <li>Proporcionar servicios de eficiencia energética (incluyendo, por ejemplo, renovaciones de edificios).</li> <li>Suministro, consumo, agregación y almacenamiento de energía y potencialmente distribución.</li> <li>Prestación de servicios de recarga de vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.</li> <li>Incluir objetivos de descarbonización.</li> </ul>

ALINEACIÓN CON ODS	
	<p>7.1. Garantizar acceso universal a energía.                      7.2. Aumento de las energías renovables.                      7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.                      7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.</p>

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación, Financiación	AT	Largo	

INDICADOR CUANTITATIVO
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

INDICADOR CUALITATIVO
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

FINANCIACIÓN
1.750.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Media



## 4.1.2. Plan de Eficiencia Energética

DESCRIPCIÓN
<p>Impulsar políticas energéticas sostenibles desde el ámbito municipal y supramunicipal por medio del Plan de Eficiencia Energética, considerando esto como una oportunidad para alcanzar mayores cotas de eficiencia y competitividad, y como una herramienta para conseguir un mayor desarrollo económico ambiental.</p> <p>Se debe aprovechar la capacidad de actuación para dar un cambio cualitativo a la política urbana, y adaptarse positivamente a los cambios para ser "municipio resiliente".</p> <p>Reducir las emisiones de GEI mediante el uso de energía renovable y mejora de la eficiencia energética, debido a la elevada dependencia de la misma y de altos consumos energéticos, especialmente fósil.</p> <p>A parte del aislamiento térmico de los edificios, que es de vital relevancia para el ahorro energético, también se</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.1. Mejorar la eficiencia y cambio energético hacia energías más sostenibles y renovables, tanto en ámbitos públicos como privados, además de la creación de comunidades energéticas.
Código de la acción:	4.1.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Se fomenta el uso de energías renovables en instalaciones públicas con repercusiones positivas en la calidad ambiental.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Desarrollo de las medidas del Plan de Eficiencia Energética.</p> <p>b. Formación, participación y sensibilización para la transición energética.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formación relacionada con la transición energética local para la actualización de conocimientos técnicos municipales en desarrollo energético sostenible para llevar a cabo actuaciones de gestión energética municipal.</li> <li>● Exposición sobre el cambio climático y energías renovables.</li> <li>● Acciones en el hogar por parte del ciudadano y asesorarle para conseguir ahorros energéticos y económicos en el ámbito doméstico.</li> <li>● Realización de Jornadas/eventos relacionados con la transición energética.</li> </ul> <p>c. Gobernanza local en el proceso de transición energética y recuperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Redacción de Ordenanzas "tipo", redacción de pliegos de Contratación Pública con criterios de eficiencia energética y energías renovables.</li> </ul>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.</li> <li>● Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomentar instrumentos de gobernanza que aseguren la participación ciudadana.</li> <li>● Otras actuaciones innovadoras a propuesta de la entidad local.</li> </ul> <p>d. Hacer una rehabilitación energética íntegra de los edificios municipales y la infraestructura de alumbrado público, persiguiendo con ello el ahorro energético en el consumo en general y la generación de energía renovable conectada a la red.</p> <p>e. Elaborar un Plan de Energía Renovable en Centros Públicos, con el que se estudie la potencialidad de los mismos en la generación de energía limpia y la puesta en marcha de la instalación, con el objetivo de reducir la huella de carbono.</p>	<p>cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible</p>
--	---

**ALINEACIÓN CON ODS**

	<p>7.1. Garantizar acceso universal a energía.                  7.2. Aumento de las energías renovables.                  7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.                  7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.</p>
--	--

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión	Plan	Largo	

INDICADOR CUANTITATIVO
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

INDICADOR CUALITATIVO
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

FINANCIACIÓN
315.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 4.2.1. Ciclo integral del agua urbana de Aspe

DESCRIPCIÓN
<p>Asegurar la cantidad de los recursos hídricos necesarios para el abastecimiento de agua de consumo humano a la población, asegurar la calidad del agua potable y de las aguas residuales depuradas, optimizar el funcionamiento de los servicios municipales del ciclo urbano de agua mediante mejoras de las infraestructuras y la gestión de las mismas.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.2. Gestionar y conservar el ciclo integral del agua.
Código de la acción:	4.2.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Mejora las condiciones ambientales en relación a calidad de acuíferos y ecosistemas.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Garantiza la calidad del agua a todos los barrios de la ciudad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
a. Mantenimiento y Conservación de EDAR.
b. Unidad de detección de fugas en redes de abastecimiento.
c. Suministro e instalación de contadores de agua.
d. Implantación de la telegestión del ciclo integral del agua. Conocimiento del estado de las instalaciones y poder prevenir situaciones de emergencia como averías y falta de recursos hídricos, y aumentar la eficiencia de los servicios.
e. Control de agua no registrada: ejecución de las actuaciones necesarias para la reducción del agua no registrada producida en las redes de abastecimiento explotadas por el municipio.
f. Terminar de mejorar la infraestructura de distribución de agua urbana.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.</li> <li>● Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.</li> </ul>

**ALINEACIÓN CON ODS**

	6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales. 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce). 6.5 Implementar la gestión integral de recursos hídricos.
--	---

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Planificación, Financiación	AT	Largo	

INDICADOR CUANTITATIVO
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

INDICADOR CUALITATIVO
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

FINANCIACIÓN
1.410.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 4.2.2. Plan de gestión y tratamiento de aguas pluviales en el término municipal de Aspe

DESCRIPCIÓN
<p>Necesidad de un Plan de Gestión y Tratamiento de las aguas pluviales, como indica en el año 2007, en la publicación del antiguo Ministerio de Medio Ambiente titulada "La Sequía en España", dentro del capítulo de Diagnóstico y Planificación, que proponía, como una estrategia a desarrollar desde la planificación hidrológica, la captación, drenaje y gestión de aguas pluviales, diciendo que los riesgos y problemas que trae consigo una inundación, deben gestionarse y transformarse en oportunidades.</p> <p>De esta manera se reducen los riesgos de inundación y los problemas de degradación de los ríos, además de generar reservas suplementarias que contribuirían a paliar los riesgos en sequía.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.2. Gestionar y conservar el ciclo integral del agua.
Código de la acción:	4.2.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Asegura la calidad ambiental y la disminución de su impacto en el medio.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Garantiza la calidad del agua a todos los barrios de la ciudad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Introducción del drenaje separativo. Estudiar la construcción de redes de agua pluviales independientes de las actuales del alcantarillado, para evitar que se mezclen con las aguas grises y poder aprovechar el agua. Actualmente se vierten al río Tarafa.</p> <p>b. Permeabilización de superficies urbanas.</p> <p>c. Captación de agua de lluvia en cisternas y aljibes.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.

ALINEACIÓN CON ODS	
	<p>6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.</p> <p>6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).</p> <p>6.5 Implementar la gestión integral de recursos hídricos.</p>

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Planificación, Financiación	AT	Largo	

INDICADOR CUANTITATIVO
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

INDICADOR CUALITATIVO
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente



que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento, Ministerio y Europa

**FINANCIACIÓN**

840.000 €

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

2024-2030

**PRIORIDAD**

Media



### 4.3.1. Fomento del compostaje doméstico y comunitario.

DESCRIPCIÓN
<p>Puesta en marcha de experiencias de compostaje doméstico y valorización de los residuos como base para avanzar hacia una gestión de los residuos más sostenible. Revisión de las experiencias autonómicas con iniciativas parecidas, consideradas como buenas prácticas aplicables.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.5. Aprovechar de manera sostenible los recursos endógenos, e impulsar la bioeconomía.
Código de la acción:	4.3.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Garantiza la calidad, fertilidad y biodiversidad del suelo.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Con perspectiva generacional.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Asesoramiento y dinamización de composteras y huertos escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sensibilización y participación en el tratamiento de la fracción orgánica generada en el ámbito escolar.</li> <li>● Reflexión sobre el consumo.</li> <li>● Dinamización de un huerto ecológico escolar.</li> </ul> <p>b. Fomento del compostaje doméstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reflexión sobre el consumo y sobre la fracción orgánica de residuos municipales.</li> <li>● Avance hasta la reducción de residuos mediante composteras domésticas.</li> <li>● Asesoramiento en el proceso de compostaje individual a grupos de vecinos interesados.</li> </ul> <p>c. Compostaje comunitario en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reflexión sobre el consumo y sobre la fracción orgánica de residuos municipales.</li> <li>● Avance hacia la reducción de residuos, mediante la implantación de composteras comunitarias en determinados puntos o barrios del municipio.</li> <li>● Asesoramiento en el proceso de compostaje conjunto.</li> </ul>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.

d. Utilización de los residuos orgánicos para la creación de compostaje destinado a los parques y jardines municipales. Fomenta la creación de empleo local.

--	--

**ALINEACIÓN CON ODS**

	12.2 Uso eficiente de recursos naturales
---	--

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	AT	Medio	

INDICADOR CUANTITATIVO
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

INDICADOR CUALITATIVO
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

FINANCIACIÓN
245.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Media



### 4.4.1. Plan de Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Aspe

DESCRIPCIÓN
<p>El Ayuntamiento de Aspe es el que gestiona directamente la recogida de residuos, empleando vehículos propios, por lo que precisa de un centro operativo para desarrollar este servicio integral que incluya almacén, aparcamiento y zona de limpieza periódica de los contenedores. Esta recogida de residuos sólidos se realiza con un sistema que combina los contenedores viarios en aquellas zonas de ensanche, con su diferenciación en: fracción orgánica resto, envases de plástico, papel/cartón y vidrio; así como el transporte directo en bolsas puerta a puerta, exclusivamente para el centro histórico. En algunas zonas también hay contenedores para ropa y aceites alimentarios</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E6. Preparar al municipio frente al Cambio Climático, fomentar las energías limpias y la economía circular (OE3 y OE4)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.5. Aprovechar de manera sostenible los recursos endógenos, e impulsar la bioeconomía.
Código de la acción:	4.4.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Disminución de impactos ambientales.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Se garantiza la recogida de residuos en todos los barrios de la ciudad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Redacción del Plan de Gestión de Residuos Urbanos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación del tipo de residuos producidos y su cantidad.</li> <li>Fijación de objetivos de reducción y optimización.</li> <li>Plan de acción.</li> <li>Ejecución.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.

ALINEACIÓN CON ODS	
	12.2 Uso eficiente de recursos naturales



CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	Plan	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
4.4.2. Generación de residuos por habitante.

INDICADOR CUALITATIVO
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Generalitat

FINANCIACIÓN
1.400.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 5.1.1. Movilidad sostenible al trabajo

DESCRIPCIÓN
<p>Tanto a nivel europeo como nacional existen políticas dirigidas a fomentar una movilidad sostenible donde la reducción de CO2, el ahorro y la eficiencia energética o la seguridad vial son parte de sus objetivos y, en varios de estos casos, los planes de movilidad al trabajo son un instrumento para llevarlas a cabo.</p> <p>A nivel europeo el marco de referencia es el "Libro Blanco Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transportes competitiva y sostenible", en él figura la iniciativa de alentar a las grandes empresas a desarrollar planes empresariales de gestión de la movilidad.</p> <p>A nivel nacional, cabe destacar la "Estrategia Española de Movilidad Sostenible (EEMS)", incluyendo algunas medidas consistentes en planes de movilidad para empresas y polígonos industriales o empresariales y planes de movilidad en centros educativos, comerciales y de ocio. En este sentido, la cooperación público-privada es elemental para establecer planes de transporte al trabajo coherentes y adaptados a las características del territorio.</p> <p>Algunas medidas aplicables son: fomentar el uso del transporte público colectivo, proporcionar transporte colectivo privado, fomento del uso de la bicicleta, fomento del viaje compartido en coche (carpooling), medidas relacionadas con reducción del número de viajes, etc.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E5. Fomentar la movilidad sostenible (OE5, OEg)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.1. Fomento de la movilidad sostenible.
Código de la acción:	5.1.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Reduce las emisiones de CO2.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Accesibilidad universal, inclusión.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Puesta en marcha Plan de Transporte al Trabajo</p> <p>b. Ejecución</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 5.1. FAVORECER LA CIUDAD Y LOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE PROXIMIDAD
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Adoptar medidas para fomentar la elaboración de planes de transporte al trabajo en los principales centros de actividad económica del área urbana para racionalizar los desplazamientos a

	los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo.
--	--

ALINEACIÓN CON ODS	
	3.9 Salud medioambiental
	3.6. Reducción de accidentes de tráfico
	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
	11.2. Proporcionar el acceso a transporte público

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Planificación, Gobernanza	Plan	Largo	

INDICADOR CUANTITATIVO
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

INDICADOR CUALITATIVO
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

FINANCIACIÓN
200.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Media



## 5.2.1. Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables

DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un Plan de Impulso para la implantación de modelos alternativos e innovadores de movilidad, especialmente vehículos híbridos y de energías renovables.</li> <li>Incentivar la renovación del parque de vehículos en general, favoreciendo el uso de vehículos más eficientes y menos contaminantes, en aquellos segmentos en los que la tracción eléctrica se enfrente a mayores dificultades, como una fase transitoria antes de la descarbonización total.</li> <li>Apoyar tanto a los vehículos eléctricos puros como a los híbridos, enchufables o no, con diferentes grados de intensidad relativa.</li> <li>Promocionar la sostenibilidad incorporando la necesidad de que, en el Pliego de Prescripciones Técnicas de todos los contratos, se cumplan unos mínimos relacionados con las fuentes de energía menos contaminantes.</li> <li>Diseñar una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos, que se encuentre en ubicaciones estratégicas estableciendo, en su caso, acuerdos con las entidades privadas que puedan estar implicadas. La actuación del Ayuntamiento es fundamental en esta materia, dentro de su política energética. Las ubicaciones preferentes deben ser lugares de larga estancia por otros motivos: zonas residenciales, aparcamientos públicos y de centros comerciales y edificios públicos de todo tipo</li> </ul>

AU 2030 ASPE	
EJES	E5. Fomentar la movilidad sostenible (OE5, OE9)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.1. Fomento de la movilidad sostenible.
Código de la acción:	5.2.1.
Contribución a los Retos Globales:	
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Resiliencia Bioclimática</i></li> </ul>	Reduce las emisiones de CO2.
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Igualdad e Inclusión Social</i></li> </ul>	Accesibilidad universal, inclusión.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>Movilidad Smart: incorporación de sondas/equipos que permitan la monitorización y seguimiento del tráfico en las vías públicas.</li> <li>Vehículos: renovación de flotas de vehículos de servicios públicos.</li> <li>Puntos de Recarga: puesta en marcha de infraestructuras públicas de recarga para vehículos eléctricos.</li> <li>Instalación de señales para vías públicas.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES

<p>e. Restricciones de tráfico.</p> <p>f. Evitando las subvenciones directas, se puede dar apoyo económico mediante exención de pago de tasa de circulación o reducción de su importe. También podría estudiarse la exención del pago de otras tasas, como los vados. Se han de realizar campañas de promoción del vehículo eléctrico, así como campañas de formación e información para crear una mayor concienciación entre la ciudadanía.</p> <p>g. Adquisición de vehículos con etiqueta CERO y ECO, según clasificación de la DGT</p>	<p>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</p>	<p>Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.</p>
--	--------------------------------	--

**ALINEACIÓN CON ODS**

	<p>3.9 Salud medioambiental</p>
	<p>3.6. Reducción de accidentes de tráfico</p>
	<p>9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible</p>
	<p>11.2. Proporcionar el acceso a transporte público</p>

<p><b>CARÁCTER</b> (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)</p>	<p>AT/P</p>	<p>PLAZO (Corto, medio, largo)</p>	<p>OTROS AGENTES</p>
<p>Financiación</p>	<p>AT</p>	<p>Medio</p>	

<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b></p>
<p>5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano</p>

<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b></p>
<p>5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</p>

<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b></p>
<p>Ayuntamiento, Ministerio y Europa</p>

<p><b>FINANCIACIÓN</b></p>
<p>210.000 €</p>

<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p>
<p>2024-2030</p>

<p><b>PRIORIDAD</b></p>
<p>Alta</p>



## 5.2.2. Plan de movilidad urbana sostenible

DESCRIPCIÓN
<p>Impulsar una planificación estratégica local que permita al ayuntamiento conseguir los niveles de reducción de emisiones, a través de la recopilación de información de consumo de energía, régimen de funcionamiento, potencialidades, etc. Orientar a los responsables políticos y técnicos en la toma de decisiones de acometer inversiones en los servicios municipales para que se puedan alcanzar los objetivos de ahorro y eficiencia energética, de concienciación a la ciudadanía y paralelamente, la mejora en la calidad de las instalaciones y en la prestación de servicios asociados a las mismas. Buscar financiación para la ejecución de las actuaciones identificadas a través del Plan de Movilidad Urbana y Sostenible. Perfeccionar la conexión sostenible e integrada entre los núcleos urbanos.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E5. Fomentar la movilidad sostenible (OE5, OEG)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.1. Fomento de la movilidad sostenible.
Código de la acción:	5.2.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Reduce las emisiones de CO2.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Accesibilidad universal, inclusión.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>1. Ejecución de las propuestas contempladas en el Plan de Acción del PMUS de Aspe.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.

ALINEACIÓN CON ODS	
	3.9 Salud medioambiental
	3.6. Reducción de accidentes de tráfico
	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible

	11.2. Proporcionar el acceso a transporte público
---	---

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativa, Planificación	Plan	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

INDICADOR CUALITATIVO
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

FINANCIACIÓN
385.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 5.2.3. Carril Bici en Camino Viejo Hondón

DESCRIPCIÓN
<p>A modo de fomentar una movilidad sostenible que se pueda trasladar en una infraestructura de movilidad de fomento del vehículo blando, como es la bicicleta, se plantea la creación de una red ciclista segura en el término municipal de Aspe y que sirva de conexión con los carriles bici ya existentes en Novelda y Hondón de las Nieves.</p> <p>Con la construcción del carril bici también se posibilita el traslado de parte del tráfico a carreteras alternativas.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E5. Fomentar la movilidad sostenible (OE5, OE9)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.1. Fomento de la movilidad sostenible.
Código de la acción:	5.2.3.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Reduce las emisiones de CO2.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Accesibilidad universal, inclusión.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación del carril bici en camino viejo Hondón a partir del acotamiento del ancho de la carretera existente.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	

ALINEACIÓN CON ODS	
	3.9 Salud medioambiental
	3.6. Reducción de accidentes de tráfico
	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
	11.2. Proporcionar el acceso a transporte público

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES



Normativa, Planificación	AT	Largo	
<b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>		<b>INDICADOR CUALITATIVO</b>	
5.2.3. Número de viajes en transporte público.		5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	
<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>		<b>FINANCIACIÓN</b>	
Ayuntamiento, Ministerio y Europa		590.000 €	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>		<b>PRIORIDAD</b>	
2024-2027		Media	



## 6.1.1. Programa de Empleo Local y de Integración Social a la ciudadanía con riesgo de exclusión social

DESCRIPCIÓN
<p>Reforzar la oferta formativa para evitar la fuga de población joven, y reducir el riesgo de exclusión social de la población vulnerable.</p> <p>Ampliar las competencias de la población y aumentar su empleabilidad, adaptándolas a la realidad del mercado de trabajo y a las nuevas profesiones del futuro, y fomentar el reciclaje profesional y la optimización del desempeño (reskilling y upskilling).</p> <p>Diseñar una formación que dé respuesta a los distintos perfiles profesionales, presentes y futuros, que contenga todos aquellos elementos que permitan el emprendimiento, la actualización de conocimientos y competencias y, en definitiva, la posibilidad de hacer realidad a nivel individual y colectivo el proceso de aprendizaje continuo a lo largo de la vida.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E3. Promocionar la industria, el pequeño comercio y el emprendimiento en general (alineado con OE6 y OE8 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>OO3.1. Impulsar la formación de jóvenes para evitar tanto el absentismo y abandono escolar, como la fuga de la población joven.</p> <p>OO3.2. Formación de mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial.</p>
Código de la acción:	6.1.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	-
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Garantiza la cobertura de necesidades sociales en los distintos grupos vulnerables.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reforzar los grados de formación orientados a actuales y futuros nichos de empleo, así como actividades tradicionales. (cuidados a la tercera edad, agricultura, industria, etc...)</li> <li>● Fomento del emprendimiento entre la población joven (constitución de centros de emprendimientos en sus diferentes modalidades).</li> <li>● Preparación de las personas de la zona en edad laboral, que trabajan activamente en formación para el empleo para cubrir las ofertas de empleo que se detectan.</li> <li>● Formación de trabajadores de empresas mejorando sus competencias y cualificaciones.</li> <li>● Promover la formación continua de manera conjunta e integradora, estimulando y motivando a los trabajadores/as públicos para una mejora en la atención ciudadana.</li> </ul>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.

**ALINEACIÓN CON ODS**

	4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación preescolar. 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo. 4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.
	5.1 Poner fin a la discriminación.
	10.3 Implantación de sistemas de protección social.
	11.B Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.

<b>CARÁCTER</b> (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	<b>AT/P</b>	<b>PLAZO</b> (Corto, medio, largo)	<b>OTROS AGENTES</b>
Planificación, Financiación	Plan	Medio	

<b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

<b>INDICADOR CUALITATIVO</b>
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>
Ayuntamiento y Generalitat

<b>FINANCIACIÓN</b>
1.400.000 €

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
2024-2030

<b>PRIORIDAD</b>
Alta



## 6.2.1. Fomento del envejecimiento activo y participación social de las personas mayores

DESCRIPCIÓN
<p>Promocionar una propuesta de actividades cuyo objetivo es la promoción del envejecimiento activo y saludable sensibilizando, formando e impulsando la participación de las personas mayores. Además, se plantean algunas actividades para desarrollar conjuntamente por personas mayores y jóvenes de manera que se faciliten las relaciones intergeneracionales. Los talleres que se presentan plantean de forma lúdica, una introducción a diversas actividades.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E3. Promocionar la industria, el pequeño comercio y el emprendimiento en general (alineado con OE6 y OE8 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO3.2. Formación de mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial.
Código de la acción:	6.2.1 .
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	-
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Mejora de la calidad de vida y relaciones sociales en grupos de personas de mayor edad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Talleres para mayores.</p> <p>b. Talleres intergeneracionales: Jardinería y huertos, Cocina creativa, juegos de mesa, etc</p> <p>c. Construcción Centro de Atención a las Personas Mayores.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.

ALINEACIÓN CON ODS	
	4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.
	5.1 Poner fin a la discriminación.
	11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.



CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	Plan	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

INDICADOR CUALITATIVO
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento y Generalitat

FINANCIACIÓN
1.600.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 6.2.2. Desarrollo de políticas sociales de apoyo a colectivos desfavorecidos y políticas de igualdad y de erradicación violencia de género

DESCRIPCIÓN
<p>Aspe cuenta con una gran experiencia en el desarrollo de políticas sociales, que deben ser mantenidas como una fortaleza local.</p> <p>Trata de proporcionar un conjunto de actividades, cuya finalidad es sensibilizar, concienciar y fomentar una visión crítica en materia de igualdad de género, así como impulsar el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Movilizar los recursos necesarios para dotar a las mujeres de una adecuada información-formación, promoviendo las condiciones que produzcan el cambio de actitudes necesario, para que la igualdad entre hombres y mujeres sea efectiva.</p> <p>Establecer programas y ayudas de erradicación de la vulnerabilidad social.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E3. Promocionar la industria, el pequeño comercio y el emprendimiento en general (alineado con OE6 y OE8 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO3.2. Formación de mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial.
Código de la acción:	6.2.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	-
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Fomento de la igualdad entre géneros en los distintos grupos de edad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa y Plan de Empleo Social municipal para mujeres mayores y/o en riesgo de exclusión social.</li> <li>● Talleres de formación local y Programa de Empleo Local para colectivos en riesgo de exclusión social.</li> </ul>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

**ALINEACIÓN CON ODS**

	4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.
	5.1 Poner fin a la discriminación.
	11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.

<b>CARÁCTER</b> (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Planificación, Difusión	Plan	Medio	

<b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

<b>INDICADOR CUALITATIVO</b>
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>
Ayuntamiento y Generalitat

<b>FINANCIACIÓN</b>
840.000 €

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
2024-2030

<b>PRIORIDAD</b>
Alta



## 6.2.3. Plan de juventud

DESCRIPCIÓN
<p>Favorecer las políticas socioculturales de juventud e igualdad con menor capacidad económica y de gestión, atendiendo de forma prioritaria al colectivo joven del municipio.</p> <p>Diseño y desarrollo de planes municipales de juventud, que arranquen de procesos participativos territoriales en los que el colectivo juvenil sea agente activo y donde las distintas concejalías municipales estén implicadas de forma transversal. Destinado a municipios y entidades locales autónomas menores de 20.000 habitantes que pretendan desarrollar planes municipales de juventud con carácter integral, coordinado y transversal con las demás concejalías del ayuntamiento. Organizar programas de dinamización, ocio y tiempo libre y Educación Social, en colaboración con otras áreas departamentales y con distintos organismos públicos y privados.</p> <p>Organizar y gestionar toda aquella información de interés para la juventud, y así conseguir presencia en Internet a través de las webs municipales. Analizar la realidad juvenil a través de encuestas, investigaciones y técnicas participativas. Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo de la juventud del municipio. Apoyar las campañas de prevención de riesgos de salud: drogodependencias, información sexual y asuntos de interés social enfocado a la persona joven</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E3. Promocionar la industria, el pequeño comercio y el emprendimiento en general (alineado con OE6 y OE8 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO3.1. Impulsar la formación de jóvenes para evitar tanto el absentismo y abandono escolar, como la fuga de la población joven.
Código de la acción:	6.2.3.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Adaptación y mejora de instalaciones de cara a la sostenibilidad y resiliencia bioclimática
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Mejora de las relaciones sociales entre los jóvenes y evitar situaciones de conflicto en ámbito escolar o externo

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>Mesa de participación juvenil: proceso formativo para la adquisición de habilidades y destrezas que desarrollen hábitos de participación juvenil, convirtiéndose en parte activa de la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo económico y social en sus zonas de residencia.</li> <li>Realización de proyectos dirigidos a la población juvenil, que respondan a la realidad de los y las jóvenes, que sean sostenibles en el tiempo y conecten con asociaciones y colectivos juveniles diferentes</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.

**ALINEACIÓN CON ODS**

	4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.
	5.1 Poner fin a la discriminación.
	11.B Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.

<b>CARÁCTER</b> (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	<b>AT/P</b>	<b>PLAZO</b> (Corto, medio, largo)	<b>OTROS AGENTES</b>
Planificación, Gobernanza, Difusión	Plan	Corto	

<b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

<b>INDICADOR CUALITATIVO</b>
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>
Ayuntamiento y Generalitat

<b>FINANCIACIÓN</b>
560.000 €

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
2024-2030

<b>PRIORIDAD</b>
Alta



## 7.1.1. Desarrollo plataforma electrónica (Marketplace) para comercializar productos (B2B y B2C)

DESCRIPCIÓN
<p>Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida. Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.</p> <p>Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E7. Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico. (OE4, OE7 y OE9)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO7.4. Digitalizar los sectores productivos.
Código de la acción:	7.1.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Compatible con la protección del medio ambiente.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Desarrollo plataforma electrónica (Marketplace)</p> <p>Plataforma de Turismo de Aspe, formada por un Portal web y una aplicación móvil de turismo.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.

ALINEACIÓN CON ODS	
	<p>8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.</p> <p>8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.</p> <p>8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.</p> <p>8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.</p> <p>8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.</p>

	12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.
--	---

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Financiación	AT	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

INDICADOR CUALITATIVO
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento y Generalitat

FINANCIACIÓN
80.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2025-2030

PRIORIDAD
Baja



## 7.1.2. Coworking

DESCRIPCIÓN
<p>El coworking permite a profesionales independientes, emprendedores y pymes compartir un mismo espacio de trabajo, para desarrollar proyectos profesionales de manera independiente, y el fomento de proyectos conjuntos.</p> <p>Supone un método de trabajo acorde con la movilidad sostenible al evitar el desplazamiento diario a otros municipios de los trabajadores independientes y la creación de sinergias positivas entre los trabajadores, debido al networking que se establece, pudiendo surgir proyectos innovadores con repercusiones positivas en el municipio.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E7. Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico. (OE4, OE7 y OE9)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO7.1. Impulsar la formación de jóvenes, mujeres y personas en exclusión social.
Código de la acción:	7.1.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Compatible con la protección del medio ambiente.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico y estudio de viabilidad del coworking. Localización y enfoque del mismo.</li> <li>2. Apoyo institucional del mismo.</li> <li>3. Coordinación del trabajo con el Centro de Innovación, Formación y Empleo en Barrio Los Tenores.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida

ALINEACIÓN CON ODS	
  	<p>8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.</p> <p>8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.</p> <p>8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.</p> <p>8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.</p> <p>8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.</p> <p>12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.</p>



CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Gobernanza, Financiación, Difusión	AT	Medio	

INDICADOR CUANTITATIVO
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

INDICADOR CUALITATIVO
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento

FINANCIACIÓN
140.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Media



### 7.1.3. Plan Agrícola Aspe

DESCRIPCIÓN
<p>Poner a disposición un Plan Agrícola que refleje la realidad del sector de la localidad y establezca una hoja de ruta enfocado a dinamizar la agricultura local, maximizar la viabilidad del agricultor y el fomento a la adopción de prácticas agrícolas sostenibles en la que se reduzca la huella de carbono.</p> <p>En el término municipal de Aspe existen muchas tierras por labrar que pueden ser aprovechables para impulsar la producción local a partir de cooperativas locales que ofrezcan una oportunidad a gente joven o población vulnerable.</p> <p>La formación profesional en agricultura ecológica, cultivos endógenos como la uva de mesa embolsada o frutales, formas de cooperativismo o soberanía alimentaria, así como el apoyo institucional mediante técnicos locales de apoyo al agricultor, también han de verse reflejadas en el plan.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E3. Promocionar la industria, el pequeño comercio y el emprendimiento en general (alineado con OE6, OE7 y OE8 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>OO3.3. Apoyar al sector comercial, el consumo de productos de proximidad y la Denominación de origen "Uva de mesa embolsada del Vinalopó".</p> <p>OO3.4. Mejorar la competitividad en el sector de la agricultura.</p>
Código de la acción:	7.1.3.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Compatible con la protección del medio ambiente.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redacción del Plan Agrícola de Aspe.</li> <li>2. Creación de una Oficina Técnica de apoyo al agricultor.</li> <li>3. Formación profesional en la agricultura local y formas sostenibles de agricultura.</li> <li>4. Aprovechamiento de las tierras baldías para uso agrícola y cesión u otra forma de contrato para que la población joven y la población vulnerable puedan conrear.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida

**ALINEACIÓN CON ODS**



2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.  
2.A Aumento de inversiones en agricultura.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Gobernanza, Financiación, Difusión	AT	Medio	

**INDICADOR CUANTITATIVO**

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

**INDICADOR CUALITATIVO**

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento y Generalitat

**FINANCIACIÓN**

175,000 €

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

2024-2030

**PRIORIDAD**

Alta



## 7.2.1. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: patrimonio histórico-cultural.

DESCRIPCIÓN
<p>En el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino aprobada en la Conferencia Sectorial de 28 de julio de 2021, el programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino persigue como objetivos generales apoyar a los destinos turísticos españoles, cualquiera que sea su escala y el tipo de demanda al que responda, en su proceso de transformación hacia hubs o polos de innovación turística capaces de integrar en su oferta la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, y de desarrollar estrategias de resiliencia frente a los nuevos retos del ecosistema turístico, desde el cambio climático, hasta la sobredemanda turística o las crisis sanitarias y de seguridad. El segundo objetivo general es alcanzar, a través de los distintos instrumentos de intervención, una mayor cohesión territorial, no solo relacionando la oferta y los destinos de cada territorio, sino creando conexiones entre los destinos de distintas regiones. El Plan tendrá un enfoque de promoción del patrimonio histórico-cultural: castillo, monumentos religiosos, acueducto, puesta en valor del castillo de Aljau.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E2. Hacer de Aspe una fortaleza en turismo sostenible (alineado con OE4, OE7 Y OE9 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO2.1. Proteger y promocionar los activos culturales y naturales turísticamente.
Código de la acción:	7.2.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Turismo responsable en áreas rurales y espacios naturales.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Creación de empleo entre colectivos más vulnerables.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>1. Elaboración de un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino para conseguir los siguientes fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. mejora de la competitividad para que puedan ejercer un efecto tractor sobre la demanda turística y un efecto dinamizador del sector turístico privado;</li> <li>b. incorporar de manera efectiva la sostenibilidad y la digitalización en la gestión de los recursos, infraestructuras y productos turísticos de los destinos;</li> <li>c. diversificar la oferta turística para contribuir a generar oportunidades de empleo y actividad, redistribuir la renta turística y favorecer la cohesión territorial y la desconcentración de la demanda, en particular en las zonas rurales, así como propiciar la desestacionalización y mejorar el capital natural del sistema turístico, garantizando su perennidad mediante la reducción de las emisiones, la mejora de la gestión de desechos y aguas, la protección, restauración y aprovechamiento turístico de los ecosistemas, la renaturalización de los mismos y la</li> </ul>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.



introducción de actuaciones de prevención o mitigación de los efectos del cambio climático.	
---	--

**ALINEACIÓN CON ODS**

	8.g Promoción del turismo sostenible.
	12.B Lograr turismo sostenible.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Planificación, Financiación	Plan	Medio	

INDICADOR CUANTITATIVO
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

INDICADOR CUALITATIVO
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento y Generalitat

FINANCIACIÓN
455.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 8.1.1. Plan de promoción y mejora de viviendas de protección oficial

DESCRIPCIÓN
<p>Plan de promoción y mejora de viviendas de protección oficial municipales, que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles a colectivos vulnerables y nuevos habitantes.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7, OE8 y OEG de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO4.1. Revitalizar el parque de viviendas vacías y mejorar el acceso a la vivienda de jóvenes.
Código de la acción:	8.1.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Fomenta la compacidad urbana con beneficios medioambientales.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Plan enfocado a los colectivos más vulnerables.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Actuaciones en materia de suelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión urbanística.</li> <li>● Intervención interesada.</li> </ul> <p>b. Promoción de viviendas de protección pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Promoción de viviendas protegidas.</li> <li>● Gestión de promociones de viviendas protegidas.</li> </ul> <p>c. Otras actuaciones no relacionadas y contempladas en el objeto social, tales como la redacción de proyectos y dirección de obra pública.</p> <p>d. Rehabilitación de 7 viviendas para alquiler social en Calle Barcelona con Calle Santander.</p> <p>e. Recuperación de viviendas sociales en alquiler en Barrio Castillo y Calle Kenedy.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos.</li> <li>● Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.</li> </ul>

--	--	--

ALINEACIÓN CON ODS	
	5.1 Poner fin a la discriminación
	5.1 Poner fin a la discriminación

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	AT	Medio	

INDICADOR CUANTITATIVO
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

INDICADOR CUALITATIVO
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Generalitat

FINANCIACIÓN
1.680.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 8.2.1. Plan de vivienda social y joven - Coliving

DESCRIPCIÓN
<p>Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.</p> <p>Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria, de exclusión social severa o población joven con dificultades de entrada a la vivienda.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7,OE8 y OE9 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO4.1. Revitalizar el parque de viviendas vacías y mejorar el acceso a la vivienda de jóvenes.
Código de la acción:	8.2.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Fomenta la compacidad urbana con beneficios medioambientales.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Plan enfocado a los colectivos más vulnerables.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomento de las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.</li> <li>● Creación de una oficina física y virtual de asesoramiento y acompañamiento, ofreciéndoles información sobre el parque de viviendas disponibles y servicios sociales ofertados, así como sobre trámites administrativos para solicitud de ayudas.</li> <li>● Fomento del Coliving</li> </ul>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	OE 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</b>	Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no

	pueden permanecer en la vivienda en la que residían.
--	--

ALINEACIÓN CON ODS	
	5.1 Poner fin a la discriminación
	5.1 Poner fin a la discriminación

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	Plan	Corto	

<b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

<b>INDICADOR CUALITATIVO</b>
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>
Ayuntamiento, Ministerio y Generalitat

<b>FINANCIACIÓN</b>
150.000 €

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
2025-2030

<b>PRIORIDAD</b>
Media



## 8.2.2. Ayudas a rehabilitación de viviendas

DESCRIPCIÓN
<p>Tanto a nivel estatal con el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, como a nivel autonómico a partir de la ORDEN 3/2020, de 24 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la mejora de las condiciones del interior de las viviendas, en el marco del Plan de reforma interior de vivienda, plan Renhata, o de la ORDEN 1/2022, de 17 de enero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la cual se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido en municipios mediante el plan «Conviure», y se convocan las ayudas para el ejercicio 2022, se contempla como primordial la reducción del consumo de energía primaria no renovable en el sector residencial, actualmente a escala local supone el sector con más demanda de energía y emisiones CO2.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7, OE8 y OE9 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO4.3. Mejorar la eficiencia del parque edificatorio municipal y sus infraestructuras.
Código de la acción:	8.2.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Reducción de emisiones de CO2.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.</p> <p>b. Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria.</p> <p>c. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.

ALINEACIÓN CON ODS	
	5.1 Poner fin a la discriminación
	5.1 Poner fin a la discriminación



CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación	Plan	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

INDICADOR CUALITATIVO
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Generalitat

FINANCIACIÓN
1.260.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 9.1.1. Plan Director Smart City Aspe

DESCRIPCIÓN
<p>Diseño, la adquisición y configuración de equipamiento e instalaciones municipales de comunicaciones de voz y datos, así como prestar asesoramiento en materia de protección de datos.</p> <p>Suministrar servicios electrónicos básicos asociados al uso de Internet como herramientas de comunicación, de soporte de información municipal de interés y de difusión y publicación de su portal web municipal. Suministrar soporte y asistencia en la gestión informática básica de los municipios.</p> <p>Implantar las sedes electrónicas de los municipios con los requisitos mínimos establecidos para el cumplimiento de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común y 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E7. Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico. (OE4, OE7 y OE9)  E2. Hacer de Aspe una fortaleza en turismo sostenible (alineado con OE4, OE7 Y OE9 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO7.4. Digitalizar los sectores productivos.
Código de la acción:	9.1.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Plan compatible con la protección medioambiental.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Acceso a servicios básicos de internet para personas en desigualdad social

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Batería de posibles propuestas a implantar en el Plan Smart City de Aspe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Proyecto para Control de Iluminación Inteligente y Sostenible.</li> <li>b. Proyecto para Control de Riego Inteligente.</li> <li>c. Proyecto para Control de Aforo en Parking Exteriores o Control de Plazas Individuales y plazas de uso específico.</li> <li>d. Proyecto para Control de aforo de viandantes.</li> <li>e. Proyecto para Control de accesos de vehículos en zonas urbanas.</li> <li>f. Proyecto para la creación de una red de cartelería inteligente.</li> <li>g. Registro de Datos de Factura u otros Documentos al ERP.</li> <li>h. Gestión de Tributos, tipificación, estado del recurso e introducción de datos.</li> <li>i. Procesamiento de Multas y Expedientes, tipificación y estado de documentos.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS INTELIGENTES
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.

- j. Procesamiento de Licencias de Obra.
- k. Registro de Reclamaciones de la OMIC.
- l. Matriculación Escolar automática.
- m. ChatBot 24 horas para dar información y citas.
- n. Control de Limpieza Digitalizado.
- o. Control de Mantenimiento de Zonas Verdes integración IoT.
- p. Aplicación para gestión de aparcamiento para plazas libres y plazas especiales.
- q. Votaciones para los Presupuestos Participativos.
- r. Wallet ID.
- s. Sistema de reciclaje incentivado con Token municipal.

--	--

**ALINEACIÓN CON ODS**

	9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica
	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC

<b>CARÁCTER</b> (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Planificación, Financiación	Plan	Corto	

<b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

<b>INDICADOR CUALITATIVO</b>
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

<b>FINANCIACIÓN</b>
530.000 €

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
2024-2030

<b>PRIORIDAD</b>
Alta



## 9.2.1. Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital

DESCRIPCIÓN
<p>Este programa tiene como objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividades y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.</li> <li>2. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.</li> </ol>

AU 2030 ASPE	
EJES	E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7, OE8 y OE9 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO4.5. Fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral
Código de la acción:	9.2.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	-
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	De manera paralela reduce la brecha social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diagnóstico social del estado actual en referencia al nivel de instrucción de la población, acceso a las TIC y desarrollo competencial de las mismas.</li> <li>● Plan de acción con objetivos de reducción de la brecha digital y alfabetización de los sectores más vulnerables, con objetivos cuantificables a medio y largo plazo.</li> <li>● Programa operativo de puesta en marcha de las acciones estratégicas.</li> </ul>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.</li> <li>● Inclusión digital de personas con dificultades de alfabetización digital.</li> </ul>

ALINEACIÓN CON ODS	
	9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica
	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC



<b>CARÁCTER</b> (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	<b>AT/P</b>	<b>PLAZO (Corto, medio, largo)</b>	<b>OTROS AGENTES</b>
Normativo, Planificación	Plan	Corto	

<b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

<b>INDICADOR CUALITATIVO</b>
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>
Ayuntamiento y Generalitat

<b>FINANCIACIÓN</b>
147.000 €

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
2024-2030

<b>PRIORIDAD</b>
Alta



## 9.2.2. Programa de impulso a la administración electrónica

DESCRIPCIÓN
<p>Controlar y supervisar el despliegue de las medidas de administración electrónica en el marco del Plan director Smart City, velando por la consecución de los objetivos establecidos y el alineamiento con el modelo estratégico común, maximizando además las sinergias entre entidades y se apostará por modelos de reutilización de componentes tecnológicos y la prestación de servicios comunes.</p> <p>Combinar necesidades comunes de digitalización con las específicas de los ámbitos funcionales de la Administración.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7, OE8 y OE9 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO4.5. Fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral
Código de la acción:	9.2.3.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	Compatible con la protección medioambiental.
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Acceso a servicios básicos de internet para personas en desigualdad social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Portal de transparencia</li> <li>Open-data</li> <li>Aplicaciones electrónicas de servicios administrativos</li> <li>Paneles informativos</li> <li>Software de control de servicios municipales y su comunicación (residuos, agua, alumbrado público...)</li> <li>Formación a los ciudadanos en la materia</li> </ul>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.</li> <li>Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos.</li> </ul>

ALINEACIÓN CON ODS	
	9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica
	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC



<b>CARÁCTER</b> (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	<b>AT/P</b>	<b>PLAZO (Corto, medio, largo)</b>	<b>OTROS AGENTES</b>
Normativo, Planificación, Financiación	Plan	Corto	

<b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

<b>INDICADOR CUALITATIVO</b>
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

<b>FINANCIACIÓN</b>
147.000 €

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
2024-2030

<b>PRIORIDAD</b>
Alta



## 10.1.1. Simplificación de los instrumentos de planeamiento y seguimiento de los indicadores Agenda Urbana 2030 Aspe

DESCRIPCIÓN
<p>Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).</p> <p>Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.</p> <p>Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.</p> <p>Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española. Así como evaluar los indicadores de la AU de Aspe, capaces de medir el grado de funcionalidad de los instrumentos de planeamiento y de los planes y acciones tractoras establecidas en la propia Agenda Urbana.</p> <p>En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7, OE8,OE9 y OE10 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OO4.6. Fortalecer la gobernanza en el marco de la AU2030.
Código de la acción:	10.1.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	-
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.</p> <p>Se fomenta la autopromoción de vivienda como un instrumento para evitar la despoblación.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO.

	<p>FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales.</li> <li>• Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.</li> </ul>
	<p><i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i></p>

**ALINEACIÓN CON ODS**

	<p>16.5 Corrupción y soborno                  16.6 Instituciones eficaces y transparentes                  16.7 Participación ciudadana                  16.10 Acceso a información y libertades fundamentales</p>
	<p>17.9 Refuerzo de capacidades                  17.14 Coherencia de políticas                  17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible                  17.17 Alianzas público-privadas                  17.18 Creación de capacidad estadística                  17.19 Promover indicadores que van más allá del PIB.</p>

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Normativo, Planificación, Gobernanza	Plan	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
-

INDICADOR CUALITATIVO
10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

FINANCIACIÓN
147.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 10.2.1. Fomento de los mecanismos de participación y gobernanza establecidos en la AU2030

DESCRIPCIÓN
<p>Reconocer los actores e instituciones del territorio, y sus interrelaciones, creando espacios de trabajo que posteriormente puedan ser utilizados para la redacción de una Guía Metodológica para la Agenda Urbana de Aspe, sirviendo de modelo de gobernanza y seguimiento durante el proceso de implementación.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7, OE8,OEg y OE10 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OE4.6. Fortalecer la gobernanza en el marco de la AU2030.
Código de la acción:	10.2.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	-
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	El fomento de la gobernanza tiene que darse desde un enfoque transversal en todos los niveles.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Ejecutar los programas del Plan de Acción, contemplando un primer año de implementación de la Agenda Urbana, en el que el Ayuntamiento tiene un apoyo técnico para la puesta en marcha de las primeras acciones.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.

ALINEACIÓN CON ODS	
	<p>16.5 Corrupción y soborno                      16.6 Instituciones eficaces y transparentes                      16.7 Participación ciudadana                      16.10 Acceso a información y libertades fundamentales</p>

	17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística 17.19 Promover indicadores que van más allá del PIB.
--	--

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Gobernanza	Plan	Medio	

INDICADOR CUANTITATIVO
-

INDICADOR CUALITATIVO
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

FINANCIACIÓN
147.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 10.2.2. Plan Antifraude

DESCRIPCIÓN
<p>Concretar las medidas de control del riesgo de fraude, con especial énfasis en el ámbito de la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el ámbito del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, teniendo en cuenta que las competencias en materia de fraude, exclusivamente administrativas que tiene atribuidas, en ningún caso incluyen competencias de investigación.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7, OE8,OE9 y OE10 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OE4.6. Fortalecer la gobernanza en el marco de la AU2030.
Código de la acción:	10.2.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	-
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Asegura un correcto funcionamiento de las instituciones, estrechamente relacionado con la igualdad social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del Plan Antifraude.</li> <li>2. Ejecución.</li> </ol>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.

ALINEACIÓN CON ODS	
	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales

	17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística 17.19 Promover indicadores que van más allá del PIB.
--	--

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Gobernanza	Plan	Medio	

INDICADOR CUANTITATIVO
-

INDICADOR CUALITATIVO
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

FINANCIACIÓN
147.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 10.3.1. Oficina Técnica de Proyectos Europeos para el Desarrollo Local: Seguimiento, Evaluación y Financiación Europea

DESCRIPCIÓN
<p>La Oficina Técnica tendrá la misión de:</p> <p>a. Incrementar la captación de fondos europeos para el desarrollo del municipio, así como facilitar la gestión de dichos fondos.</p> <p>b. Impulsar el acceso del ayuntamiento a los fondos europeos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7, OE8,OE9 y OE10 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OE4.6. Fortalecer la gobernanza en el marco de la AU2030.
Código de la acción:	10.3.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	-
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	Desde un enfoque transversal en todos los niveles

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>a. Asistencia para la captación y gestión de recursos europeos para el empleo y el desarrollo local, difusión de información de interés y formación en asuntos europeos.</p> <p>b. Captación de fondos europeos para el desarrollo del municipio por las entidades locales y actuaciones para facilitar la gestión de dichos fondos: difusión de información, asesoramiento, formación.</p>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.

**ALINEACIÓN CON ODS**

	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales
	17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística 17.19 Promover indicadores que van más allá del PIB.

<b>CARÁCTER</b> (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	<b>AT/P</b>	<b>PLAZO (Corto, medio, largo)</b>	<b>OTROS AGENTES</b>
Gobernanza, Financiación	AT	Largo	

<b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>
-

<b>INDICADOR CUALITATIVO</b>
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?

<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

<b>FINANCIACIÓN</b>
315.000 €

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
2024-2030

<b>PRIORIDAD</b>
Alta



## 10.3.2. Implementación de la AU 2030 Aspe

DESCRIPCIÓN
<p>Realizar un diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que de una visión de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo del municipio e identifiquen los retos a los que se enfrenta, con ayuda de la participación social.</p> <p>Poner en marcha un proceso de reflexión y debate participativo para establecer los objetivos. Se definirán líneas estratégicas claves para cumplir dicho objetivos y retos marcados que servirán para estructurar el Plan de Acción.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7, OE8,OE9 y OE10 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OE4.6. Fortalecer la gobernanza en el marco de la AU2030.
Código de la acción:	10.3.2.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	-
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Diagnóstico estratégico.</li> <li>b. Asesoramiento en el establecimiento de objetivos.</li> <li>c. Formación para la capacitación de los responsables técnicos y políticos.</li> <li>d. Asistencia técnica para el proceso participativo local.</li> <li>e. Aplicación de la guía metodológica para el desarrollo de la Agenda Urbana.</li> <li>f. Desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana.</li> </ul>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española.

ALINEACIÓN CON ODS	
	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales
	17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística



17.19 Promover indicadores que van más allá del PIB.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Planificación, Gobernanza, Financiación	AT	Largo	

INDICADOR CUANTITATIVO
-

INDICADOR CUALITATIVO
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

FINANCIACIÓN
147.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta



## 10.4.1. Plan de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Aspe

DESCRIPCIÓN
<p>Se diseñará un Plan anual con acciones de formación y sensibilización en materias relacionadas con la Agenda Urbana y los ODS, así como la celebración de encuentros y redes de participación.</p>

AU 2030 ASPE	
EJES	E4. Mejorar la calidad de vida, la gobernanza, la promoción de la mujer, el empleo y el acceso a la vivienda, para jóvenes y mujeres (alineado con OE2, OE4, OE7, OE8,OE9 y OE10 de la AUE)
OBJETIVOS OPERATIVOS	OE4.6. Fortalecer la gobernanza en el marco de la AU2030.
Código de la acción:	10.4.1.
Contribución a los Retos Globales:	
● <i>Resiliencia Bioclimática</i>	-
● <i>Igualdad e Inclusión Social</i>	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Algunos de los posibles temas a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Sobre alimentación de proximidad como Objetivo Específico.</li> <li>b. Sobre el proceso de comunicación para poner en valor el proceso de localización.</li> <li>c. Sobre el proceso de diálogo y finanzas.</li> <li>d. De capacitación e información a todos los agentes y entidades sociales.</li> <li>e. Sobre mecanismo de Compra Pública Sostenible.</li> <li>f. Sobre mecanismo de Compra Pública Innovadora.</li> </ul>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</i>	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
<i>OBJETIVO ESPECÍFICO:</i>	OE 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.
<i>LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:</i>	Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.



--	--	--

ALINEACIÓN CON ODS	
	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales
	17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística 17.19 Promover indicadores que van más allá del PIB.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	AT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)	OTROS AGENTES
Difusión	AT	Corto	

INDICADOR CUANTITATIVO
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

INDICADOR CUALITATIVO
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento, Ministerio y Europa

FINANCIACIÓN
147.000 €

PLAZO DE EJECUCIÓN
2024-2030

PRIORIDAD
Alta

### 5.3.3. ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA PLAN DE ACCIÓN

OEs AUE	Cód. AU	AT/P	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1.1.	Catálogo de protección del entorno agrícola y natural de Aspe	5.000,00							5.000,00 €
	1.2.1.	Actuaciones de puesta en valor y conservación del paraje natural Los Algezares.	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	210.000,00 €
	1.2.2.	Rehabilitación Patrimonio Hidráulico y Religioso		125.000,00	125.000,00	125.000,00				375.000,00 €
	1.2.3.	Acondicionamiento colina Mesa de Piedra			30.000,00	30.000,00	30.000,00			90.000,00 €
	1.3.1.	Incremento infraestructura verde urbana	50.000,00	50.000,00	100.000,00	150.000,00	100.000,00	50.000,00	50.000,00	550.000,00 €
	1.3.2.	Mantenimiento y Reforestación en Vía Verde del Río Tarafa	150.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	450.000,00 €
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE	2.1.1.	Actualización del Plan General.	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	140.000,00 €
	2.1.2.	Mejora de la oferta de servicios básicos	30.000,00	30.000,00	60.000,00	60.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	270.000,00 €
	2.3.1.	Pasarela sobre el Río Tarafa que mejore la accesibilidad urbana.					140.000,00	140.000,00		280.000,00 €
	2.3.2.	Proyecto de Accesibilidad y Regeneración en Barrio la Coca.	500.000,00	500.000,00		250.000,00				1.250.000,00 €
	2.4.1.	Vivero municipal de parques y jardines.	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	175.000,00 €



	2.5.1.	Regeneración física de entornos urbanos desfavorecidos.	700.000,00	700.000,00	150.000,00	150.000,00	250.000,00	150.000,00	250.000,00	2.350.000,00 €
	2.6.1.	Programas de mejora eficiencia energética de los edificios municipales.	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	1.400.000,00 €
OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1.1.	Plan Municipal contra el Cambio Climático	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	420.000,00 €
	3.1.2.	Plan de Emergencia Municipal	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	315.000,00 €
	3.1.3.	Proyecto Refugios Climáticos.		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	300.000,00 €
	3.2.1.	Plan de control de la calidad ambiental, de aguas residuales y de la calidad del aire	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	280.000,00 €
	3.3.1.	Plan municipal de resiliencia frente a la emergencia climática. Preservación calidad Río Tarafa.	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	140.000,00 €
	3.3.2.	Programa de sensibilización medioambiental y frente al Cambio Climático	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	42.000,00 €
OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA	4.1.1.	Plan de fomento de Comunidades Energéticas para viabilidad de los proyectos de eficiencia energética y autoconsumo, propiciando la cooperación público-privada	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	1.750.000,00 €
	4.1.2.	Plan de Eficiencia Energética.	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	315.000,00 €
	4.2.1.	Ciclo integral del Agua urbana	50.000,00	600.000,00	600.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	1.410.000,00 €

	4.2.2.	Plan de gestión y tratamiento de aguas pluviales en el término municipal de Aspe (red de agua pluvial independiente)	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	840.000,00 €
	4.3.1.	Fomento del compostaje doméstico y comunitario	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	245.000,00 €
	4.4.1.	Plan de Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Aspe	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	1.400.000,00 €
<b>OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	5.1.1.	Movilidad sostenible al trabajo	20.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	200.000,00 €
	5.2.1.	Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	210.000,00 €
	5.2.2.	Plan de Movilidad Urbana Sostenible	55.000,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00	385.000,00 €
	5.2.3.	Carril Bici en Camino Viejo Hondón.	20.000,00	20.000,00	250.000,00	250.000,00	50.000,00			590.000,00 €
<b>OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</b>	6.1.1.	Programa de Empleo Local y de Integración Social a la ciudadanía con riesgo de exclusión social	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	1.400.000,00 €
	6.2.1.	Fomento del envejecimiento activo y expansión servicios a la tercera edad	100.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	1.600.000,00 €
	6.2.2.	Desarrollo de políticas sociales de apoyo a colectivos desfavorecidos y políticas de igualdad y de erradicación violencia de género	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	840.000,00 €
	6.2.3.	Plan municipal de Juventud.	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	560.000,00 €

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL	7.1.1.	Desarrollo plataforma electrónica (Marketplace) para comercializar productos (B2B y B2C)		30.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	80.000,00 €
	7.1.2.	Coworking	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	140.000,00 €
	7.1.3.	Centro de Innovación, Formación y Empleo en Barrio Los Tenores.	150.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	390.000,00 €
	7.1.3.	Plan Agrícola Aspe	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	175.000,00 €
	7.2.1.	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: patrimonio histórico-cultural.	65.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	455.000,00 €
OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1.1.	Plan de promoción y mejora de viviendas de protección oficial	240.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	1.680.000,00 €
	8.2.1.	Plan de vivienda joven - Coliving		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	150.000,00 €
	8.2.2.	Ayudas a rehabilitación de viviendas	180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	1.260.000,00 €
OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1.1.	Plan Director Smart City Aspe	20.000,00	85.000,00	85.000,00	85.000,00	85.000,00	85.000,00	85.000,00	530.000,00 €
	9.2.1.	Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	147.000,00 €
	9.2.2.	Programa de impulso a la administración electrónica	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	147.000,00 €
OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTO	10.1.1.	Evaluación y seguimiento de instrumentos de planeamiento e indicadores AU 2030 Aspe	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	147.000,00 €



<b>S DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</b>	10.2.1.	Fomento de los mecanismos de participación y gobernanza establecidos en la AU2030	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	147.000,00 €
	10.2.2.	Plan Antifraude	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	147.000,00 €
	10.3.1.	Oficina Técnica de Proyectos Europeos para el Desarrollo Local: Seguimiento, Evaluación y Financiación Europea	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	315.000,00 €
	10.3.2.	Implementación de la AU2030	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	147.000,00 €
	10.4.1.	Plan de formación y sensibilización en materia urbana y AU2030 Aspe.	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	147.000,00 €
		Total	4.098.000,0 0 €	4.898.000,0 0 €	4.168.000,0 0 €	3.908.000,0 0 €	3.473.000,0 0 €	3.243.000,0 0 €	3.203.000,0 0 €	26.991.000, 00 €

## 6. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 6.1. Modelo de Gobernanza

La gobernanza comienza con el reconocimiento de los actores e instituciones del territorio, y sus interrelaciones, creando espacios de trabajo, sirviendo de modelo de gobernanza y seguimiento durante el proceso de implementación de la AU2030.

*Piezas claves del modelo de gobernanza son:*

*1. Liderazgo institucional, espacio de seguimiento y comisión ejecutiva:*

- Órgano de seguimiento, con liderazgo institucional y multidisciplinar, que asuma la toma de decisiones de forma colectiva y la validación de los pasos que se van dando.
- Establecimiento de un equipo ejecutivo que siga de cerca la implementación correcta de la Agenda Urbana en contacto frecuente con el equipo técnico encargado de llevarla a cabo. Puede ser el equivalente a la Junta directiva o el consejo rector de una asociación o cooperativa: en definitiva, un rol ejecutivo de seguimiento.

*2. Estructura técnica de gestión:*

- Se diseñará un equipo de trabajo que podrá ser definido por Objetivo Estratégico.

*3. Participación, motorización e implantación territorial:*

Junto a las instancias anteriores, en función de las acciones proyectadas cabe crear:

- Grupos motor multiagente ligados a temáticas de la Agenda y cuidando la presencia de todos los territorios en función de su vinculación a proyectos.
- Alianzas intersectoriales público-privado-social.
- Espacios de participación.

### *Sesión de trabajo: validación del modelo*

- Preparación y convocatoria de sesión de trabajo con representantes institucionales y actores clave para:
  - La presentación de la versión final del Plan de Implementación tras los últimos ajustes que haya habido que realizar.
  - El debate, introducción de cambios y validación del modelo de gobernanza.

### *Aprobación en Pleno del Programa Operativo Anual de la AU2030*

Con carácter anual, se deberá aprobar un Programa Operativo de la AU2030 en consonancia con los presupuestos municipales:

- su aprobación plenaria,
- la inclusión de la Agenda Urbana en una comisión informativa, existente o creada nuevamente.

### *Claves*

#### *Implicarse y participar en la AU2030*

Conocimiento directo e interesado por parte de los políticos y técnicos de las áreas, sobre los procesos e iniciativas en marcha y participar en espacios que ya están concitando a actores significativos.

#### *Oficina técnica de seguimiento*

Desde el enfoque de la realización de las agendas urbanas, cabe pensar en un eventual observatorio, desde donde se establezcan dispositivos de discusión e innovación, con entidades colaboradoras.

#### *Difusión, comunicación y transparencia*

Actividades de divulgación y difusión de la Agenda entre los distintos colectivos y sectores de población para propiciar su implicación en cada una de las líneas planificadas, así como diseñar protocolos de comunicación y transparencia del proceso, en el marco de un Plan de Comunicación.

## 6.2. Implementación

Esta etapa se refiere a la ejecución del Plan de Acción, durante la cual se puede contemplar un primer año de implementación de la Agenda Urbana, tal y como se ha mencionado en Gobernanza, con el Programa Operativo Anual.

Organizamos la etapa de implementación en las siguientes fases:

### ***FASE 1. PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN***

Asamblea con el órgano institucional de seguimiento, para la aprobación del primer Programa Operativo Anual (PrOA) de la Agenda Urbana.

Los preparativos de la sesión de inicio incluyen:

- Definición del formato, metodología y orden del día.
- Redacción de propuesta de Programa Operativo Anual, basada en las acciones y criterios que se priorizaron en la Agenda Urbana.
- Redacción del Programa Operativo Anual (PrOA): El primer paso es el borrador, que después se someterá a aprobación por órganos de gobierno, del Programa Operativo Anual (PrOA) del Plan de Acción de la AU en cuestión. Ese Programa operativo debe contener, al menos:
  1. Identificación de las acciones que se contempla desarrollar. Indicando para cada una de ellas:
  2. Objetivo de la agenda urbana donde se enmarca
  3. Descripción de la misma
  4. Gobernanza (responsable y actores implicados)
  5. Recursos que se despliegan para hacerla posible y viable
  6. Indicadores de seguimiento tanto cualitativos, como cuantitativos que se establecen
  7. Impacto de dicha actuación en la zona
  8. Perspectiva de género
  9. Temporalización concreta para su desarrollo
  10. Cronograma general del PROA

Una de las actuaciones es definir el equipo técnico que se configura en la zona responsable de la dinamización de dicho plan, identificando roles y funciones.

### *Liderazgo y modelo de gobernanza*

- Afinar la propuesta del modelo de gobernanza, en el que puede ser útil distinguir entre dos niveles: uno que trate el seguimiento para la toma de decisiones y validación formal de los pasos que se van dando, que correspondería a todos los actores institucionales implicados (mediante asamblea o formato similar); y otro, compuesto por un grupo más pequeño de actores, que estará implicado más de cerca en la ejecución del PROA (el equivalente a una junta directiva o un consejo rector), y cuyo cometido será por tanto de carácter operativo o ejecutivo.

### *Sesión de coordinación técnica con otros Órganos de Gobierno*

- Espacio de trabajo para articular la implementación de la Agenda con otros programas sectoriales del Ayuntamiento: medio ambiente, participación, trabajo social, juventud, energía, etc.

## **FASE 2. IMPLEMENTACIÓN INICIAL**

### *Asamblea de inicio: aprobación del PROA*

Sesión de trabajo y aprobación del Programa Operativo Anual. Consistirá en la exposición por parte del Equipo Técnico de Implementación de la propuesta o borrador de PrOA, seguido de un debate e introducción de ajustes. Incluye por tanto la confirmación de las acciones a realizar en el año.

### *Dinamización, ejecución y seguimiento de acciones*

A partir de aquí se ejecutan las acciones previstas poniendo en marcha el esquema de articulación de actores diseñado. Incluye la dinamización de:

1. Los grupos de trabajo (grupos motor, grupos temáticos...) en que se haya organizado la implementación.
2. Las alianzas entre el sector público, el sector privado y el sector social.
3. Comprende asimismo las acciones de participación y comunicación ligadas a los proyectos y encuadradas en el PROA.
4. Búsqueda de financiación a lo largo del periodo de implementación para la ejecución de otras acciones contempladas en la Agenda.
5. Evaluación y preparación de la siguiente etapa: Preparación de memoria técnica y económica de las actuaciones del primer año del PROA.
6. Presentación al órgano de seguimiento para su evaluación conjunta y la extracción de conclusiones y pautas para la reorientación e introducción de ajustes y mejoras.

7. Proyección: Apunte de las líneas que tiene sentido impulsar durante el siguiente año, sobre la base de la marcha de los procesos y la programación general de la Agenda Urbana.

### **FASE 3. RETROALIMENTACIÓN**

Consta de los siguientes contenidos:

1. Evaluación de la fase anterior de implementación inicial, en cuanto a cumplimiento de actuaciones y objetivos contemplados en el PrOA, y grado de satisfacción de entidades implicadas en su mecanismo de gobernanza.
2. Nuevo PrOA, conforme a las actuaciones y objetivos contemplados en el marco de la estrategia, aprobado por los órganos de gobierno.
3. Cofinanciación comprometida por la entidad.

## 7. SEGUIMIENTO

A continuación, presentamos los indicadores cuantitativos y cualitativos para realizar el seguimiento de las acciones; también los indicadores descriptivos como municipio, para ser junto, con los cuantitativos y cualitativos, analizados cada año y actualizados e incorporados en el PrOA.

### 7.1. Indicadores Cuantitativos

Indicador 1.1.3. AUE	<b>Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.</b>
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 30. Superficie agrícola y ganadería ecológica (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 1.2.2. AUE	<b>Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</b>
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.

	29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
Indicador 1.2.3. AUE	<b>Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</b>
Unidad	m <sup>2</sup>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E064)
Indicador 1.3.2. AUE	<b>Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</b>
Unidad	m <sup>2</sup>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 2.1.2. AUE	<b>Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.</b>
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente

Indicador asociado	26. Proximidad a servicios urbanos básicos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 2.1.3. AUE	<b>Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</b>
Unidad	m <sup>2</sup>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 2.3.2. AUE	<b>Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</b>
Unidad	m <sup>2</sup>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 2.4.2. AUE	<b>Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento</b>
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	04. Zonas verdes por habitante (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

<b>Indicador 2.5.2. AUE</b>	<b>Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</b>
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
<b>Indicador 2.6.2. AUE</b>	<b>Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.</b>
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
<b>Indicador 3.1.2. AUE</b>	<b>Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</b>
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
<b>Indicador 3.2.2. AUE</b>	<b>Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.</b>
Unidad	kg CO2 /kWh
Revisión	Anual

Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).
Indicador 3.3.2. AUE	<b>Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</b>
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 4.1.2. AUE	<b>Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</b>
Unidad	kWh/año
Revisión	Anual
Situación actual	5.056.152 (2020)
Valor Objetivo 2025	Reducción del consumo de energía en un 15 % MWh/año respecto al 2007
Valor Objetivo 2027	Reducción del consumo de energía en un 20 % MWh/año respecto al 2007
Valor Objetivo 2030	Reducción del consumo de energía en un 25 % MWh/año respecto al 2007
Indicador asociado	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (R045D). Indicador EDUSI (C032). Indicador EDUSI (E001).
Indicador 4.2.2. AUE	<b>Porcentaje de autosuficiencia hídrica.</b>

Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	11. Consumo de agua urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 12. Depuración de las aguas residuales (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 13. Reutilización de las aguas residuales depuradas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 4.3.2. AUE	<b>Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.</b>
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 4.4.2. AUE	<b>Generación de residuos por habitante.</b>
Unidad	Volumen generado.
Revisión	Anual
Situación actual	593,03 kg/habitante (2016)
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad. 16. Generación de residuos sólidos urbanos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

	17. Recogida selectiva neta de residuos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 5.1.2. AUE	<b>Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.</b>
Unidad	Desplazamientos
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	07. Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 08. Espacio viario para peatones (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 09. Espacio viario para bicicletas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 10. Espacio viario para transporte público (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 5.2.2. AUE	<b>Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano</b>
Unidad	nº autobuses
Revisión	Anual
Situación actual	0
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).
Indicador 5.2.3. AUE	<b>Número de viajes en transporte público.</b>
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente

Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R045C).
Indicador 6.1.2. AUE	<b>Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</b>
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 6.2.3. AUE	<b>Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental</b>
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 7.1.2. AUE	<b>Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</b>
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente

<b>Indicador 7.2.2. AUE</b>	<b>Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</b>
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	Indicador EDUSI (C009). Indicador EDUSI (R063L).
<b>Indicador 8.1.2. AUE</b>	<b>Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</b>
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
<b>Indicador 8.1.3 AUE</b>	<b>Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.</b>
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
<b>Indicador 8.2.2. AUE</b>	<b>Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</b>
Unidad	nº

Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
<b>Indicador 9.1.2. AUE</b>	<b>Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.</b>
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E016). Indicador EDUSI (E024).
<b>Indicador 9.2.2. AUE</b>	<b>Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.</b>
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R023N).
<b>Indicador 10.4.2. AUE</b>	<b>Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.</b>
Unidad	nº
Revisión	Anual



Situación actual	Pendiente
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente

## 7.2. Indicadores Cualitativos

Indicador 1.1.1. AUE	<b>¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.
Indicador 1.2.1. AUE	<b>¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Si
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 1.3.1. AUE	<b>¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	No
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 2.1.1. AUE	<b>¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</b>

Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	No
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	02. Densidad de población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • 03. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
<b>Indicador 2.3.1. AUE</b>	<b>¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	No
Valor Objetivo 2025	No
Valor Objetivo 2027	No
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	ODS 11. 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público.
<b>Indicador 2.4.1. AUE</b>	<b>¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	No dispone.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
<b>Indicador 2.5.1. AUE</b>	<b>¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	EDUSI
Valor Objetivo 2025	No

Valor Objetivo 2027	No
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E059).
Indicador 2.6.1. AUE	<b>¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 3.1.1. AUE	<b>¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	No dispone.
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	<p>ODS 11.11.b.2. Proporción de los gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai 2015-2030.</p> <p>ODS 11.11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.</p> <p>ODS 11.11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos.</p>
Indicador 3.2.1. AUE	<b>¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo	Pendiente

2027	
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	ODS 11. 11.6.2. Niveles medios anuales de partículas finas en las ciudades. 19. Calidad del aire (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (R065N).
Indicador 3.3.1. AUE	<b>¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	ODS 11. 11.b.2. Proporción de los gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai 2015-2030. ODS 11. 11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas. ODS 11. 11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos. Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático.
Indicador 4.1.1. AUE	<b>¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Si
Valor Objetivo 2025	Si, PACES
Valor Objetivo 2027	Si, PACES
Valor Objetivo 2030	Si, PACES
Indicador asociado	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
Indicador 4.2.1. AUE	<b>¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	No dispone.

Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 4.3.1. AUE	<b>¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	No
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 4.4.1. AUE	<b>¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	Objetivos del Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea.
Indicador 5.1.1. AUE	<b>¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 5.2.1. AUE	<b>¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</b>

Revisión	Anual
Situación actual	Si, del 2018.
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). Indicador EDUSI (EU01)
Indicador 6.1.1. AUE	<b>¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 6.2.1. AUE	<b>¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Si
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 6.2.2. AUE	<b>¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente
Valor Objetivo 2025	Pendiente

Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 7.1.1. AUE	<b>¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 7.2.1. AUE	<b>¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 8.1.1. AUE	<b>¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

Indicador 8.2.1. AUE	<b>¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 9.1.1. AUE	<b>¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R025B)
Indicador 9.2.1. AUE	<b>¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo 2027	Pendiente
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 10.1.1. AUE	<b>¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente
Valor Objetivo 2025	Pendiente
Valor Objetivo	Pendiente

2027	
Valor Objetivo 2030	Pendiente
Indicador 10.2.3. AUE	<b>¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 10.3.1. AUE	<b>¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 10.3.2. AUE	<b>¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 10.4.1. AUE	<b>¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?</b>
Revisión	Anual
Situación actual	No dispone.
Valor Objetivo 2025	Si

Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si

### 7.3. Indicadores Descriptivos PrOA Au2030

DATOS E INDICADORES	VALOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2020-2030		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS												
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)		x		x								
D.02.b. Superficie de cultivos (%)		x		x								
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)		x		x								
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES												
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales		x		x								
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)		x		x								
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)		x										x
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)		x		x								
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab/ha)		x	x		x	x	x	x	x	x		
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)		x	x			x						
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)		x	x		x	x	x	x	x	x		
D.09. COMPACIDAD URBANA (m <sup>2</sup> /t/m <sup>2</sup> s)			x			x	x					
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL												
D.10.a. Sup. Construido uso residencial (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)			x			x	x					
D.10.b. Sup. Construido uso residencial (%)			x			x	x					
D.11. COMPLEJIDAD URBANA			x			x	x					
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES			x	x			x					
D.13. ESPACIOS PÚBLICOS			x				x					

DATOS E INDICADORES	VALOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv/hab)			x			x	x		x		
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)		x	x								x
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)		x	x								x
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)		x	x								
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)		x	x				x	x			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000.			x	x	x						
D.15. CONSUMO DE AGUA					x						
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO			x								
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE (ha)											
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)		x				x					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)		x				x					
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN											
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 hab.				x		x					
D.18.b. Porcentaje de turismos (%).				x		x					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)				x		x					
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos				x		x					
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS											
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO											
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS											
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN											

DATOS E INDICADORES	VALOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)														
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)														
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)														
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA														
D.24.a. Índice dependencia total (%)														
D.24.b. Índice dependencia infantil (%)														
D.24.c. Índice dependencia mayores (%)														
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES														
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS														
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)														
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)								x	x			x		
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)								x	x			x		
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)								x	x			x		
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS														
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)									x			x		
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)									x			x		
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)									x			x		
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)									x			x		
D.28. TASA DE PARO														
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)								x	x					
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)								x	x					
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)								x	x					
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab)			x								x			
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA			x								x			

DATOS E INDICADORES	VALOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA			x							x		
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)		x	x							x		
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)		x	x		x					x		
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)			x							x		
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)			x							x		
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA										x		
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO DEL PARQUE DE VIVIENDA (%)		x	x		x					x		
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1.000 hab)		x	x		x					x		
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO		x	x							x		x
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE		x	x							x		x
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

## Listado de abreviaturas y definiciones

- **Adaptecca.** Plataforma web sobre la adaptación al cambio climático en España.
- **AEAT.** Agencia Tributaria.
- **AUE.** Agenda Urbana Española.
- **Alumb.** Púb. Alumbrado Público.
- **Ayto.** Ayuntamiento.
- **Caract.** Características.
- **CC.** Cambio Climático.
- **CHJ.** Confederación Hidrográfica del Júcar.
- **Clasif.** Clasificación.
- **CM.** Comunidad Valenciana.
- **CO<sub>2</sub>.** Dióxido de Carbono.
- **Crecimto. Veget.** Crecimiento Vegetativo.
- **DGT.** Dirección General de Tráfico.
- **Distrib.** Distribución.
- **D.O.P.** Denominación de Origen Protegida.
- **EIEL.** Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.
- **Energ.** Energética.
- **E.P.** Elaboración Propia.
- **Evoluc.** Evolución.
- **FEMP.** Federación Española de Municipios y Provincias.
- **GEI.** Gases de Efecto Invernadero.
- **GV.** Generalitat Valenciana.
- **Ha.** Hectárea.
- **Hab.** Habitante.
- **INE.** Instituto Nacional de Estadística.
- **IVACE.** Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial.
- **kg.** Kilogramo.
- **km<sup>2</sup>.** Kilómetros cuadrados.
- **kw.** Kilovatios.
- **L.** Litro.
- **m.** Metros.
- **m<sup>2</sup>.** Metros cuadrados.
- **m<sup>3</sup>.** Metros cúbicos.
- **MITMA.** Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- **Municip.** Municipio.
- **NNSS.** Normas Subsidiarias.
- **Nº.** Número.
- **Ocupac.** Ocupación.
- **PACES.** Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.
- **PAM.** Plan Acústico Municipal.
- **PATRICOVA.** Plan de Acción Territorial sobre Prevención del riesgo de inundación de la Comunitat Valenciana.
- **PEGV.** Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.
- **PEI.** Portal Estadístico de Información.
- **PGE.** Plan General Estructural.



- **PLPIF.** Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.
- **PLQ.** Plan Local de Quemas.
- **PMUS.** Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- **Pob.** Población.
- **Precip.** Precipitación.
- **Priv.** Privado.
- **RCP.** Trayectorias de Concentración Representativas.
- **Resid.** Residencial.
- **Serv.** Servicios.
- **SIU.** Sistema de Información Urbana.
- **Sta.** Santa.
- **Temp.** Temperatura.
- **Zonif.** Zonificación.
- **4R.** Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar.

## Listado de ilustraciones

Ilustración 1: Ámbitos analizados en el Diagnóstico de Aspe.

Ilustración 2: Organigrama de distribución de concejalías de Aspe.

Ilustración 3: Objetivos estratégicos AU2030.

Imagen 1: Enmarcación de Aspe en la comarca del Medio Vinalopó. .

Imagen 2: Zonificación de los barrios de Aspe.

Imagen 3: Panorámica aérea de Aspe.

Imagen 4: Ocupación del suelo del municipio.

Imagen 5: Clases de suelo.

Imagen 6: Red de vías de acceso a Aspe.

Imagen 7: Detalle de localización de recursos patrimoniales culturales en Aspe.

Imagen 8: Detalle de localización de recursos patrimoniales naturales en Aspe.

Imagen 9: Riesgo de inundación en Aspe.

Imagen 10: Estudio de inundabilidad de Aspe (2016).

Imagen 11: Vulnerabilidad de Acuíferos en Aspe.

Imagen 12: Detalle del terreno catalogado como forestal (verde) y el no forestal con afecciones a incendios en Aspe.

Imagen 13: Peligrosidad de incendios forestales según PATFOR.

Imagen 14: Mapa de viales y puntos de agua en Aspe.

Imagen 15: Mapa de tratamientos silvícolas en Aspe.

Imagen 16: Erosión potencial en Aspe.

Imagen 17: Procesos y EDAR de Aspe.

Imagen 18: Detalle del mapa de ruidos de ejes viarios en Aspe.

Imagen 19: Punto limpio en Aspe. Fuente: Ayuntamiento de Aspe.

Imagen 20: Presentación Agenda Urbana de Aspe.

Imagen 21: Publicaciones medios comunicacion AU ASPE 2030

Imagen 22: Reunión con el equipo técnico del Ayto. de Aspe.

Imagen 23: Reunión con el equipo técnico del Ayto. de Aspe.

Imagen 24: Proyección video Agenda Urbana.Jornadas de trabajo mesa 1.

Imagen 25: Método diagnóstico- participativo jornadas de trabajo mesa 1.

Imagen 26: Jornadas de trabajo mesa 2

Imagen 27: Jornadas de trabajo mesa 3

Imagen 28: Jornadas de trabajo mesa 3

Imagen 29: Merchandising AU ASPE 2030

# ASPE

## AGENDA URBANA 2030

---



[www.omawa.es](http://www.omawa.es)

